

AMBITO DEL ODIEL COMO PAISAJE CULTURAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA SU GESTIÓN PATRIMONIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Jesús Fernando Bajo Gámez

Tesis Doctoral

Patrimonio como Relación entre Pasado y Presente

Director: D. Francisco Granero Martín

Departamento de Expresión Gráfica

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

2017



A mi familia,
por su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

Para empezar quería agradecer a Juan José Vázquez Avellaneda y Francisco Granero Martín que me guiaron durante la suficiencia investigadora, mi primera inmersión en el mundo de la investigación en arquitectura. Me siento un privilegiado de poder haber contado con ellos en este camino.

A José Manuel Reyes Alcalá que me ayudó a profundizar en el apasionante mundo del patrimonio histórico y la recuperación y sostenibilidad del mismo tras nuestra intervención en el Yacimiento Arqueológico de Torreparedones.

También hay mucha otra gente que ha estado ahí si bien no han participado del desarrollo de la investigación si que han hecho que mi “aislamiento forzoso” haya sido más llevadero. No los nombro a todos porque son muchos pero ellos sabes quienes son. Muchas gracias de corazón a todos...

Muchas gracias a mis padres a los que nunca podré pagarles los esfuerzos que hicieron por darme unos estudios y que siempre están ahí cuando los necesito...

Infinitas gracias a mi pareja, ella sabe mejor que nadie lo duro que ha sido y le agradeceré eternamente el apoyo y que nunca haya puesto un “pero” al tiempo que me ha robado esta pasión en la que se ha convertido investigar....

1	DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL PATRIMONIO.....	1
1.1	ANTECEDENTES.....	2
1.2	PATRIMONIO CULTURAL.....	5
2	TIPOS DE PATRIMONIO.....	9
2.1	PATRIMONIO TANGIBLE: CULTURAL, NATURAL Y MIXTO.....	10
2.1.1	Patrimonio cultural	10
2.1.2	Patrimonio natural	10
2.1.3	Patrimonio mixto	11
2.2	PATRIMONIO INTANGIBLE, ORAL O INMATERIAL.....	11
2.3	PATRIMONIO EN RIESGO.....	12
3	PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. LA UNESCO Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO.....	14
3.1	LA MISIÓN DE LA UNESCO PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL.....	15
3.2	LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO DE 2003 PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	18
4	EL VALOR DEL PATRIMONIO.....	20
4.1	EL PODER DEL PASADO.....	23
4.2	PATRIMONIO Y CULTURA.....	25
4.3	IDENTIDAD Y CULTURA.....	27
4.4	CULTURA DIGITAL.....	30
5	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.....	34
5.1	BASES NORMATIVAS EN ESPAÑA.....	36
5.2	NORMATIVIDAD VIGENTE.....	38
5.3	INVENTARIO Y CATALOGACIÓN.....	40
5.4	CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN.....	44
6	EL USO DEL PATRIMONIO. ALTERNATIVAS VIABLES.....	51
6.1	USO SOCIAL. EL PATRIMONIO COMO RECURSO DE RENOVACIÓN URBANA.....	53
6.2	USO TURÍSTICO. PATRIMONIO Y TURISMO.....	57
6.2.1	Turismo cultural	63
6.2.2	Rutas o itinerarios culturales	66
6.3	USO LABORAL. PATRIMONIO Y EDUCACIÓN.....	68
6.3.1	El aprendizaje en museos como un entorno de patrimonio histórico	71
7	PATRIMONIO EN RIESGO. GESTIÓN Y FACTORES INSTITUCIONALES.....	74
8	RED_IIN Y LOS LUGARES COLOMBINOS.....	81

9	ÁMBITOS_OBJETIVOS METODOLOGÍA.....	89
9.1	ÁMBITO DE ESTUDIO.....	90
9.2	ESPACIO LITORAL.....	96
9.3	LITORAL DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD.....	103
9.4	SEDIMENTACIÓN EN EL ÁMBITO DEL ODIEL	112
9.5	OBJETIVOS MARCADOS	123
9.6	METODOLOGÍA.....	124
10	EL LITORAL. PAISAJE PATRIMONIAL	127
10.1	TERRITORIO SOPORTE	128
10.2	REALIDAD Y SIGNIFICADO	138
10.3	TURISMO. HUELLA EN EL LITORAL	144
10.4	PAISAJE CULTURAL. FIGURA	148
10.5	HERENCIA. ETAPAS.....	154
10.6	SELLO DE IDENTIDAD. PROTAGONISTAS Y TERRITORIO	161
11	RED_IIN. LA GESTIÓN EN LA RED DE REDES	164
11.1	REDES EXISTENTES.....	165
11.2	RED_IIN.....	183
11.3	ÁMBITO DEL ODIEL EN LA RED	196
12	CONCLUSIÓN	214
	ANEXO 1	221
	ANEXO 2	224
13	BIBLIOGRAFÍA	228

1. DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL PATRIMONIO

1.1 ANTECEDENTES

Consideramos prudente iniciar por la definición y evolución de los términos asociados al patrimonio arquitectónico y como ha estado cambiando el concepto en los últimos años especialmente, debido no solo debido a la profundización del concepto, sino también a cambios culturales y tecnológicos así como evolución en la conciencia global de temas como la diversidad y el medio ambiente.

En sus diferentes acepciones, el diccionario de la RAE¹ señala varias palabras claves para este estudio, como son:

- Términos relacionados a su valor intrínseco: Hacienda, conjunto de bienes y derechos, susceptibles de estimación económica.
- Vocación a permanecer en el tiempo en la familia o más ampliamente entendido, en la sociedad: Heredado de sus ascendientes.

Podemos entonces partir de una definición de uso común del lenguaje como el patrimonio siendo un conjunto de bienes a los que se les ha asignado un gran valor, recibidos de los antecesores y que se conservan para el futuro, hasta llegar a un concepto más desarrollado que se explica en el transcurso de este primer punto, hasta llegar a la afirmación de la UNESCO² que señala que el patrimonio es un instrumento de dos vías que une el pasado, el presente y el futuro. Nos permite entendernos a nosotros mismos y es una de las claves para entender a los demás. Por lo tanto, contribuye al diálogo de civilizaciones y a establecer y mantener la paz entre los pueblos.

¹ Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, Versión Electrónica: <http://dle.rae.es/?id=SBOxisN>

² UNESCO, What is cultural heritage? Diversity, Dialogue and Responsibility. United Nation Year for cultural heritage, Information Kit, 2002

Originalmente el concepto de patrimonio se dio a construcciones monumentales relacionadas con aspectos religiosos, artísticos y políticos, que ha ido ampliándose no sólo a aspectos arquitectónicos, sino también a históricos, sociales e incluso de la tecnología.

Si bien en el siglo XIX se establece el criterio moderno de valoración y recuperación de un edificio antiguo por sus valores estéticos e históricos con la intención de transmitirlo al futuro³, solo en el siglo XX se incorporó el concepto del valor cultural, el cual se puede evidenciar inicialmente en la Carta de Atenas ⁴(1933): “66. Los testimonios del pasado serán salvaguardados si son expresión de una cultura anterior y si responden a un interés general.”

En diferentes escenarios posteriores se va moldeando el concepto de patrimonio, inicialmente a nivel europeo y posteriormente a nivel de Naciones Unidas. Se señalan algunos a continuación:

- El convenio de la Haya (1954)⁵, que además de ser la base para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, establece la definición de bienes culturales incluyendo muebles e inmuebles que generen gran importancia al patrimonio de los pueblos “como los monumentos de arquitectura o de historia, los campos arqueológicos, las obras de arte, los libros, y los edificios cuyo destino principal y efectivo sea contener bienes culturales”.
- La Comisión Franceschini para la salvaguarda del patrimonio italiano (1964), que se convirtió en documento de referencia, amplía el concepto de patrimonio dando cabida a los bienes inmateriales, mediante la inclusión no solo del valor de un bien por su aporte a la cultura sino también por su aporte a la civilización⁶.

³ Rivera Blanco Javier. De varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica. Editorial Abada, España 2008

⁴ IV Congreso de Arquitectura Moderna [CIAM]. Publicada en 1942 por Le Corbusier y José Luis [Josep Lluís] Sert.

⁵ COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CROIX-ROUGE CONVENCIÓN DE 1954 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO Y SUS PROTOCOLOS.
http://www.patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/leyes_reglamentos/convenion_de_1954_para_proteccion_de_los_bienes_culturales_en_caso_de_conflicto_armado.pdf

⁶ Patrimonio Histórico Artístico, MA Victoria García Morales y Victoria Soto. Ed Universitaria Ramón Areces

- La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, realizada en París (1972)⁷ incluyó además de los valores artísticos e históricos, los valores científicos, naturales etnológicos y antropológicos.
- La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (26 de septiembre de 1975)⁸ incluyó también el concepto de conjuntos (incluso en ausencia de edificios excepcionales), ciudades y pueblos en su entorno natural.
- En la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular de 1989⁹ se define la cultura tradicional y popular como: “las creaciones de una comunidad cultural fundadas en la tradición, incluyendo entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”.
- Convenio Europeo del Paisaje (2000)¹⁰ señala que “la calidad y la diversidad de los paisajes europeos constituyen un recurso común y que es importante cooperar para su protección, gestión y ordenación” definiendo paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”
- Convención sobre el Patrimonio Cultural Subacuático (2001) incluye en este patrimonio “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años...”¹¹ concepto que ya el Consejo de Europa había destacado en Estrasburgo desde 1978¹².
- Convención para la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (2003), define el concepto y sus manifestaciones tales como: “las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; las artes del espectáculo;

⁷ 17ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

⁸ Convención Cultural Europea del 19 de diciembre de 1954

⁹ 25ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre al 16 de noviembre de 1989

¹⁰ CONVENIO EUROPEO del Paisaje, Florencia el 20 de octubre de 2000

¹¹ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 31ª reunión, París del 15 de octubre al 3 de noviembre de 2001

¹² Consejo de Europa. El patrimonio cultural subacuático – Informe de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Parlamentaria, Estrasburgo, 1978

usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales”.

Estos y muchos más documentos dan un alcance más amplio al concepto inicial de patrimonio hasta lograr un concepto de patrimonio cultural moderno.

1.2 PATRIMONIO CULTURAL

Una vez vista la evolución del concepto, se presentan a continuación todos los elementos que componen el patrimonio cultural, basándonos en la documentación generada en el marco de la celebración del 2002 como el año del patrimonio cultural, por parte de las Naciones Unidas¹³:

- Lugares: son monumentos, grupos de edificios, o sitios arqueológicos testigos de las civilizaciones antiguas y son herencia para todos los hombres del planeta. Son ejemplo de esto las pirámides de Egipto, Machu Pichu, La Alhambra, Monasterio de Poblet, entre otros.
- Ciudades históricas: La historia de edificios, calles, distritos y residencias recuerdan la fuerza de sus fundadores. En España hay actualmente quince ciudades que han recibido el honor y la responsabilidad de ser ciudades patrimonio de la humanidad. Son: “Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda”.
- Paisajes culturales: las formas particulares de adaptar y trabajar la tierra hacen que el ser humano convierta el ambiente natural en un paisaje cultural, el cual nos enseña cómo ha sido la relación del hombre con la naturaleza. Un ejemplo

¹³ UNESCO, The cultural heritage: Rich and Diverse. United Nation Year for cultural heritage, Information Kit, 2002

es el paisaje cultural de Aranjuez, que incluyen los bosques y parques situados en la riberas del Tajo junto al Palacio Real de Aranjuez.

- Sitios sagrados naturales: Corresponden a lugares especialmente dedicados a la espiritualidad, sitios misteriosos donde los dioses y espíritus habitan.
- Patrimonio cultural submarino: corresponde generalmente a naufragios, en donde se encuentra encapsulada la historia, objetos, datos e información invaluable que nos cuentan la forma de vivir y navegar en un momento particular de la historia.
- Museos: Son centros de conservación y estudio de la herencia cultural. En ellos podemos apreciar los cambios del mundo y ayudarnos a entender nuestra identidad y la diversidad. Son varios los sitios históricos que además hoy en día cumplen la función de museos, como Real Sitio de El Escorial.
- Muebles patrimonio cultural: Son trabajos hechos por antiguas manos que crearon artefactos como joyas, pinturas, manuscritos, textiles, fotografías etc., que presentan especial creatividad y valor estético
- Artesanías: Son técnicas de trabajo manual transmitidas de generación en generación. Son al mismo tiempo hermosas y útiles.
- Patrimonio documental y digital: Las bibliotecas han sido por tradición las puertas para el conocimiento y el aprendizaje, permitiendo el compendio de información de forma organizada. Hoy en día la documentación por medios digitales es una fuente inagotable de información, llegando a una cobertura casi universal en mínimo tiempo.
- Patrimonio cinematográfico: presenta además del contenido de información una muestra integral con imágenes y sonido integrados por la creatividad de sus creadores. Es un testigo inigualable de la memoria histórica.
- Tradiciones orales: Ha sido uno de los elementos más valiosos de conservación de la cultura mucho antes de la existencia de la escritura. Rituales, costumbres, genealogías y técnicas se preservaron en el tiempo por este medio, a pesar de su aparente fragilidad, siendo una fuente inigualable de riqueza y diversidad

cultural. El Misterio de Elche fue catalogada como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en 2001.

- Lenguajes: Cada lenguaje refleja una forma única de ver el mundo. La conservación de los lenguajes permite preservar la diversidad cultural y es el medio para la transmisión y divulgación de las tradiciones. El Silbo gomero, lenguaje silbado de la isla de La Gomera (Islas Canarias) es patrimonio cultural desde 2009.
- Festividades: los eventos festivos han estado involucrados desde tiempos inmemoriales a la identidad cultural colectiva en todas las culturas. Asociados con los calendarios agrícolas y culturales usualmente vienen acompañados con significados religiosos y los ciclos de la vida. Ejemplo son las fiestas de Las Fallas de Valencia y las fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos, patrimonio compartido por España, Francia y Andorra.
- Ritos y creencias: son expresiones sociales de la relación entre los individuos y el universo, con significado existencial y social.
- Música y canciones: Son símbolos esenciales de la expresión cultural, política y económica, creencias y creatividad. En 2010 el flamenco, danza propia de Andalucía fue catalogada como patrimonio de la humanidad.
- Performances artísticas hacen parte del patrimonio intangible, son ricos en simbolismo y tradiciones.
- Medicina tradicional: incluye el conocimiento de la naturaleza donde vive la comunidad y originalmente estaba muy ligada con los rituales las ceremonias
- Literatura. Provee un reflejo de la vida cotidiana con sentido estético. Con la ayuda de traductores se ha podido ampliar su divulgación rompiendo las barreras idiomáticas.
- Tradiciones culinarias: son impresionantes la gran cantidad de prácticas culinarias. El momento de comer es un acto social y cultural donde se relacionan los diferentes sexos, rangos sociales y las generaciones en un ritual. En la

culinaria se manifiesta también la identidad cultural. La dieta mediterránea ha sido catalogada como patrimonio.

- Deportes y juegos tradicionales: inicialmente asociado con lo mágico y religioso. Permiten el conocimiento propio y de los otros. Los “Castells” pueden catalogarse como un juego tradicional y fueron declarados patrimonio inmaterial de la humanidad en 2010.

2 TIPOS DE PATRIMONIO.

Si bien podemos apreciar el conjunto de bienes que hoy en día se pueden considerar patrimonio es demasiado extenso y cubren casi todo tipo de elementos existentes en la tierra y una gran variedad de manifestaciones y expresiones de la cultura humana, es válido incorporarlas y agruparlas con el propósito de entender cómo a través de ella entendemos el pasado y se pueden diseñar prospectivas de futuro.

2.1 PATRIMONIO TANGIBLE: CULTURAL, NATURAL Y MIXTO

2.1.1 Patrimonio cultural.

La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)¹⁴ definió patrimonio cultural con los monumentos (obras arquitectónicas, pinturas, esculturas, elementos arqueológicos, inscripciones, cavernas y elementos), los conjuntos (grupos de construcciones aisladas o reunidas) y los lugares (obras del hombre o en conjunto con la naturaleza) con valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Del listado de bienes patrimonio cultural, el último en ser avalado por la UNESCO son los Dólmenes de Antequera en 2016, en Andalucía.

2.1.2 Patrimonio natural.

La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)¹⁵ ha establecido que los elementos patrimonio natural son:

- Formaciones físicas y biológicas
- Grupos de este tipo de formaciones
- Formaciones geológicas y fisiográficas

¹⁴ 17ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

¹⁵ 17ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

- Zonas que constituyan el hábitat de especies amenazadas (animal o vegetal).

Estos lugares deben caracterizarse por tener un valor universal excepcional estético o científico, con interés especial para la conservación o por su belleza natural. España cuenta con tres Parque Nacional de Garajonay, La Gomera, Islas Canarias (1986) Parque Nacional de Doñana, en Andalucía (1994), Parque Nacional del Teide, en Tenerife (2007).

2.1.3 Patrimonio mixto.

En general corresponden a conjuntos que incorporan tanto parte de patrimonio cultural como natural y no es posible catalogarlo solo en uno de los dos grupos. En España se catalogan como patrimonio de este tipo: Ibiza, biodiversidad y cultura (2013) y Monte Perdido en los Pirineos (1997 compartido con Francia).

2.2 PATRIMONIO INTANGIBLE, ORAL O INMATERIAL

Llamado también “patrimonio vivo” se transmite de generación en generación en las diversas comunidades, e incluye diversidad de prácticas, expresiones, saberes o técnicas. “El patrimonio inmaterial proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural y social y genera ingresos económicos”¹⁶.

Es en este grupo donde podemos clasificar las tradiciones orales, espectáculos, usos sociales, rituales, fiestas, conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas de artesanía tradicional.

¹⁶ UNESCO . Patrimonio cultural Inmaterial. <http://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>

Si bien es el patrimonio que pareciera más frágil porque no está sustentado físicamente, ha sido el que ha permitido que lleguen hasta nuestro tiempo costumbres y conocimientos milenarios y se ha convertido en un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural que se enfrenta hoy a la globalización. La importancia del patrimonio cultural inmaterial se halla en el conjunto de conocimientos y técnicas que se han transmitido por generaciones. La conservación de este patrimonio es valiosísimo para grupos sociales minoritarios y es de suma importancia tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados

El patrimonio cultural inmaterial permite comprender las diferentes comunidades y “contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida”¹⁷.

2.3 PATRIMONIO EN RIESGO

En la Convención de 1972 del patrimonio mundial se establece que se puede clasificar un bien patrimonio en riesgo cuando se compruebe uno de estos eventos

- Peligro comprobado, si la propiedad se enfrenta con peligro específico y probado inminente, como: Deterioro grave de materiales, de la estructura, de las características ornamentales, de la coherencia arquitectónica o urbanística; por Grave deterioro del espacio urbano o rural o del medio natural; pérdida de autenticidad histórica o del significado cultural.
- Peligro potencial, Si la propiedad se enfrenta a amenazas que podrían tener efectos destructores en sus características tales como cambios en la condición jurídica de la propiedad disminuyendo el grado de su protección; falta de políticas de conservación; amenazas por proyectos de planificación regional y urbanismo; amenaza de conflicto armado o de factores climáticos, geológicos o ambientales.

¹⁷ Ibid.

- De 55 bienes que actualmente están declarados por la UNESCO como en riesgo, se encuentran solo 3 en Europa: el Monasterio Gelati y la Catedral Bagrati en Georgia (en riesgo desde 2010), los monumentos medievales de Kosovo, Serbia (en riesgo desde 2004), Liverpool ciudad marítima mercantil del Reino Unido (en riesgo desde 2012).

3 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. LA UNESCO Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO

La construcción de la presa de Asuán en 1959, amenazó con cubrir bajo sus aguas invaluables tesoros arqueológicos del Antiguo Egipto, La UNESCO realizó una exitosa campaña que llevó a trasladar algunos templos de lugar y de esta manera salvarlos para la posteridad. Luego de varias campañas y a la solicitud de la Unión Mundial para la conservación (1968) se aprobó la creación, en 1972, de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

La UNESCO creó una categoría denominada Patrimonio de la humanidad, para distinguir bienes específicos, clasificados como patrimonio cultural, natural o inmaterial, que pueden demostrar relevancia excepcional para la humanidad y su descendencia.

3.1 LA MISIÓN DE LA UNESCO PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL

La misión de la UNESCO para el Patrimonio Mundial fue creada en 1972 para buscar la divulgación, capacitación, asistencia técnica, sensibilización y participación de la población y la cooperación internacional para la designación, protección, conservación del patrimonio cultural y natural del mundo. Existe un fondo que proporciona anualmente US \$ 4 millones para apoyar las actividades solicitadas por los países parte que necesitan asistencia. Está compuesto por contribuciones obligatorias y voluntarias de los países firmantes, así como de donaciones privadas.

Cada país miembro puede solicitar la postulación para el reconocimiento de los bienes patrimonio mundial, que son aprobados por el comité del patrimonio de la humanidad, compuesto por 21 miembros que se reúne cada año.

El término “Valor Universal Excepcional” (VUE), elemento fundamental para la aprobación y la protección de cada bien, se define como:

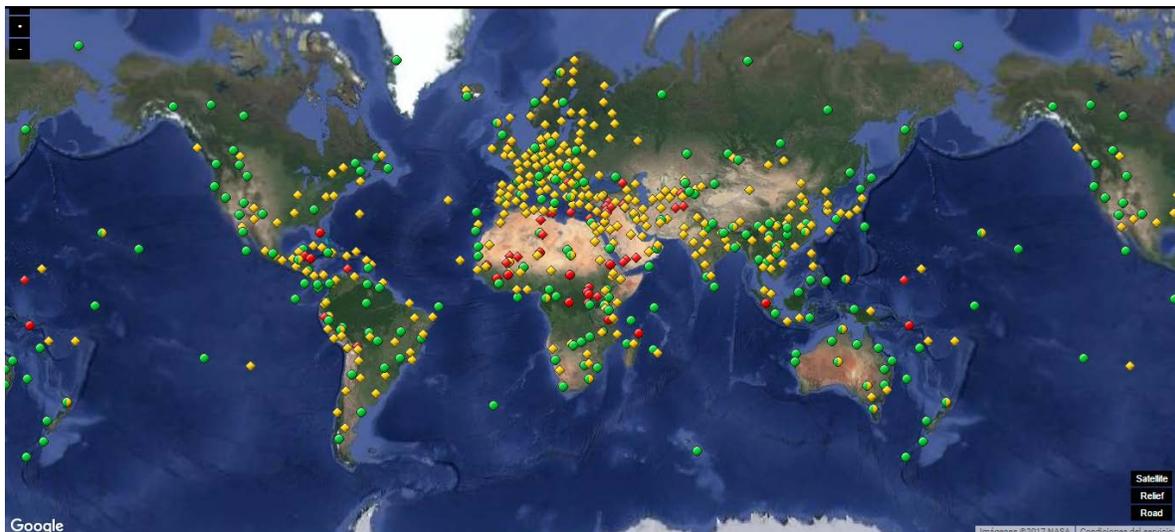
“Relevancia cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y es de relevancia para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad”.¹⁸

Cada país debe presentar reportes periódicos en ciclos de 6 años de la aplicación de la convención. Igualmente debe reportarse el estado de conservación de los bienes patrimonio



Figura No. 3.1 Emblema de patrimonio mundial de la UNESCO, adoptado en 1978

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/emblem/>



Clasificación de los lugares ◆ Cultural ● Natural ● Mixto
Patrimonio cultural en peligro ◆ Cultural ● Natural ● Mixto

Figura No. 3.2 Mapa interactivo <http://whc.unesco.org/en/interactive-map/> 24 de junio de 2017

¹⁸ INFORMES PERIÓDICOS, Manual para gestores de bienes. Centro del Patrimonio mundial de la UNESCO, 2012.

De los 1052 bienes declarados patrimonio, España es el tercer país del mundo con mayor cantidad de bienes, reconocidos por la UNESCO solo superado por Italia y China. Desde 1984 han recibido este merecimiento 45 bienes¹⁹: 40 bienes culturales, 3 naturales y 2 mixtos.



Clasificación de los lugares Cultural Natural Mixto
Patrimonio cultural en peligro Cultural Natural Mixto

Figura No. 3.3 Mapa interactivo <http://whc.unesco.org/en/interactive-map/> 24 de junio de 2017

Se puede observar que a todo lo largo y ancho de la geografía de España se encuentran ubicados bienes del patrimonio, lo que refleja la variedad y riqueza de los bienes del país, así como el interés del gobierno por lograr la catalogación de los bienes patrimonio.

¹⁹ <http://whc.unesco.org/es/list/>

3.2 LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO DE 2003 PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Fue creada para su conservación, pretende asegurar su viabilidad y optimizar su potencial para el desarrollo sostenible. Se da apoyo a los Estados Miembros de la siguiente manera:

- Por la promoción de la cooperación internacional
- Estableciendo marcos institucionales y profesionales que promueven la preservación sostenible.

El emblema de la Convención de 2003 con el cual se identifican los elementos patrimonio fue seleccionado por la Asamblea General durante su segunda reunión. Es obra de Dragutin Dado Kovačević, de Croacia.



Figura No. 3.4 Emblema de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural
<https://ich.unesco.org/es/emblema>

Después de China y Japón, España es el tercer país con más elementos catalogados como patrimonio cultural inmaterial con 16 elementos.

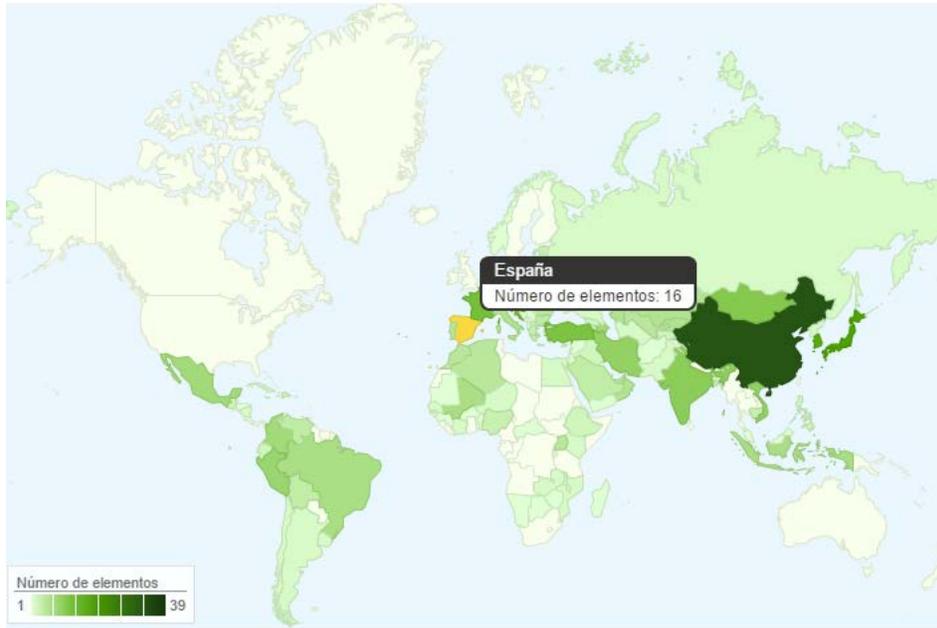


Figura No. 3.5 Número de elementos patrimonio inmaterial por país
<https://ich.unesco.org/es/listas?multinational=3&display1=inscriptionID&display=maps#tabs>
 Junio 25 de 2017

La variedad del Patrimonio tanto tangible como intangible registrado por España, así como la usencia de patrimonio en riesgo, demuestra la alineación del país con los objetivos definidos por la UNESCO en la protección y conservación del patrimonio.

4 EL VALOR DEL PATRIMONIO

El valor del patrimonio puede considerarse subjetivo, depende del contexto, social, religioso, histórico y económico desde el que se esté analizando. Si bien la UNESCO establece un esquema de evaluación que permite identificar los criterios que hacen a un bien acreedor al título de patrimonio universal, no podemos limitar la existencia de valor solamente a los bienes y elementos catalogados en este exclusivo grupo. El concepto de valor que, para una población específica, pueda tener un bien particular en un momento determinado de la historia variará indefectiblemente en la medida en que nuevos elementos entren a influir en la valoración, por lo tanto, históricamente su valor necesariamente cambiará.

Así como es claro que, es valioso un elemento más por sus atributos inmateriales, la autenticidad y originalidad funcional, sus vínculos con personas y eventos, que por el valor de los objetos que lo constituyen; de la misma manera es imposible en todos los grupos sociales tener un único concepto de su valor, y debe ser cada población la que finalmente establece los criterios para definir los bienes y elementos que protege y conserva, y debe ser a la luz de los organismos internacionales, quienes dan los parámetros base, evitando el dominio de la subjetividad.

El patrimonio es valioso por el conocimiento histórico que aporta, su importancia en la configuración de la memoria histórica o identidad colectiva, su influencia en la construcción de las formas y modos de convivencia social y de la personalidad individual, la conformación en muchos casos del contexto físico vital, o finalmente la utilidad o beneficio social y económico que pueda constituir²⁰

Podemos apoyarnos en Throsby ²¹ para determinar los diferentes valores que podemos observar en un bien:

²⁰ Ballart, Josep. El Patrimonio histórico y Arqueológico: Valor y uso. Barcelona, Ariel, 1997

²¹ Throsby, D. Economía y Cultura. Madrid: Cambridge University Press. 2001

- Valor estético. Belleza, armonía y forma.
- Valor espiritual. Por su importancia religiosa.
- Valor social. Por la conexión del bien con la identidad hacia un lugar o hacia una comunidad.
- Valor histórico. De acuerdo con las condiciones del momento en que fue creado o la importancia histórica de quien lo uso.
- Valor simbólico. Como depositarios y proveedores de significado.
- Valor de autenticidad. Por su originalidad, que sea auténtico o único.

Otra perspectiva del valor del bien corresponde a los valores de uso pasivo, que definió Frey²² :

- Valor de existencia. La población en general se beneficia porque existe el bien; aun si los individuos no toman parte en las manifestaciones artísticas o culturales.
- Valor de prestigio. Porque generan un sentimiento de identidad que puede ser asociado a un prestigio por su posesión.
- Valor de opción o de elección. La sociedad se beneficia por la posibilidad de elección; porque tiene una serie de bienes entre los que puede elegir, aunque no haga uso de ellos.
- Valor de educación. Porque contribuyen al desarrollo del pensamiento creativo de los individuos o de la sociedad.
- Valor de legado. Porque lo puede dejar a generaciones futuras.

Se puede también medir el valor económico, ya sea por definición de precios, por una estimación de la disposición a pagar de los usuarios o por comparación de bienes similares. Por ejemplo, puede establecerse por las rentas que genere el mismo, así como por el valor

²² Frey, B. La Economía del Arte. (P. Schwartz, Ed.) Barcelona: Servicios de estudios. La Caixa. 2000

de los bienes y servicios a que se pudieren ofrecer, como por ejemplo expendios por usos turísticos o por los objetos comercializables en él.²³

Como métodos de valoración económica del patrimonio se pueden mencionar estos tres, citados también por Frey y Throsby:

- Método del coste de viaje. Este procedimiento considera que el visitante está dispuesto a sufragar los costos de viaje que sean necesarios para visitarlo.
- Método de los precios hedónicos. Esta metodología valora los bienes con base en sus características estructurales y los atributos del entorno.
- Método de valoración contingente. Mediante la creación de un mercado simulado en donde el público indique su disposición a pagar.

Toda esta diversidad de valores no hace más que redundar en la importancia del patrimonio para la humanidad, que es de por sí una especie diversa y única a la vez donde actúa un principio de unidad /diversidad en lo biológico, lo psicológico, lo cultural y lo social. La unidad y la diversidad humanas mantienen entre sí un vínculo indisoluble.²⁴

4.1 EL PODER DEL PASADO

Es importante resaltar como el valor de muchos de los bienes patrimonio está fundado en la importancia del pasado para nuestras comunidades. Por eso vale la pena señalar la importancia de la historia para comprender de una mejor manera el patrimonio. Varios autores nos permitirán corroborar su importancia para construir el futuro a partir del conocimiento y la certeza del pasado.

²³ Herrero, L. Economía del Patrimonio Histórico. ICE: Información Comercial Española 2001 No. 792.

²⁴ Morin, Edgar. *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona, Kairós, 1983 (3ª).

Tucídides señalaba que pretendía escribir una historia que fuera útil para juzgar las cosas que sucediera en el futuro, sabiendo la verdad sobre las cosas del pasado.

Ibn Jaldun en el siglo XIV, citado por Tuñón de Lara²⁵, decía: “La historia tiene por objeto verdadero, hacernos comprender el estado social del hombre, es decir, la civilización, enseñarnos los fenómenos que se relacionan con él”.

Maquiavelo²⁶ señalaba que sus consejos eran dictados con base en su conocimiento de los “mayores estadistas que han existido” y que este conocimiento lo había adquirido “por medio de una continuada lectura de las antiguas historias”.

Vives, se pregunta: “¿Quién no abre sus oídos y no levanta su espíritu, si oye referir algún hecho insólito, grande, admirable, hermoso, heroico, algún dicho arrogante y osado de que anda llena la historia?”²⁷

Finalmente Childe citado por L. González,²⁸ señala que “el estudio de la historia permitirá al ciudadano sensato deducir el probable desarrollo social en el futuro próximo”.

Para concluir esta relación de autores, qué mejor que Ortega y Gasset:²⁹ “El saber histórico es una técnica de primer orden para conservar y continuar una civilización provecta. No porque dé soluciones positivas al nuevo cariz de los conflictos vitales —la vida es siempre diferente de lo que fue—, sino porque evita cometer os errores ingenuos de otros tiempos”. Como ejemplo vivo la inquietud de Schindel “¿Qué ocurre con los lugares que fueron sede de crímenes humanitarios y violaciones de los derechos humanos cuando estas circunstancias han terminado?, ¿qué hacer con estos sitios “testimoniales”?, ¿deben emplearse sólo para conmemorar a las víctimas?, ¿tienen un valor pedagógico del que puede beneficiarse el conjunto de la sociedad?, ¿quién decide sobre ello?”³⁰

²⁵ Tuñón de Lara, M. Por qué la Historia. Salvat, Barcelona. 1981

²⁶ Maquiavelo, N. El príncipe. Espasa-Calpe, Madrid. 1981

²⁷ Vives. J. L. Las disciplinas 1 Orbis, Barcelona.1985

²⁸ GONZALEZ, L. «De la múltiple utilización de la historia», en PEREYRA eL aL: Historia ¿para qué? Siglo XXI, México. 1985.

²⁹ Ortega y Gasset, J. La rebelión de las amasas. Orbis. Barcelona, 1983

³⁰ Schindel, Estela Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano Política y Cultura, Núm. 31, 2009, pp. 65-87 Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco México

La Unesco³¹ en su búsqueda por contribuir al acercamiento de las naciones y asegurar el desarrollo sostenible garantizando un legado para las nuevas generaciones, resalta la importancia de la cultura en el desarrollo del individuo y la sociedad a raíz de las transformaciones del mundo, los avances científicos, y la forma en que el ser humano se relaciona con su entorno. También denota su importancia para la cohesión social y la paz, y señala que la diversidad cultural debe llevar a la reducción de la pobreza, al desarrollo sostenible y, su reconocimiento, generar respeto y comprensión mutua entre los diferentes grupos sociales.

La Conferencia Mundial sobre las políticas Culturales³² de 1982 define cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. La cultura da por ello al hombre la capacidad para reflexionar en torno a sí mismo.

Más adelante puntualiza: “A través de ella (la cultura) el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”

³¹ UNESCO <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

³² DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982
http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

También en esta declaración se define la Identidad cultural como un conjunto de valores único, expresión de cada pueblo, nutrida por el pasado, y cuya afirmación contribuye a la liberación de los pueblos y al logro de su realización.

Complementando el respeto a la diversidad, está la visión crítica. Maruyama³³ nos previene que todas las culturas tienen algún defecto de funcionalidad, han equivocado en algún momento el camino, se han comportado al más bajo nivel y han se han dañado a sí mismas o a otras. Por lo tanto, el respeto por las culturas no implica desconocer sus imperfecciones, por el contrario es enriquecedor también para la humanidad el que se pueda criticar también, dentro del respeto.

Lipovetsky y Serroy³⁴ denominan el siglo XXI como la era del “cultura mundo”: “cultura del tecnocapitalismo planetario, de las industrias culturales, del consumismo total, de los medios y de las redes informáticas”. Esta cultura *hipermoderna* la caracterizan con estos elementos:

- El *hipercapitalismo*, ligado con las fuerzas neoliberales como motor de productividad económica.
- La *hipertecnificación*, ya que la tecnología determina el nuevo estilo de vida, establece el modo de pensar con avances inmensos en biotecnología, nanotecnología, microelectrónica y bioquímica.
- El *hiperindividualismo*, se marca con un excesivo narcisismo, fruto de la desintegración de los entes colectivos como la familia, partidos políticos e iglesias, que no es más que una respuesta a su fragilidad y soledad. El éxito y el fracaso se asignan como responsabilidad única del individuo sometido a constantes evaluaciones y presiones a corto plazo, cada vez más temeroso por no cumplir de los altos estándares del mundo.

³³ Maruyama, Disfuncional, misfuncional and tocsifuncional aspects of cultures», *Technological Forecasting and Social Change*, 1992

³⁴ LIPOVETSKY, Gilles y SERROY, Jean. La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada. Barcelona: Anagrama. 2010

- El *hiperconsumo*, que no es más que hedonismo comercial y responde también a las tres anteriores características, aunado a la rápida obsolescencia de los bienes y a la llamada obsolescencia programada.

Así mismo esta cultura afronta tres elementos de debate social:

- El crecimiento exagerado de la dimensión económica de la cultura.
- La igualación democrática de los contenidos más diversos.
- Los fundamentalismos y nacionalismos exacerbados que inducen a la politización de la cultura.

4.3 IDENTIDAD Y CULTURA

Como vimos en los antecedentes, la valorización hecha en el siglo XIX tuvo como objeto la cultura tangible (arqueológica, monumental, histórica), buscando movilizar intereses de los grupos dominantes, movilizándolo todo aquello que contribuyera a la formación de una identidad nacional. Esta cultura material con gran cantidad de contenidos simbólicos podía aglutinar intereses, historias, incluso idiosincrasias irreconciliables. Lo que comenzó a denominarse patrimonio contenía una evidente carga ideológica ligada a su carácter de factor de identidad nacional, y con el paso del tiempo dio pie a la integración de catálogos de arte y su exhibición con fines además económicos a través del turismo. En los argumentos que han esgrimido al reivindicarse nuevas nacionalidades se ubican temas de relevancia como un pasado común, una misma lengua, valores o cultura. La identidad histórica es también un elemento que refuerza estos argumentos, así como su demostrado interés por conservar su patrimonio cultural. Cada nación comenzó a contar así con un patrimonio económico, pero igualmente también con otro definido por su valor cultural, sin

importar su fragilidad. Ambos tenían además un valor simbólico debido a su función de generadores de una identidad cultural³⁵.

Ahora bien, en el siglo XX, si bien la globalización surgida a partir de la segunda guerra mundial ha favorecido el intercambio de información, ideas, valores y creencias, puede generar una nefasta influencia en las culturas al desarrollar patrones que pueden llegar a crear esquemas homogéneos al crear productos para consumo de masas.³⁶

Según García N. en el siglo XXI la cultura no solo representa el punto de vista de las humanidades, antropología y sociología enfocado en los conceptos de patrimonio nación e identidad, sino que se suma el punto de vista de las inversiones, los mercados y el consumo, llegando a convertirse la cultura en una industria de producción afectada por los cambios tecnológicos y económicos.³⁷

Es entonces donde esa lucha otrora importante por la identidad cultural se pone en riesgo por la masificación: productos de tecnología, moda, alimentación, vestuario. La cobertura de las transnacionales alrededor del mundo sobrepasa las más optimistas proyecciones de sus fundadores: Mc Donald's atiende 68 millones de clientes día en 119 países; Samsung vendió 81 millones de teléfonos en el primer trimestre de 2016 y Apple 61 millones en el mismo periodo; Coca Cola vende 1.900 millones de bebidas en 200 países diariamente y el conglomerado Inditex en 2013 llegó a 5963 tiendas en 83 países, con ventas de casi 18.000 millones de dólares. Como se observa en las imágenes no solo se globaliza el producto sino también aspectos arquitectónicos y hasta lingüísticos, ya que las empresas invierten millones de dólares en desarrollar y divulgar su cultura organizacional, que puede incluir hasta los diálogos – guiones para atención de los clientes.

³⁵ Hernández Jose et al, Patrimonio y cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales. Mexico 2010, Acento editores

³⁶ HAnnabuss, 1999 Postmodernism and the heritage experience. Library Management 295-303

³⁷ García, N. La nueva escena sociocultural: Las industrias culturales y el desarrollo de Mexico. Mexico, Siglo XXI editores 2006



Figura No. 4.1 Locales de MC Donald's en el mundo: Estados Unidos, Rusia, Guantanamo (Cuba), Japón, Arabia, India. Fuentes:

<http://japon.viaje.ws/2011/03/>
<http://mundoexecutivoexpress.mx/mundo/2014/04/04/mcdonalds-cierra-locales-crimea-temor-violencia>
<https://patdonia.wordpress.com/2014/08/20/los-15-mcdonald-mas-locos-alrededor-del-mundo/>
<http://edition.cnn.com/2014/02/10/business/breakthrough-mcdonalds/> <http://issuespost.com/sabias-que-mcdonalds-en-la-india-es-muy-diferente-al-resto-del-mundo/>
<http://www.emol.com/noticias/economia/2012/04/20/536628/ganancias-de-mcdonalds-el-primer-trimestre-suben-gracias-a-sus-ventas-en-eeuu.html>



Figura No. 4.2 Coca Cola en el mundo

Fuente: <https://userscontent2.emaze.com/images/598cc5d9-2065-4730-9e9e-19b8f778c4e6/8a256668b8835a6a0b19198dde29f0a3.png>

Fenómenos como la televisión inicialmente, posteriormente el Internet y actualmente las redes sociales permiten el acceso a contenido audio visual a millones de personas que comparten información, videos, música, imágenes, noticias, esto sin entrar en la problemática también vigente hoy en día de la confiabilidad de la fuente.

Lo que inicialmente era solo medios de comunicación, se han convertido en herramientas de trabajo y en los cuales además se pueden realizar compras, buscar información de todo tipo, jugar solo o con otras personas en cualquier lugar del mundo, facilitar la contratación de servicios como transporte, hoteles, turismo, realizar transacciones bancarias, acceder a servicios de salud.

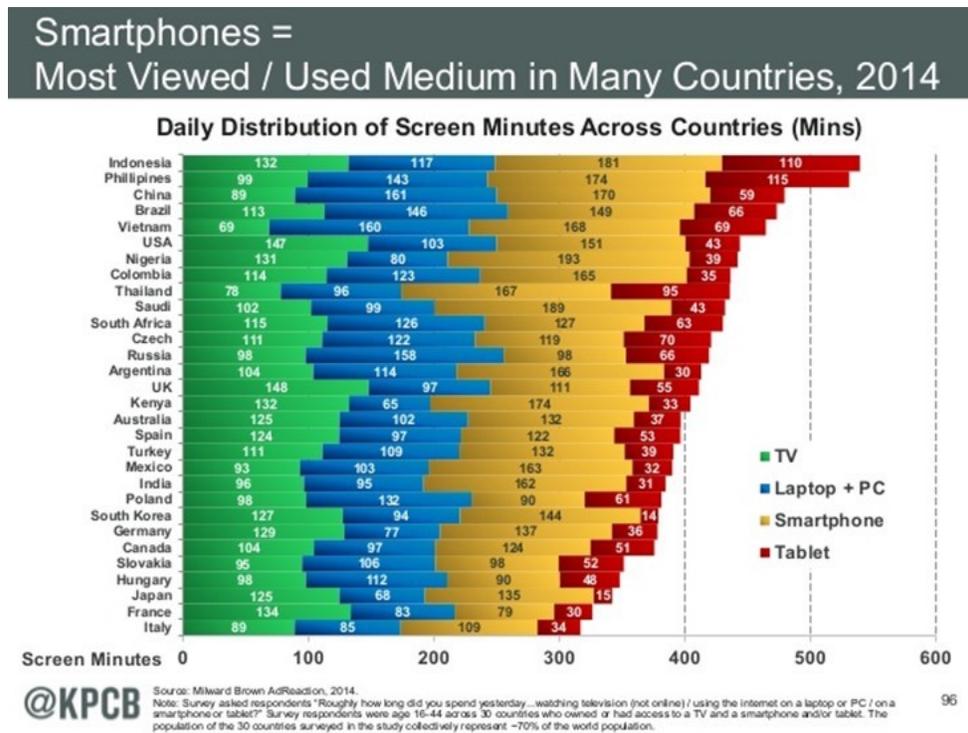


Figura No. 4.3 Tiempo en minutos al día frente a una pantalla por país. Fuente: <https://qz.com/214307/mary-meeker-2014-internet-trends-report-all-the-slides/>

En 2014, al encuestar población entre 16 y 44 años sobre sus hábitos en 30 países , en todos ellos se estableció que los encuestados están más de 300 minutos al día frente a una pantalla, en 15 países, más de 400 minutos, y en dos países más de 500 minutos.³⁸

Este mundo digital no puede verse solamente desde la perspectiva de la alienación de la sociedad esclava de sus pantallas. Para la muestra la evolución de los medios de diagnóstico médicos es un ejemplo de cómo en todos los niveles, la tecnología avanzada, como lo es el internet de las cosas puede beneficiar a la humanidad, aprovechando la exactitud de los medios digitales, la rapidez del procesamiento de datos, telecomunicaciones y la virtualización para que, como en este caso, se modifique el proceso de diagnóstico para bien, sin que el médico ya no tenga que estar presente frente al paciente, salvando distancias en el pasado infranqueables en casos de emergencias.



Figura No. 4.4 Cultura digital. Evolución de herramientas de diagnóstico

Fuente <https://qz.com/214307/mary-meeker-2014-internet-trends-report-all-the-slides/> hoja 319

³⁸ Mary Meeker, Internet trends 2014, KPCB <https://qz.com/214307/mary-meeker-2014-internet-trends-report-all-the-slides/> hoja 96

En el mundo digital, cobra mayor valor el patrimonio como punto de referencia y debe ver en la tecnología a su mejor aliado, no solo para la digitalización y catalogación, sino también como herramientas de divulgación, la reconstrucción digital, restauración, prevención de robos de bienes patrimonio e identificación de falsificaciones de obras de arte, entre otros muchos usos.

Desarrollos como Google Arts Project³⁹ donde podemos hacer el tour virtual por varios museos o ver en detalle obras de arte a partir de un aplicativo que se puede descargar gratis en el teléfono móvil, son el inicio de un sinnúmero de herramientas que deben aprovecharse, porque en 2016 se incrementó a 2.400 millones de personas usuarias de internet en el mundo y hay 1.500 millones de usuarios de teléfonos móviles inteligentes.⁴⁰ No se puede desaprovechar esta inmensa audiencia a un click de distancia.

³⁹ Google Arts & Culture <https://www.google.com/culturalinstitute/beta/?hl=es>

⁴⁰ Mary Meeker's 2017 internet trends report. <http://www.kpcb.com/internet-trends>

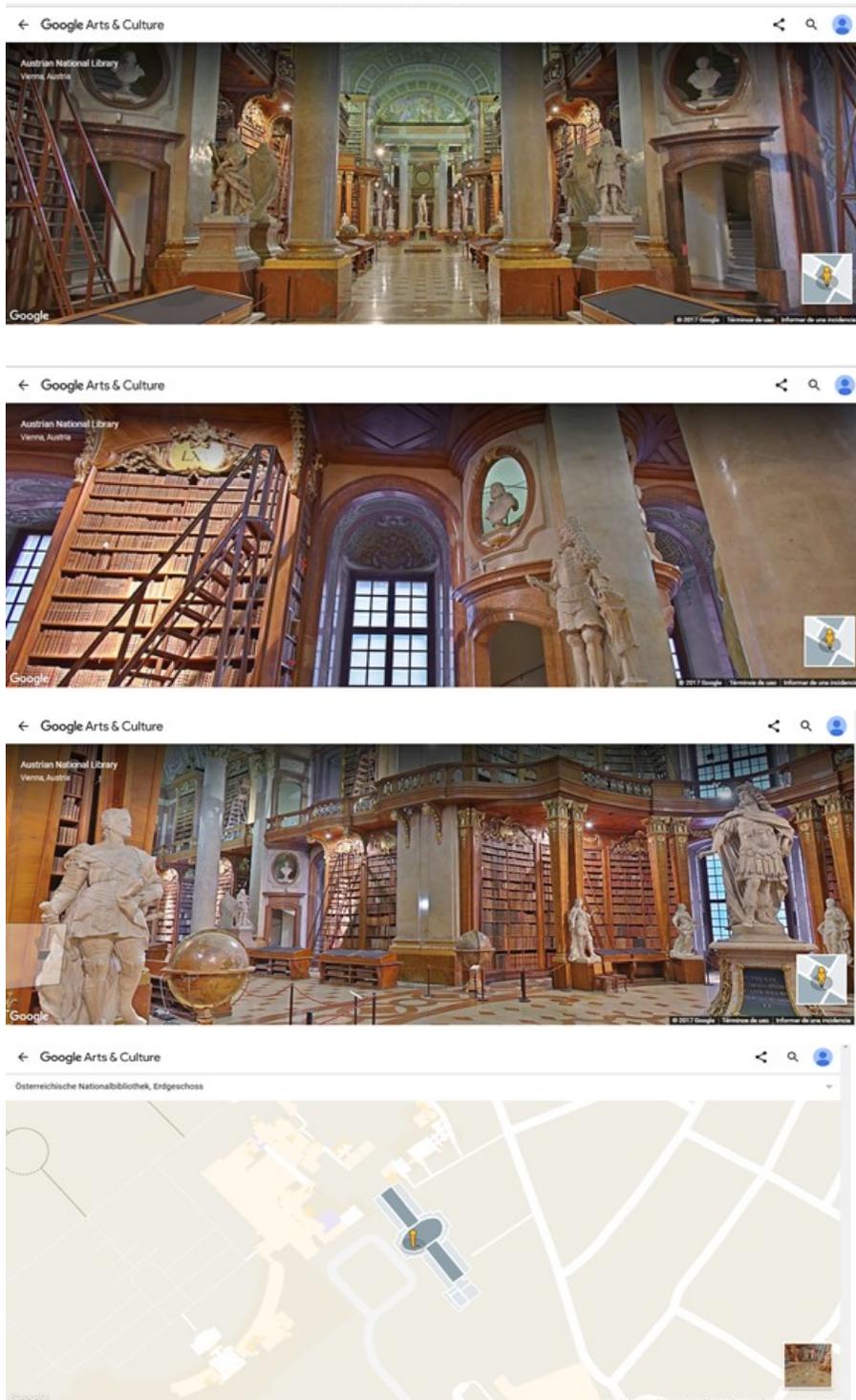


Figura No. 4.5 Secuencia del recorrido virtual por The Austrian National Library.

Fuente: https://www.google.com/culturalinstitute/beta/streetview/austrian-national-library/HwEr7vYKplOD7g?sv lng=16.366912139571014&sv lat=48.20596266671181&sv h=323.32650671486545&sv p=1.4919140635736312&sv_pid= VWWLqQlqjplVw28C3CeBQ&sv z=1.0000000000000002&sv_l id=16974994020471330669&hl=es

5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El concepto de patrimonio va de la mano con la protección del mismo, ya que sin el segundo no tiene sostenibilidad en el tiempo el primero. Los esfuerzos y tratados internacionales deben ser además de adoptados formalmente por el país, puestos en práctica con ayuda de las leyes y las instituciones creadas para tal fin.

Una de las primeras reuniones específicas sobre la conservación del patrimonio se realizó en Bruselas en 1874, por iniciativa del Zar Alejandro II, para elaborar un documento, con la participación de 15, países sobre las costumbres de la guerra, que incluyó un primer texto para la protección del patrimonio. Pero solo hasta la Convención de 1954 para la protección de los bienes culturales definió la protección general que estos deben tener así: “Los Estados Partes salvaguardarán sus propios bienes culturales contra los efectos previsibles de un conflicto armado... también respetarán todos los bienes.”⁴¹ Estas primeras disposiciones tenían dos postulados fundamentales:

- No utilizar los bienes culturales de manera que puedan quedar expuestos a la destrucción o deterioro en caso de conflicto armado.
- No realizar actos de hostilidad en los bienes culturales.

La Unesco en su reunión de 1972 aprobó la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural” en París⁴². Hasta el día de hoy, 191 países la han ratificado. La convención crea un Comité Intergubernamental asignándole la función de la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, de manera que elabore la “Lista del Patrimonio Mundial” así como la también requerida “Lista del Patrimonio Mundial en Peligro”. En la misma Convención se lograron definir los recursos necesarios para esta labor mediante el establecimiento del Fondo de Protección del Patrimonio, que administraría el Comité Intergubernamental. España se adhirió a la convención en 1982.

⁴¹ COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CROIX-ROUGE CONVENCION DE 1954 PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO Y SUS PROTOCOLOS.
http://www.patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/leyes_reglamentos/convencion_de_1954_para_proteccion_de_los_bienes_culturales_en_caso_de_conflicto_armado.pdf

⁴² UNESCO, 17ª reunión, París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

La principal institución encargada del patrimonio es el IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España), que hace parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Ministerio ha asignado al instituto las tareas de conservación y restauración de los elementos del Patrimonio Cultural. Esta labor requiere personal especializado en diversas disciplinas, como arquitectos, biólogos, arqueólogos, geólogos, etnógrafos, restauradores, físicos, químicos, bibliotecarios y conservadores, entre otros.⁴³

Adicionalmente está Patrimonio Nacional⁴⁴, que es el ente responsable de los bienes del Estado que proceden de la Corona española y que fueron recogidos en virtud de la Ley 23/1982. Patrimonio Nacional es apoyo a la Jefatura del Estado para el cumplimiento de la constitución, poniendo a disposición de los ciudadanos el patrimonio que gestiona. Estos bienes tienen, en general, usos con fines culturales, científicos y docentes. A su cargo tiene los Reales sitios abiertos al público: 19 Palacios, Monasterios, Conventos Reales y otras edificaciones que cuentan con más de 22.000 hectáreas y 150.000 elementos de diverso tipo, que constituyen parte esencial del patrimonio cultural español.

5.1 BASES NORMATIVAS EN ESPAÑA.

Aunque ya existían algunas disposiciones en el siglo XIX, el punto de partida de la normatividad moderna sobre conservación y restauración del patrimonio cultural puede establecerse en 1900 con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la Dirección General de Bellas Artes.⁴⁵ Si bien ya sabemos en ese momento no era claro el concepto de patrimonio, si se inició la reglamentación que permite al Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante,⁴⁶ García Fernández, decir que

⁴³ Presentación del Instituto del Patrimonio Cultural de España. <http://ipce.mcu.es/presentacion.html>

⁴⁴ <http://www.patrimonionacional.es/la-institucion/presentacion>

⁴⁵ Real Decreto de 18-IV-1900

⁴⁶ García Fernández, Javier. La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939). [Dialnet-LaRegulacionYLaGestionDelPatrimonioHistoricoArtist-4013153 \(3\).pdf](#)

“Cuando se proclamó la República, España contaba con una normativa de protección del Patrimonio Histórico-artístico amplia y de cierta utilidad y modernidad”.

Se destacan algunos hitos desde el inicio del siglo XX que representaron significativos avances en el tema de salvaguardia del patrimonio:

- En 1901 se dictan los primeros decretos relacionados con conservación y restauración, enfocándose en los reglamentos de Bibliotecas Públicas, Archivos del estado y Museos arqueológicos del estado.⁴⁷
- Emisión de la primera Ley española reguladora del Patrimonio Histórico y artístico que dictó las reglas para efectuar excavaciones de tipo artístico y científico, así como para la conservación de las ruinas y antigüedades.⁴⁸
- La Creación de Comisiones de Valoración que fiscalizaba la exportación de objetos artísticos, buscando establecer bienes de prohibida exportación, en protección de la conservación del patrimonio.⁴⁹
- Normatividad para bienes de que fueran poseedoras las Iglesias, Catedrales, Parroquias, Monasterios, Ermitas y demás edificios de carácter religioso. Se establece que “la Iglesia no era propietaria de sus bienes sino meramente poseedora”.⁵⁰
- La disposición de los bienes del tesoro artístico arqueológico nacional bajo la tutela y protección del Estado.⁵¹
- La Constitución de 1931 fue una de las primeras en Europa en incluir un artículo relacionado con el Tesoro cultural de la nación. En su artículo 45, señalaba: “Toda la riqueza artística e históricas del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e

⁴⁷ Reales decretos de 18 de Octubre y, Reales Decretos del 22 y 29 de noviembre de 1901.

⁴⁸ La ley 7 de 1911

⁴⁹ Real Decreto de 16 de febrero de 1922

⁵⁰ Real Decreto de 9 de enero de 1923

⁵¹ Real Decreto ley de 9 de agosto de 1926

histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”. Este artículo de la constitución del 31 contemplaba dos valores jurídicos especiales:

- Definía la riqueza histórico-artística de la nación como un bien orientado al bien de la nación y al ciudadano, con independencia de su propiedad.
 - Daba el máximo rango normativo a las técnicas de protección y mejoramiento de los bienes culturales.
- La primera norma para la protección de bienes etnográficos fue la Ley de 15 de septiembre de 1931 que declaró Monumento nacional el Misterio de Elche.

Con posterioridad a la constitución del 31 el mayor avance a la normatividad del patrimonio, con la promulgación de la Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933. Además de crear la noción de Patrimonio Histórico Artístico Nacional, reconoció por vez primera el derecho de los ciudadanos a acceder al mismo; asignó la atribución a la Policía de la persecución de las infracciones contra el Patrimonio; creó la función de los arquitectos conservadores de monumentos y expidió normas para la creación del Inventario del Patrimonio Histórico-artístico Nacional entre otras.

Se observa en todo este recorrido una preocupación permanente de los distintos gobiernos por proteger el patrimonio cultural, avanzando a la par de las normativas internacionales y generando legislación abundante y castigando actos que afecten el patrimonio cultural.

5.2 NORMATIVIDAD VIGENTE.

En España, la protección del patrimonio cultural se desarrolla a través de la normatividad estatal y se ha implementado por regulaciones de nivel autonómico y local. La competencia por gestionar su patrimonio ha sido asignada a las Comunidades Autónomas.

A nivel nacional, la Constitución de 1978 reitera la obligación del Estado de proteger el patrimonio: “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el

enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.”⁵²

Las principales leyes estatales que regulan el patrimonio son:

- La Ley 16 de 1985 de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico Español regula la definición e identificación, obligaciones y competencias con el objetivo de proteger el Patrimonio Histórico Español. Esta norma otorga protección a bienes muebles e inmuebles declarados bienes de interés cultural (BIC), definiendo los procedimientos para su declaración y su inscripción en el Registro General de la Administración del Estado, crean el consejo de Patrimonio histórico con participación de las Comunidades Autónomas y asigna la responsabilidad de la protección del patrimonio a cada Comunidad Autónoma.
- El Real Decreto 111 de 1986 reglamenta la Ley 16 de 1985.
- La Ley 23/1982 define y relaciona qué bienes integran el Patrimonio Nacional, crea el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional y la obligatoriedad de la conservación y defensa de los bienes. Incluye la obligatoriedad de crear planes de protección medioambiental para los bienes.

Como consecuencia de la norma constitucional, todas las comunidades autónomas regulan su patrimonio a través de leyes y decretos que incluyen la regulación de las distintas clases de bienes y elementos del patrimonio y se incorporan figuras como paisaje y lugares culturales, lugares de interés etnológico, patrimonio industrial y vía histórica. También establecen regulaciones sobre catalogación e inventario, protección de bienes de interés cultural, pero hay temas en los que no ha habido regulaciones específicas como en lo relacionado con la protección frente a emergencias diferentes a las de la ley 16 de 1985.⁵³

⁵² Constitución Española de 1978, artículo 46

⁵³ Ministerio de educación, cultura y deporte. Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural. ANEXO 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA REGULADORA ESPAÑOLA. <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-nacionales/planes/emergencias/documentos-de-referencia/legislacion-y-normativa-reguladora-en-espa-a/legislacion-y-normativa-reguladora-en-espa%C3%B1a.pdf>

Para la comunidad autónoma de Andalucía la legislación vigente incluye principalmente:

- La Ley 1 de 1991, reformada por la ley 14 de 2007, del patrimonio histórico de Andalucía.
- La Ley 5 de 2007, de 26 de junio, por la que se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- La Ley 14 de 2007 de 26 de noviembre define el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Si bien la estructura administrativa de España ofrece amplia potestad ejecutiva y legislativa, se observa común interés por el patrimonio cultural y natural, es claro no solo el interés desde el punto de vista cultural, sino económico también, pues el patrimonio cultural y natural es una de los elementos que generan atractivo turístico, siendo este sector de trascendental importancia para la economía nacional y de las regiones. Los ingresos por turismo en 2016 sumaron 54.518 millones de euros⁵⁴ y genera el 13% de los empleos⁵⁵.

5.3 INVENTARIO Y CATALOGACIÓN

El inventario es la piedra fundamental en toda acción de preservación: permite localizar, controlar e informar sobre el patrimonio, clasificándolo y generando las bases y tomando los registros para la realización de la catalogación (que no es más que la recopilación sistemática de datos de su caracterización, valor y reconocimiento de los bienes), para finalmente desarrollar estrategias y políticas de gestión en pro de su conocimiento, protección y difusión.⁵⁶

⁵⁴ Estadísticas Ministerio de Economía Turismo y Agenda digital <http://estadisticas.tourspain.es/es-ES/estadisticas/otrasestadisticas/balanzapagos/paginas/default.aspx>

⁵⁵ Estadísticas Ministerio de Economía Turismo y Agenda digital <http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/otrasestadisticas/empleoturistico/encuestapoblacion/paginas/anuales.aspx>

⁵⁶ BOSSIO , Silvia. INVENTARIO, CATALOGACION Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES. http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

Si bien la actividad de inventario y catalogación del patrimonio se inició en 1884 con la creación de las Comisiones de Monumentos⁵⁷, esta actividad careció de un sistema metódico hasta el Real Decreto del 1 de junio de 1900 que ordenó la “catalogación completa y ordenada de las riquezas históricas o artísticas de la nación”⁵⁸ pero este trabajo no se completó en todas provincias ni cumplió la totalidad de los objetivos buscados. Continuó la labor el Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, creado en el año 1961⁵⁹. Este organismo, fue convertido en los años 70 en el Centro de Información Artística, Arqueológica y Etnológica completando seis inventarios con relativo éxito: El del "Tesoro Artístico Español", el "Inventario Arquitectónico", el "Inventario Arqueológico", el Censo de Archivos Españoles, el "Inventario de Museos" y el Censo de Bibliotecas".⁶⁰

En 1978⁶¹ se convocó un concurso para seleccionar con el objetivo de elaborar las fichas normalizadas del inventario del Patrimonio Artístico y Arquitectónico para su posterior digitalización. Se realizó un trabajo multidisciplinar en cada provincia incluyendo un arquitecto, un licenciado en Historia del Arte, fotógrafos, geógrafos e historiadores. Este trabajo se finalizó en 1982 y la documentación incluyendo fichas, planos y fotografías, archivada en el Centro Nacional de Información Artística, dejando copia a las Delegaciones Provinciales. Este monumental trabajo de inventario y catalogación puede ser consultada en el Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Aunque no se puede garantizar en su totalidad el rigor y la calidad de la documentación ofrece en su conjunto un gran valor testimonial.⁶²

Respecto al Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, aparecen registrados 3993⁶³ bienes, de los cuales 7 son Patrimonio Mundial y 3 Patrimonio Cultural Inmaterial de

⁵⁷ Real Orden del 13 de junio 1844

⁵⁸ Real Decreto de 1 de junio de 1900. Artículo 2º

⁵⁹ Decreto de 22 de septiembre de 1961.

⁶⁰ Instituto del Patrimonio cultural de España. EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. 1978-1982 <http://ipce.mcu.es/pdfs/doc-arch-fond-inventario.pdf>

⁶¹ Orden del Ministerio de Cultura, de 19 de junio de 1978

⁶² Inventario del Patrimonio Arquitectónico
<http://ipce.mcu.es/documentacion/archivo/fondos/inventario.html>

⁶³ Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta.html?pagina=1>

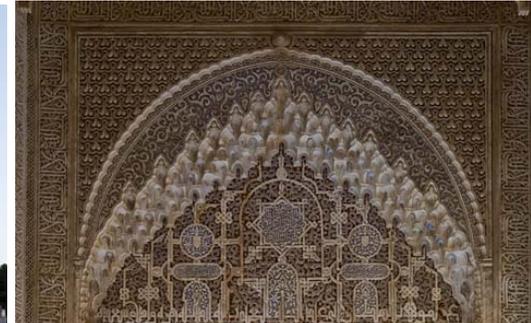
la Humanidad. Esto hace de Andalucía poseedora del 16% de los bienes Patrimonio de la Humanidad de toda España, lo que destaca la riqueza cultural material, inmaterial y natural de la región.



Dólmenes de Antequera (2016) Conjunto Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza (2003)



Arte Rupestre del Arco Mediterráneo (1998) Parque Nacional Doñana



Catedral, Alcázar, Archivo de Indias Sevilla(1987) Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada(1984)



Centro Histórico de Córdoba (1984)

Figura No. 5.1 Patrimonio Cultural de la humanidad en Andalucía.

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/por-ano-de-inscripcion.html>



Fiesta de los Patios de Córdoba (2012).



Revitalización del saber tradiciones de la cal artesanal en Morón de la Frontera (2011).



El Flamenco (2010).

Figura No. 5.2 Patrimonio Cultural inmaterial de la humanidad en Andalucía.

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/elementos-declarados/comunidad-autonoma/andalucia>

Según el ICOM el término conservación-restauración incluye tres diferentes alternativas, que a la vez pueden ser complementarias: La conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración. La conceptualización de conservación-restauración incluye “todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras.”⁶⁴.

- **Conservación Preventiva.** El primer elemento de la conservación-restauración debe ser la conservación preventiva, incluyendo un plan de acción y medidas indirectas que, sin afectar la estructura, los materiales o la apariencia del bien, puedan minimizar o incluso evitar su deterioro o, incluso su pérdida. Como su nombre lo indica el objeto es trabajar en el presente para evitar daños en el futuro. Estas acciones se pueden implementar bien sea en el bien, en un grupo de ellos o en sus áreas aledañas y no considera como elemento decisivo la edad ni la condición del bien, pues se centra es más en la disminución del impacto negativo que mantener las condiciones actuales generen en el futuro. Por lo tanto las acciones más comunes de la conservación preventiva van encausadas al registro, a mejorar las condiciones de almacenamiento, los procesos de manipulación, el sistema de embalaje, los mecanismos de transporte, el establecimiento y control de las condiciones ambientales ideales, la elaboración de planes de emergencia, los procesos continuos de formación del personal y la realización de actividades conducentes a la sensibilización del público.
- **Conservación curativa.** Cuando ya se han iniciado procesos de franco deterioro, de fragilidad notable y los bienes se encuentran notoriamente afectados, y se pueda en

⁶⁴ Definiciones aprobadas por XXV Asamblea General del ICOM en Shangái en noviembre de 2009

relativamente corto tiempo perder el bien es necesario realizar un proceso de conservación curativa. Este proceso implica, ahora sí, acciones directas sobre el bien o grupo de bienes dañados, su estructura, los materiales que lo conforman, llegando incluso a modificar el aspecto del bien. Las acciones emprendidas buscan contener el proceso de deterioro y pueden ser: Refuerzo de estructuras, desinfección de artículos textiles, la desacidificación del papel, la deshidratación de elementos húmedos y la acción sobre metales corroídos.

- Restauración. Los bienes que por el transcurso del tiempo han perdido parte de su significado por alteraciones o han perdido parte de su funcionalidad por deterioro, son sujeto de procesos de restauración. Las acciones emprendidas buscan mejorar su comprensión o facilitar su apreciación o uso, se realizan directamente sobre el bien y deben propender por respetar el material original con que fue elaborado aunque en muchos casos pueda cambiarse el aspecto original. Estas acciones pueden ser, por ejemplo, el ensamblaje de una pieza rota, el retoque a una pintura o la reintegración de material perdido en un vitral.

Cualquier proceso de conservación - restauración requiere un plan de trabajo que incluye:

- Definición de objetivos
- Definición de metodología
- Realizar el análisis de la documentación vigente para conocer la historia reciente de la conservación, la particularidad de su problema y las necesidades de su preservación y gestión.



Figura No. 5.3 Particularidad del problema: “Alteración cromática de morteros. En la parte inferior, abrasión con pérdida de color como consecuencia del roce de las máquinas de limpieza”. Fuente: Patrimonio Cultural de España No.7 2013 Conservación preventiva-revisión de una disciplina.

- Identificar las características del bien: ubicación, clima, proceso de deterioro, estado de conservación, condiciones de uso y análisis de su valor patrimonial. Para dar mayor claridad al concepto en el Anexo 1 se presenta una ficha de un bien patrimonio, donde puede observarse los diferentes elementos que la incluyen y el por qué la documentación se convierte en un elemento fundamental para apoyar estas actividades posteriores
- Identificación de riesgos de deterioro: fichas de riesgos y valoración.
- Es una ardua labor el análisis de las posibles causas de deterioro, su documentación y cuantificación para poder priorizar las acciones en las causas que tengan mayor impacto, tanto por la magnitud del daño posible, como por la factibilidad de su ocurrencia.

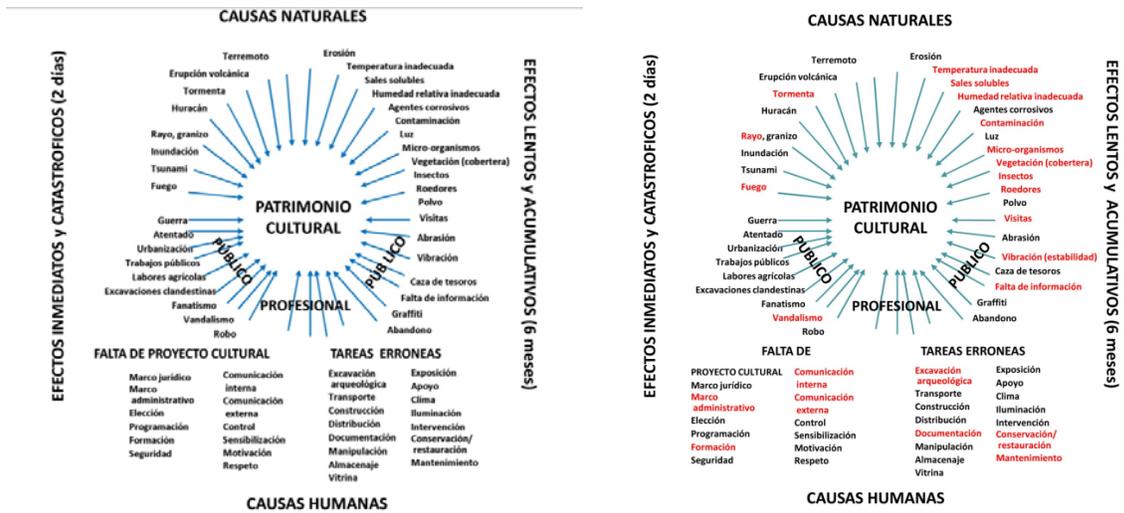


Figura No. 5.4 Indicadores de riesgo con relación a su origen y efecto, según propuesta de Gaël de Guichen. A la derecha en rojo se resaltan los indicadores de riesgo que afectan de manera específica a la cueva de Altamira, Fuente http://ipce.mcu.es/pdfs/Programa_Investigacion_Altamira4.pdf

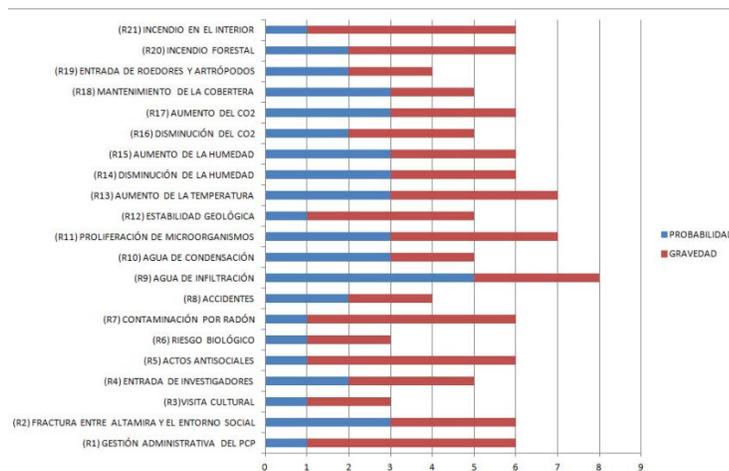


Figura No. 5.5 Gráfico comparativo de la valoración de riesgos. Fuente: Plan de conservación preventiva de la cueva de Altamira dirección científica: Gaël de Guichen http://ipce.mcu.es/pdfs/Programa_Investigacion_Altamira4.pdf

1.- RIESGO R21 INCENDIO INTERIOR CUEVA	VALORACIÓN		
	P	G	E
2.- DETERIORO PRODUCIDO: - Manchas y quemaduras en el soporte pétreo - Pérdida de policromía - Averías en el sistema de seguimiento ambiental	1	5	C
3.- OBSERVACIONES Se considera el riesgo en función de la alimentación eléctrica del sistema de seguimiento ambiental.			
4.- ORIGEN - Sobretensiones por mal funcionamiento del sistema o componentes. - Sobretensiones por caída de rayo.			
5.- FACTORES AGRAVANTES - Falta de mantenimiento del equipamiento - Falta de mantenimiento de los medios contra sobretensiones del circuito eléctrico y pararrayos			
6.- SITUACIÓN DE REFERENCIA - Protocolo para el Mantenimiento del Equipo de Seguimiento Ambiental P04.1			
7.- ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 1. Seguimiento estricto y documentado de las incidencias de mantenimiento de instalaciones : P04.1 2. Seguimiento estricto y documentado de las incidencias en el mantenimiento del pararrayos 3. Mantenimiento y calibración del Sistema de Seguimiento Ambiental: P04.1 4. Mantenimiento del pararrayos e instalación eléctrica del MNCIA 5. En caso de conato: desconectar los equipos afectados. 6. En caso de ocurrencia de llama: utilizar agua y desmontar y evacuar los equipos/componentes afectados. 7. En caso de productos de combustión: ventilar el mínimo imprescindible observando los límites de oscilación permisibles en la alteración de las condiciones ambientales: P04			
8.-RIESGOS RELACIONADOS Aumento de la temperatura interior (R13)			
9.- PERSONAL QUE EJECUTA LAS ACCIONES MNCIA: director / Servicio de Seguridad			
10.- RECURSOS CON LOS QUE CUENTA ACTUALMENTE EL MNCIA PARA LA GESTIÓN DE ESTE RIESGO			
11.- RECURSOS QUE NECESITA EL MNCIA PARA LA GESTIÓN DE ESTE RIESGO - Conservador - Personal mantenimiento - Recipiente con agua destilada a modo de extintor listo para utilizar en caso de emergencia.			
12.- RECURSOS EXTERNOS QUE SE NECESITAN PARA LA GESTIÓN DE ESTE RIESGO - Personal encargado del mantenimiento del Equipo de seguimiento ambiental. - Personal científico para el seguimiento y análisis de las condiciones ambientales. - Equipos previstos en el mantenimiento programado del Sistema de Seguimiento Ambiental.			
13.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SERÍA NECESARIO DESARROLLAR			

Figura No. 5.6 Ficha de Riesgos

Fuente http://ipce.mcu.es/pdfs/Programa_Investigacion_Altamira4.pdf

- Revisión de bibliografía especializada para trabajar las alternativas de mejoramiento.
- Definición de actuaciones y acciones de seguimiento y control:
 - Elaboración de protocolos de seguimiento y control
 - Definición de investigaciones a desarrollar
 - Estimación de recursos, tiempos y costos.

- Definición del modelo organizativo: asignación de tareas, responsables y fechas.

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PCP¹⁵			
	RIESGOS	PROTOCOLOS	QUIÉN LO HACE
Gestión administrativa del PCP			
Seguimiento del PCP	R01		COORDINADOR/COMISIÓN DE SEGUIMIENTO/
Análisis de los resultados			COORDINADOR/COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
Previsión de financiación	R01		COORDINADOR/COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
Entrada de los investigadores: conservación/arqueología	R04	P01	MNCIA/COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
Gestión y monitorización de las visitas	R02/R03	P01/P04.1	MNCIA/ EXTERNO/SGME
Accidentes	R08	Plan de Autoprotección	MNCIA
Actos antisociales	R05	P01	MNCIA
Salud y seguridad			
Control de patógenos	R06	P02.3	EXTERNO
Seguimiento de la concentración del radón	R07	P03	EXTERNO
Control del biodeterioro			
Aerobiología y partículas en suspensión (mensual)	R11	P02.1	EXTERNO
Aerobiología y partículas en suspensión (visitas)	R11/R03	P02.2	EXTERNO
Control de colonias visibles	R11	P02.4/P06.1/P06.2	EXTERNO/MNCIA
Microbiología del suelo y soporte	R11	P02.5	EXTERNO
Análisis microbiológico del agua	R11	P02.6/P05.2	EXTERNO
Control de fauna	R19	P02.7/P06.1	EXTERNOS /MNCIA
Seguimiento de las condiciones medioambientales			
Control y seguimiento evolución del CO ₂	R16/R17	P04.1	EXTERNO
Control y seguimiento de la temperatura	R13	P04.1	EXTERNO

Figura No. 5.7 Modelo Estructura Técnica. Distribución de tareas
Fuente: [http://ipce.mcu.es/pdfs/Programa Investigación Altamira4.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/Programa%20Investigacion%20Altamira4.pdf)

- Material de apoyo como cartografía.
 - Líneas de difusión y de comunicación
- Implementación
- La puesta en ejecución de todo el plan es la hora de la verdad. Cuando se comienzan a ejecutar las tareas definidas, se obtienen los recursos para iniciar,

se hace la gestión del cambio, de los recursos, se realiza el seguimiento al cronograma y al presupuesto, se realiza el registro del avance.



Figura No. 5.8 Imágenes de ejecución del Proyecto Integral del Patio de los Leones
Fuente:<http://www.alhambra-patronato.es/index.php/Restauracion-de-la-Fuente-de-los-Leones/1326/0/>

Al finalizar el proceso de restauración, el ciclo no termina, pues siempre el paso del tiempo, las condiciones naturales, así como el uso de los bienes, exigen el permanente trabajo para evitar el deterioro de los bienes. La conservación preventiva se debe mantener en el tiempo y así disminuir los costos económicos y el impacto sobre los bienes que se pueden causar.

6 EL USO DEL PATRIMONIO. ALTERNATIVAS VIABLES

“El desarrollo sostenible demanda una nueva interpretación del patrimonio arquitectónico como uno de los elementos articuladores del territorio, entendiendo este, como una construcción social...

Desarrollo y conservación son realidades que deben ser necesariamente compatibles fruto de nuevas formas de valoración, explotación y gestión del patrimonio cultural.”⁶⁵

El uso de los bienes patrimonio, por su propia naturaleza es incompatible con su conservación en el tiempo, pero a su vez su abandono, que implica también ausencia de mantenimiento, hace que las fuerzas naturales actúen de manera inclemente. De esta manera, su uso es generalmente esencial para su supervivencia.

Podemos, acogiéndonos a la división de López Morales⁶⁶ trabajar bajo la siguiente clasificación de los usos del patrimonio, independientemente de su efecto en el bien:

- Social. Corresponde al uso de los bienes, en su interior, principalmente vivienda, o bienes que mantienen su objeto original y funcionan como edificios gubernamentales, instalaciones para el desarrollo actividades económicas, educativas, sociales, religiosas y culturales.
- Turístico. Es el uso más investigado y corresponde a las visitas que hacen los individuos a los bienes y a las zonas donde se encuentran los bienes culturales, naturales y también los inmateriales.
- Laboral. Destinado a las personas que realizan actividades relacionadas con la investigación, restauración, difusión y gestión de los bienes. Si bien este uso está generalmente asociado a los otros dos, sus características permiten separarlo.

⁶⁵ TROITIÑO, Miguel Angel. Patrimonio arquitectónico, cultura y patrimonio.

<http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/10193/1/CIUDADES-1998-4-PATRIMONIOARQUIT.pdf>

⁶⁶ Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios 23 al 25 de septiembre, 2015 Guanajuato y San Miguel de Allende Francisco Javier López Morales • Francisco Vidargas EDITORES. Mexico 2015

Es posible también incluir un uso indirecto, como lo es el efecto de los bienes patrimonio natural, que generan *per se* una gran cantidad de beneficios sobre el ecosistema que no hacen necesario estar presente en ellos para recibir sus beneficios, como lo es la mitigación del cambio climático, el suministro de agua o el mantenimiento de la biodiversidad.

6.1 USO SOCIAL. EL PATRIMONIO COMO RECURSO DE RENOVACIÓN URBANA

En general, todos los documentos generados a partir del siglo XX que tratan el tema del patrimonio cultural de una u otra manera hacen relación al urbanismo y los centros históricos. Los bienes patrimonio, en forma importante, incrustados en el corazón de poblaciones y ciudades, deben ser hoy en día, lugares concebidos con el propósito de generar bienestar individual y social, claramente percibido como una mejor calidad de vida. La UNESCO desde 1976⁶⁷ recomienda la inclusión de los centros históricos en la vida actual, por lo que se hace necesaria la realización de estudios demográficos, análisis de capacidad y cobertura de las redes de infraestructura para poder garantizar las condiciones de saneamiento de los planes urbanísticos; así mismo se deben involucrar en las decisiones no solo a los moradores sino también a las comunidades interesadas en vivir en estas zonas.

Debe considerarse en la renovación de centros históricos el doble valor del patrimonio, tanto el histórico cultural como el económico. Hay de por sí una plusvalía que genera el valor histórico de un bien en la renta inmobiliaria. Si bien van de la mano, el doble valor puede generar discrepancias al pretender separarlos y tratarlos solamente, o bien con un significado “idealista” o bien como “mercancía”. El objetivo, por lo tanto está en lograr responder a los dos elementos. Por un lado está la necesidad de consolidar las identidades culturales propias de una zona en contraposición a la globalización cultural a la que ya nos

⁶⁷ UNESCO, 19ª reunión del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976. Declaración de Nairobi.

referimos anteriormente y, por el otro, redefinir espacios urbanos alineados con las realidades económicas, no olvidando las necesidades sociales de la metrópolis y su entorno.

El gran riesgo está en que los cambios de uso de los centros históricos provoquen un distanciamiento con el resto del tejido urbano y favorezca “la pérdida de heterogeneidad cultural en favor de la homogeneidad económica”,⁶⁸ que conlleve a una pérdida de identidad colectiva como ciudad, y el auge de los espacios de consumismo en los centros históricos.

Algunas propuestas de modificación y reformas en ciudades han sido criticadas duramente por diferentes estamentos, al parecer atender solamente las necesidades de sectores económicos de gran influencia política. Por ejemplo la Reforma de la Marina del Port Vell de Barcelona de 2011 que creaba una marina de yates de lujo dejando zonas exclusivas para sus propietarios y restringiendo la libre movilidad fue duramente criticada por organizaciones vecinales. Mansergas⁶⁹ califica negativamente este proyecto argumentando:

- Priorización de los intereses privados: El proyecto solamente beneficia actividades turísticas y hoteleras. La ciudad es vista más como una “mercancía de lujo”.
- Falta de participación ciudadana. “se pretende enfatizar la imagen de ciudad segura, sin necesidad de que lo sea para los que en ella habitan”. Los cambios se realizan solo “para la atracción de nuevos usuarios solventes”.

En la intervención de centros históricos o zonas urbanas con construcciones patrimoniales, existe, generalmente, un cambio de uso. El uso natural del bien es aquel para el cual fue diseñado, pero en ocasiones ese uso deja de existir por cambios sociales, económicos o

⁶⁸ Ayelén Sosa, Victoria. PLANIFICACIÓN URBANA Y POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN, EL PATRIMONIO COMO RECURSO DE RENOVACIÓN URBANA Y ESPACIO DE CONFRONTACIÓN EN EL CASCO HISTÓRICO DE BUENOS AIRES http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo_bkp/geocritica2010/539.htm

⁶⁹ Mansergas Sellens, Oscar EL USO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98 Vol. XVIII, nº 1049(11), 15 de noviembre de 2013

culturales. Vidargas⁷⁰ manifiesta que debe entonces asignarle un nuevo uso, para asegurar su conservación, pues “sin uso no hay patrimonio, y el abuso no quita la importancia del uso”.

En esta redefinición se debe considerar:

- Un uso basado en principios éticos y morales, respetuoso de la comunidad donde esté localizado, basado en un dialogo inteligente.
- Un uso que permita su permanencia y sostenibilidad futura, mediante planes de conservación preventiva y curativa establecidos con base en la definición clara de su balance económico.
- Que sea compatible con los valores culturales y naturales del entorno.
- Que los diversos grupos sociales lo puedan disfrutar libremente y genere calidad de vida.
- Que se contemple la integración con las necesidades actuales y futuras.

Es importante investigar y desarrollar usos alternativos adecuados para el patrimonio cultural y natural. Opciones como el patrimonio industrial, la renovación urbana y la regeneración de paisajes deben desarrollarse trabajando activamente con la sociedad, asegurando buenas prácticas de conservación, buscando ideas novedosas pero sustentables.

Un ejemplo de renovación urbana, es el Parque Central Bavaria de Bogotá. Corresponde a una zona céntrica de 7 hectáreas de la capital de Colombia, donde en 1888 fue construida la Fábrica de Cervezas Bavaria. Aunque en su momento la fábrica quedaba a las afueras de la ciudad, poco a poco fue quedando encerrada por la misma. Es por ello que hacia 1980 la empresa decide trasladarse al occidente de la ciudad dejando atrás su construcción original.

⁷⁰ Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios 23 al 25 de septiembre, 2015 Guanajuato y San Miguel de Allende Francisco Javier López Morales • Francisco Vidargas EDITORES. Mexico 2015.

Aunque parte de las edificaciones se demolieron, otra parte quedó funcionando, incluyendo las cavas y los edificios administrativos.



Figura No. 6.1 Fotos de la Fábrica de Cervezas Bavaria, Bogotá. Arriba: En 1919 recién ampliada, en 1990 después de cerrada; abajo en 2010 Parque Central Bavaria.

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=836782&page=52>

<http://blogs.virtual.unal.edu.co/hacolombia/category/cap-iii/3-la-arquitectura-urbana-de-fin-de-siglo/>

<http://ospinas.com.co/en/parque-central-bavaria/>

El modelo propuesto incluyó estos cuatro puntos: cumplimiento de las normas de urbanismo; vinculación de los entes gubernamentales al proyecto; aprobación de la comunidad y de los propietarios del suelo y asegurar las políticas públicas por ser un proyecto a largo plazo. El Parque Central Bavaria recibió, como un ejemplo de renovación

urbana, el premio en la categoría de Diseño Urbano el 20 de noviembre de 1998, durante la realización de la XI Bienal de Arquitectura en Quito.⁷¹

Este proyecto se destaca porque:

- Desde el punto de vista patrimonial se integraron varias estructuras originales como las falcas y las cavas que componían la fábrica original.
- Enriqueció el espacio público de la zona, suministrando una zona verde generosa con una zona peatonal que atraviesa el proyecto, con presencia de varias plazoletas, que son enmarcadas por las edificaciones del proyecto. El 67% del área total es espacio público.
- Se creó una bien distribuida mezcla de usos: En los dos primeros niveles se establecieron locales comerciales y oficinas, mientras en los niveles superiores se establecieron zonas de vivienda.

6.2 USO TURÍSTICO. PATRIMONIO Y TURISMO

Para afrontar este capítulo, queremos presentar las cifras que muestran la realidad económica y social del turismo. Los principales sectores que aportan al PIB del mundo, en orden de importancia son el petróleo, la industria química, el sector automotriz y el turismo. Este último representa el 5% del PIB mundial.⁷² Según la información de la OMT que lidera un programa para la disminución de la pobreza a través del turismo, “enfocar el poder de creación de riqueza del turismo hacia las personas más necesitadas es una tarea inmensa y una extraordinaria oportunidad” Otras cifras suministradas por la OMT indican que además de ser una fuente significativa de divisas, el turismo es un gran generador de empleo, pues a él están vinculados 235 millones de trabajadores; es decir que uno de cada doce empleos

⁷¹ EL TIEMPO 30 de enero de 1999 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-881594>

⁷² Organización Mundial del turismo El turismo y la atenuación de la pobreza <http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>

en el mundo es generado por la industria del turismo.⁷³ Estos números indican que el turismo es uno de los motores del comercio y la prosperidad del mundo, generando además de divisas, empleo.

Veamos a continuación los datos para Latinoamérica y Europa:

- De acuerdo con la CEPAL, la participación de los ingresos por turismo en Latinoamérica son representativos. En la subregión Caribe la participación de PIB es del 16,6% pero algunos países están cerca del 30%: La isla de Santa Lucía con una participación del 31% sobre PIB, las Antigua y Barbuda junto con Bahamas están en el 29% del PIB son quienes encabezan la lista. Para el caso de los países de Centroamérica, en la subregión la participación sobre el PIB es casi del 10%.⁷⁴
- En cuanto a los estados miembros de la Unión Europea, el mayor porcentaje de ingresos por turismo respecto el PIB lo tiene Croacia con un 17,2 %; es seguido por Malta con 14,4% y Chipre con 12,3%. A pesar de no estar en la cabeza en este indicador, en 2014 los países que recibieron más ingresos generados por el turismo fueron Francia y España con €49 mil millones (4,7% PIB).⁷⁵

Respecto a la relación turismo - patrimonio, es muy frecuente el uso de los bienes patrimonio como fuentes turísticas, y por lo mismo, el turismo es fuente de ingresos para su mantenimiento y conservación. En muchos casos, la inversión para la restauración de bienes arquitectónicos de centros históricos, como en el caso de Cuzco, ha sido realizada en gran medida gracias a los empresarios del turismo “logrado consolidar la imagen urbana

⁷³Organización Mundial del turismo El turismo y la atenuación de la pobreza
<http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>

⁷⁴ CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<http://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-por-turismo-representan-mas-de-30-del-pib-para-algunos-paises-de-la-region>

⁷⁵ Aspectos económicos del turismo internacional
http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Tourism_statistics/es

del Centro, conservando los valores originales por los que fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO”.⁷⁶

Sin embargo es esta misma actividad un agente negativo para los mismos bienes, especialmente para su conservación por su uso inadecuado y masivo. No son pocos los casos donde ha sido necesario suprimir o al menos limitar la entrada de visitantes a algunos bienes que venían presentando deterioro.



Figura No. 6.2 Ejemplo de la restauración del centro histórico de Cusco.

Fuente: <http://novalysperu.com/es/nuestros-hoteles/hotel-novotel-cusco>

Hewison ataca la industria del turismo incluso sosteniendo que esta “mantiene una relación parasitaria con la cultura”, que aprovecha los bienes para su beneficio, generando en ocasiones “versiones deformadas del pasado”⁷⁷ al ajustar la historia o modificar los bienes

⁷⁶ Salas Gabriela, Turismo y patrimonio: paradigmas e identidad Gabriela Zegarra en Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios 23 al 25 de septiembre, 2015 Guanajuato y San Miguel de Allende Francisco Javier López Morales • Francisco Vidargas EDITORES. Mexico 2015.

⁷⁷ HEWISON, Robert. The heritage industry: Britain in a climate of decline. London: Methuen, 1987

para hacer las instalaciones más atractivas. Desde esta visión, el patrimonio cultural es representado como una mercancía, solo un recurso económico. También son criticados los cambios de uso desde el punto de vista del turismo, despreciando opciones de tipo cultural o vivienda, convirtiendo los bienes en zonas comerciales destinadas casi que exclusivamente a visitantes. Para el caso de los bienes que son patrimonio natural, la presencia del turismo tiende a afectarlos de manera más significativa. El principio básico es que únicamente los ecosistemas que se mantienen sanos y lo más intactos posibles generan beneficios directos e indirectos, no solo para la zona donde se encuentran, sino también para grandes zonas aledañas.

La UNESCO recomienda que debe aplicarse el Programa de Turismo Sustentable del Patrimonio Mundial, para conseguir que las actividades turísticas se realicen asegurando en todo momento la protección, conservación y manejo del patrimonio cultural y natural, y garantizando el acceso de las comunidades a la cultura, cumpliendo con las expectativas de las poblaciones a las cuales pertenecen. Igualmente estas actividades deben ser acordes con las aspiraciones y necesidades de las comunidades que las poseen.

Podemos concluir que el turismo sostenible se convierte en una de las bases del desarrollo integral de un país, porque

- Promueve el uso responsables de los recursos culturales
- Promueve el uso responsables de los recursos naturales
- Fortalece el desarrollo social, cultural medio ambiental
- Fortalece el desarrollo económico.

Miguel Troitiño menciona en estas palabras como se debe entender este adecuado balance entre el turismo y el patrimonio: “Es preciso realizar una lectura e interpretación en clave turística de los recursos y valores patrimoniales, históricos, sociales y culturales que posee la ciudad, al mismo tiempo que dotarse de una oferta complementaria y de servicios

adecuada a las características de territorio y de la demanda para que el turismo sea verdaderamente un vector de recuperación”.

Como ejemplo de turismo sustentable, se presenta el caso de PNT *Petra National Trust*. Esta es una organización no gubernamental de Jordania, que promueve y coordina los esfuerzos de su país y de la comunidad internacional para preservar el medio ambiente natural y las tradiciones culturales de la región de Petra. Su proyecto “Patrimonio cultural: Herramientas para la sostenibilidad de un lugar Patrimonio Mundial” mereció recibir reconocimiento especial por la Organización Mundial del Turismo OMT en su XXIII UNWTO *Award for Innovation* en la categoría de organizaciones no gubernamentales.⁷⁸

PNT ha coordinado proyectos exitosos de conservación, estudios sobre temas tales como los sistemas hidrológicos y la pintura mural nabatea única en Beidha. También ha llevado a cabo proyectos de gestión y zonificación del sitio y capacitación para los empleados del Parque Arqueológico de Petra (PAP) y los pobladores de la región.⁷⁹

Gran parte del éxito de esta iniciativa se debe a que considera los intereses e involucra en su trabajo a los diferentes grupos interesados:

- Trabajo con comunidades locales. Ha realizado trabajo con los diferentes grupos sociales, buscando la sensibilización de los pobladores desde niños explicándoles los beneficios de las buenas prácticas en la gestión del patrimonio cultural, el desarrollo del turismo sostenible y los beneficios económicos a largo plazo. Los programas de educación están diseñados para que los niños y jóvenes de Petra se apropien de su patrimonio creando un sentido de orgullo por su identidad, inculcando los valores que hacen de Petra un sitio de Patrimonio Mundial y la importancia de su

⁷⁸ Organización Mundial del Turismo OMT <http://know.unwto.org/content/culture-heritage-tools-sustainability-world-heritage-site-petra-national-trust-jordan>

⁷⁹ PETRA NATIONAL TRUST <https://www.petranationaltrust.org/default.aspx>

preservación para el beneficio de la comunidad, Jordania y el mundo en general. Entre 2010 y 2015, ofreció talleres que involucraron un total de 1245 niños, jóvenes y maestros de Petra, incluyendo personas discapacitadas.



Figura No. 6.3 Talleres para involucrar la población local desde niños.

Fuente: Organización Mundial de Turismo

<http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/unwtoawardpresentationjan5.pdf>

- Trabajando con empresas privadas y organismos internacionales. A través de su gestión se ha logrado el patrocinio de 29 proyectos de preservación, como la Rehabilitación del Sistema de Protección contra las Inundaciones El Khazne, financiado por la Embajada de Estados Unidos en Amán, y la preservación y consolidación de las pinturas murales en Siq al Barid, Beidha, financiado por varias fundaciones públicas y privadas así como por la embajada británica en Amán.
- Trabajando con los turistas. Hace divulgación de las recomendaciones para no afectar el medio ambiente con alternativas originales: Trate a Petra como estuviera en su propia casa: no arroje basura, no suba a los monumentos y por favor, no haga grafitis”, como una alternativa contra grafitis se estableció esta consigna: “Los Grafitis no se puede quitar y arruinan este patrimonio único para otros visitantes. Por favor, abstenerse de realizarlos en Petra. Si usted siente la necesidad de tener su nombre en un lugar prominente, no dude en llenar nuestro formulario de

membresía y donación a PNT y vamos a inscribir una placa con su nombre y lo pondremos en el centro de visitantes”. Se tiene conciencia de la importancia del turismo para la región pero desean inculcar la fragilidad del mismo en los visitantes.



Figura No. 6.4 Programa de Educación de PNT Fuente: Organización Mundial del Turismo OMT <http://know.unwto.org/content/culture-heritage-tools-sustainability-world-heritage-site-petra-national-trust-jordan>

Este tipo de esfuerzos marcan el camino hacia un esquema sostenible del turismo, incluyendo la población, la economía, la identidad cultural, la preservación de los bienes, la empresa privada, el gobierno y entidades internacionales.

6.2.1 Turismo cultural

Entre los países que se destacan por el orgullo de su identidad y su cultura, se encuentra México. Es el país de Latinoamérica que más viajeros frecuentan y la industria del turismo representa es uno de sus principales pilares económicos con el 8,6% del PIB.⁸⁰ Es por eso que, apartándonos un poco de las definiciones más académicas, incluimos la definición de

⁸⁰ Los 6 países latinoamericanos que están entre los más competitivos del mundo en turismo <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39555347>

turismo cultural del gobierno mexicano para enriquecer este documento. En la página de la secretaría de turismo lo define “como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”⁸¹.

Aunque gran parte del turismo es cultural, al menos en parte, ya que los bienes culturales son grandes atractivos turísticos y adicionalmente el recorrido implica también conocer la cultura de la región visitada, sus costumbres, folclor y tradiciones culinarias, el turismo con enfoque en la cultural ha tenido en los últimos 40 años un realce particular, al iniciar a formalizarse el término en la Carta internacional sobre turismo cultural en 1976.⁸² En este documento además de dar la definición del turismo cultural deja clara que pensando en el futuro siempre debe prevalecer el respeto al patrimonio cultural y natural, previendo la definición de límites para su uso.

El turismo cultural incluye tres conceptos de no fácil equilibrio que son patrimonio, cultura y turismo. Sin embargo este juega un papel muy eficaz para la divulgación y la conservación del patrimonio de cada país. Como todo uso de los bienes patrimonio pueden serle atribuidas ventajas y desventajas. Sin embargo, es claro que su desarrollo en el marco de los principios del desarrollo sustentable, siempre nos ofrecerá más puntos positivos que negativos.

Si observamos detenidamente los puntos a favor y en contra del turismo cultural, no son muy diferentes de los factores mencionados como a favor y en contra del turismo en general en los sitios patrimonio, básicamente porque esta es su naturaleza.

⁸¹ Turismo Cultural, Gobierno de Mexico. <http://www.sectur.gob.mx>

⁸² ICOMOS Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo, Bruselas (Bélgica), el 8 y 9 de noviembre de 1976.

<p>POSITIVOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Revitaliza el interés de los habitantes por su cultura, expresada a través de sus costumbres, artesanías, folklore, fiestas, gastronomía, tradiciones, así como en la protección del patrimonio arquitectónico y artístico. • Otorga un valor añadido o de diferenciación en los destinos turísticos ya desarrollados o maduros. • Contribuye a atenuar o romper la estacionalidad en destinos cuya oferta principal se basa en productos de marcada estacionalidad (ej. destinos de sol y playa). • Ofrece posibilidades para el desarrollo de pequeñas localidades o comunidades rurales que, ante el emerger de las nuevas demandas turísticas, encuentran en el turismo cultural una oportunidad de desarrollo y diversificación de sus economías. • Fortalece el desarrollo de políticas y programas conjuntos entre el sector turístico y cultural. • Genera recursos para el mantenimiento, protección y mejora de los sitios de patrimonio. • Promueve la comprensión y entendimiento entre los pueblos, a partir de un conocimiento más profundo de la comunidad anfitriona por parte de los visitantes, y viceversa. • Brinda el marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales. • Recupera “viejos recursos para nuevos turismos” – en la expresión de Millán Escriche (2001) – puesto que a través de la puesta en valor de recursos del patrimonio tangible e intangible se recupera la herencia de los antepasados, y se lo integra a proyectos de desarrollo local a través del turismo.
<p>NEGATIVOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Provoca un proceso de “desculturalización” del destino, inclusive de banalización, o de acuerdo a Monreal (2002) de “autenticidad escenificada” (Ej. artesanías reproducidas en serie sin empleo de técnicas y materiales originales; fiestas o celebraciones locales que constituyen sólo una “puesta en escena” para los turistas). • Genera un sentimiento de rechazo por parte de las comunidades visitadas cuando no se respetan los sitios sagrados o las costumbres del lugar, o bien, genera inhibición cuando la comunidad siente invadido su espacio vital y observada, según la expresión de Marchant (1999), como “pez en un acuario”. • Impulsa la mercantilización extrema de las tradiciones locales, despojándolas de su verdadero significado, convirtiendo la cultura local en un mero objeto de consumo. • Propicia, en ciertos destinos, un mercado de negro de antigüedades o bienes del patrimonio artístico. • Origina un sentimiento de decepción o frustración por parte de los turistas cuando no se responde a sus expectativas “estereotipadas”, es decir cuando lo que esperan no se corresponde con la realidad (provocado esto por una falta de comunicación y difusión responsable por parte de los planificadores o tour operadores). O de acuerdo a Monreal (2002) provocado por la promoción de “imágenes culturales idealizadas”, consecuencia de la manipulación en pos de objetivos meramente comerciales. • Provoca “aculturación” en la población receptora, al adoptar ésta normas y patrones culturales a través del contacto con los turistas.

Figura No. 6.5 Claudia Toselli Algunas reflexiones sobre turismo cultural. Fuente: <http://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS040206.pdf>

Dentro de las diferentes manifestaciones del turismo cultural, no deja de ser una interesante alternativa para analizar las rutas o itinerarios culturales.

6.2.2 Rutas o itinerarios culturales

Aunque las rutas son en sí misma el principio base del turismo, pues viajar implica un plan de viaje, una ruta a seguir, las connotaciones de rutas o itinerarios culturales, su estudio y el empaquetamiento de estas para ofrecer al viajero un plan con temática, es relativamente nuevo, aunque su práctica social es tan antigua como las peregrinaciones religiosas periódicas con diversos fines, tradicionales en casi todas las religiones.

Las rutas culturales son evidentemente un recurso, para proporcionar más diversidad y especialización al flujo de turistas, pudiendo organizar pasos sucesivos que faciliten el conocimiento y entendimiento del tópico mismo de la ruta, y atender un grupo de viaje con expectativas similares, y así mismo para orientar el turismo hacia uno de los objetivos principales del patrimonio que es transmitir los valores propios, la identidad cultural, divulgar conocimientos de arquitectura, arte, historia, arqueología, antropología y, en general, todo el conocimiento que el patrimonio posee.

Siguiendo la clasificación propuesta por Torres Bernier ⁸³ para las rutas culturales demos una breve revisión a cada una de ellas:

- Rutas históricas artísticas y monumentales. Por ejemplo la ruta de las catedrales góticas. Usualmente se refieren a patrimonio artístico y monumental, son rutas para viajeros con inquietudes culturales específicas.
- Rutas folklóricas y artesanales. Como la ruta del flamenco incluyen también las relacionadas con fiestas populares en su conjunto. El viajero busca en el conocer más de la cultura de la región y la admiración o adquisición de artesanías.
- Rutas gastronómicas. Las rutas enológicas, de comidas regionales o en productos con denominaciones de origen, son relativamente nuevas, pero muy actuales.

⁸³ Torres Bernier, Enrique. Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; nº 60 I noviembre 2006; pp. 84-97
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2259#.WVcgRYiGPIU>

- Rutas de memoria, recreación e interpretación histórica. Las propiamente históricas como el circuito árabe-andaluz. Visitantes con interés en patrimonio arquitectónico e histórico.
- Rutas de eventos culturales. El ejemplo son los festivales de flamenco en Andalucía, corresponden claramente al patrimonio inmaterial.
- Rutas religiosas. Como la famosa ruta de Santiago, muy relacionadas con los sentimientos religiosos y costumbres ancestrales como las peregrinaciones y romerías. Incluyen gran parte del patrimonio, por estar la arquitectura y el arte religiosos muy relacionados con patrimonio cultural.



Figura No. 6.6 Placa de la Ruta de Don Quijote en Toledo - Luna Revenga

Fuente : http://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/disfruta/abci-desempolvando-ruta-quiote-201601032224_noticia.html

Podría añadirse las rutas naturalistas, ecológicas o incluso submarinas y hasta deportivas, de las que no existe una oferta tan evidente de ruta, pero que se consideran tienen su público en la gran corriente ambientalista, así como los grandes eventos deportivos como los Juegos Olímpicos o las vueltas ciclistas que convocan a miles de turistas.

Las opciones de rutas culturales son una oportunidad de establecer alternativas enriquecedoras al turismo cultural, dar mayores alternativas al viajero e incluso “contribuir

a llamar la atención sobre algunas de las riquezas todavía poco valoradas”⁸⁴. Sin embargo, como toda propuesta viable debe hacer el correcto balance de necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, involucrándolas, pero sin dejar atrás los valores reales de los bienes patrimonio para hacer sustentable en el tiempo la propuesta.

6.3 USO LABORAL. PATRIMONIO Y EDUCACIÓN

En general al hablar de los conceptos patrimonio y educación al tiempo, se plantea la necesidad de formar al sujeto en los conceptos de valores culturales correspondientes a su patrimonio buscando la sostenibilidad de los mismos bajo el antiguo precepto de solo se protege lo que se conoce. Aparece entonces el interés de los entes gubernamentales por ofrecer programas para promover el conocimiento, la investigación, protección y conservación de los bienes que hacen parte del patrimonio. Surgen gran cantidad de programas educativos tanto a nivel de pregrado como de posgrado que manifiestan el gran interés de las entidades educativas en ofrecer estos programas, como de la población por acceder a estos programas. Estas personas son aquellas que utilizarán el patrimonio cultural como su lugar de trabajo.

En el plan Nacional de Educación y Patrimonio⁸⁵ se establecen los diferentes tipos de programas que deben existir. En un mundo cada vez más cambiante la demanda de la educación sea también muy variada y las necesidades específicas de una población deben ser surtidas de manera eficaz. Por lo tanto los diferentes niveles planteados por el IPCE son pertinentes con la variedad requerida para atender las necesidades que el patrimonio cultural exige:

⁸⁴ Capel, Horacio, Las rutas culturales como patrimonio de la humanidad, el caso de las fortificaciones americanas del Pacífico. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales , Universidad de Barcelona ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98 , Vol. X, nº 562, 30 de enero de 2005.
<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-562.htm>

⁸⁵ Instituto del Patrimonio Cultural de España -PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
<http://ipce.mcu.es/pdfs/PNEducPatrimonio.pdf>



Figura No. 6.7 Conservador- restaurador del patrimonio cultural Fuente: Universidad de León: <http://www.ileon.com/universidad/060325/la-conservacion-de-bienes-culturales-a-estudio-desde-este-miercoles-en-la-ule>

- Para educadores en Patrimonio Cultural. Debe ser el principal elemento de la cadena, deben contar no solo con las competencias técnicas, sino también desde el punto de vista metodológico y del diseño y desarrollo de programas de formación
- Para gestores de bienes culturales, quienes además son los responsables de la planificación de las políticas culturales, deben especializarse en gestión cultural.
- Para otros agentes culturales. Corresponde a una gran cantidad de profesionales con diferentes perfiles y competencias vinculados al Patrimonio Cultural.
 - Profesionales del sector turístico, responsables de promover el desarrollo sostenible, generador de riqueza y también de empleo; incluyendo no solamente la perspectiva económica y comercial sino también la forma de incluir a la comunidad sin perder los valores y la identidad cultural.

- Profesionales de los medios de comunicación, responsables de la trasmisión a la sociedad de asuntos relacionados con los bienes que hacen parte del patrimonio. Son ellos en ocasiones los encargados de referir en forma objetiva pero a la vez accesible información de manera que se sensibilice a la ciudadanía en la sensibilización sobre el patrimonio.
- Fuerzas de seguridad del gobierno nacional y local. Con el propósito de incrementar el trabajo interinstitucional con el personal que debe proteger el Patrimonio en campos como la lucha contra la delincuencia, evitando los perjuicios y daños al patrimonio realizando actividades de seguridad y vigilancia. Así mismo actúan en labores judiciales con múltiples fines en temas relacionados recuperación de bienes o castigo a los imputados de menoscabar el patrimonio.
- Investigadores en educación patrimonial. Son las personas que deben contar con las competencias metodológicas, investigativas y dominio de técnicas de análisis y serán responsables del fomento del conocimiento científico en materia de formación temas patrimoniales, así como también en la práctica de técnicas innovadoras.

La educación es un pilar que no solo proporciona conocimientos, habilidades y valores. Es pues una herramienta indispensable para la sostenibilidad de una sociedad. La variabilidad de competencias y requerimientos regionales e individuales, así como los desarrollos tecnológicos, la evolución de las políticas educativas y los cambios en las necesidades laborales, están generando cambios dirigidos a la evolución de los sistemas tradicionales en instituciones educativas formales.⁸⁶ Considerando que es el patrimonio, no solo un objeto de la educación, sino que por naturaleza es también un medio, es también una alternativa, además de muy variada y ya altamente estructurada para atender estas nuevas demandas educativas. De esta manera ampliando el concepto de uso laboral, incluiremos

⁸⁶ Field, John: «Lifelong Learning and the new educational order», 2nd ed. London 2006.

también las bondades del aprendizaje en un entorno como el español, donde el patrimonio, en sus diferentes manifestaciones se encuentra tan intrínsecamente ligado a la sociedad.

6.3.1 El aprendizaje en museos como un entorno de patrimonio histórico

Tradicionalmente han existido competencias que se aprenden de manera más adecuada en diferentes entornos de aprendizaje. Es viable entonces la utilización del patrimonio no solo como objeto de aprendizaje, tanto en niños como en adultos, sino como medio de aprendizaje a través del cual se apoye en la naturaleza intrínsecamente creativa del patrimonio para desarrollar competencias y destrezas. Adicionalmente es un recurso que se ofrece disponible 24 horas, más aún con los apoyos que hoy en día ofrecen los medios de comunicación y la facilidad de divulgación de información audiovisual y otros medios que facilitan la educación virtual.

Uno de los aspectos que hacen favorable la educación en entornos de patrimonio histórico es la especial condición de los mismos, donde se ha creado un ambiente de tranquilidad y creatividad que crean una atmósfera que favorece el aprendizaje. Este tipo de condiciones favorecen también a personas que en medios convencionales presentan dificultades de aprendizaje,⁸⁷ evitando el marginamiento de esta población. El ambiente del museo, el salir del aula y tener la posibilidad de observar, conforman un entorno no amenazador que favorece el aprendizaje en jóvenes y adultos. Entornos culturales como los museos y el mismo turismo cultural son ambientes más informales que otorga más confianza al alumno y favorece su autoestima. Es entonces una alternativa para disminuir el abandono del

⁸⁷ Henriksen y Frøyland, a través de Zipsane Henrik. Revista EAD Ediciones / EAD 68/2007 / TALLERES DE HISTORIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS / Aprender en un entorno de patrimonio histórico. <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-682007/talleres-de-historia-y-educacion-de-adultos/aprender-en-un-entorno-de-patrimonio-historico-no-es-cosa-del-pasado-sino-del-presente-aqui-y-ahora/>

sistema educativo por parte de jóvenes sin completar el adecuado nivel de formación para desarrollar actividades laborales que atiendan las necesidades actuales y futuras.

En los museos españoles está siendo habitual la figura del educador del museo y el educador *on line* de museos, que al igual que otros educadores han tenido que cambiar sus metodologías habituales a otras alternativas como el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos. Estas nuevas técnicas favorecen la adquisición de conocimientos y habilidades, así como la capacidad de realizar tareas complejas mediante la utilización de estos conocimientos y habilidades.⁸⁸



Figura No. 6.8 El educador de museos

Fuente <http://www.antrophistoria.com/2016/08/viejos-y-nuevos-metodos-para-ensenar-el.html>

Pero no basta con programar una visita al museo para lograr objetivos académicos. Debe haber una estructura de la visita, planteada dentro de la línea de trabajo con objetivos, metodología y esquema de evaluación claro. Para el correcto proceso de aprendizaje utilizando los museos como recurso adicional en la educación, se requiere⁸⁹:

⁸⁸ Plaza Alvaro, Viejos y nuevos métodos para enseñar el patrimonio histórico artístico.

<http://www.antrophistoria.com/2016/08/viejos-y-nuevos-metodos-para-ensenar-el.html>

⁸⁹ Suárez Suárez et al. Aprender historia a través del patrimonio. Los casos del Museo del Ferrocarril de Asturias y del Museo de la Inmigración de Cataluña. Universidad de Oviedo. Oviedo. España. <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/doi/re365264.pdf?documentId=0901e72b81900f14>

- La alineación entre el aula y el museo facilitando la identificación concreta de las posibilidades didácticas de los museos. Esto implica dedicación y coordinación del personal de las dos entidades en proyectos comunes.
- Una museografía actualizada: los contenidos de la exposición, incluyendo el programa científico, la gestión de las colecciones, el diseño de la misma incluyendo el manejo de espacios debe estar al día y orientada a los objetivos didácticos.
- Intervención de los educadores de los museos bien planteada, estructuradas, cumpliendo los criterios de calidad previamente definidos.
- Aplicar de manera metodológica los fundamentos de la didáctica específica para comprensión de la complejidad del tiempo histórico. La temporalidad, para entender la relación entre pasado, presente y futuro; la causalidad y el cambio como esencia la evolución y el progreso; la continuidad y la empatía histórica.

Hemos visto como surgen nuevas alternativas dirigidas a integrar la educación formal y no formal, integrando entidades culturales y educativas son una fuente de uso alternativo y sustentable del patrimonio en aporte a la comunidad tanto en el presente como el futuro, al preparar, desde la niñez generaciones nuevas integradas a los conceptos culturales, con mayor identificación cultural, conocimiento de los valores del patrimonio, dispuestos a aprender del mismo y a trabajar en él para mantener el legado a generaciones futuras.

7 PATRIMONIO EN RIESGO. GESTIÓN Y FACTORES
INSTITUCIONALES

La UNESCO ha definido las 14 amenazas principales para el patrimonio,⁹⁰ que a su vez dividió en 83 secundarias (En el anexo 2 puede revisarse esta clasificación).

Para la UNESCO, la principal amenaza al patrimonio está en las deficiencias de Gestión y factores institucionales. Estadísticamente es considerado el factor de mayor riesgo y afecta bienes en 122 países, es el más extendido y cubre todos los continentes. Es también un elemento que afecta fuertemente a los países desarrollados, lo que implica que no está ligado necesariamente con el factor económico. Adicionalmente los siguientes factores, que corresponde al desarrollo y construcciones, los usos del patrimonio social y cultural y la infraestructura de transporte, presentan una frecuencia significativamente menor.



Figura No. 7.1 Porcentaje de bienes afectados en los 13 factores primarios entre 1979 y 2013
Fuente: State of conservation of world heritage properties. A statistical analysis (1979-2013)

¿En qué consiste esta amenaza propiamente y cómo se puede atenuar?

⁹⁰ State of conservation of world heritage properties. A statistical analysis (1979-2013). UNESCO World Heritage Centre, 2014

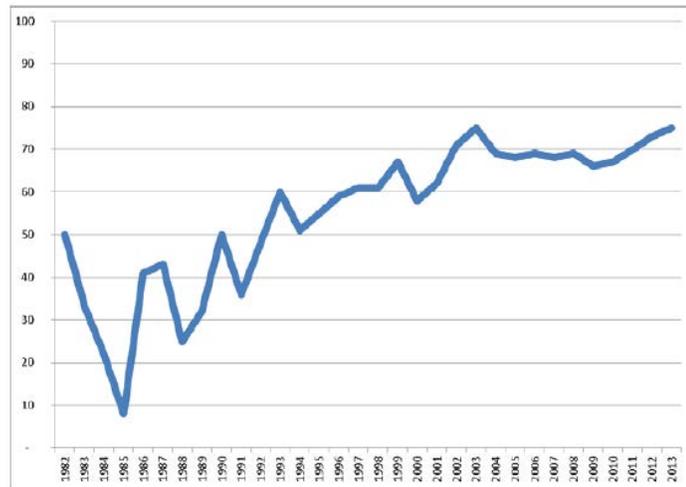


Figura No. 7.2 Porcentaje de bienes monitoreados que presentan deficiencias en Gestión y factores institucionales

Fuente: State of conservation of world heritage properties. A statistical analysis (1979-2013)

Veamos los subfactores que se clasifican en este punto, su tipología e impacto.

- Sistema de gestión. Además de ser significativamente el más frecuente con un 45% de los eventos, es la causa más difícil de corregir, pues en promedio se soluciona después del cuarto reporte. Se da cuando no se cuenta con un sistema de gestión acorde a las exigencias de la normatividad vigente.
- Marco legal. Ocupa el segundo lugar con un 15% de los eventos. Deficiente legislación para la protección del patrimonio o legislación no adecuada a las normas internacionales. Es un punto de avance lento porque implica el cumplimiento de procesos legislativos en el país o región, pero adicional a esto se requiere la voluntad de los entes encargados de la regulación.
- Recursos financieros. Las deficiencias en presupuesto, control de los mismos se da en el 12% de los eventos. El apoyo de entidades internacionales, instituciones privadas, públicas y la propia generación de recursos son las opciones.

- Actividades de gestión Con el 11% se ubica en el cuarto lugar. Pueden existir fallas en los procesos de documentación de los bienes, de trazabilidad, de general planes de acción preventivos y correctivos. Requieren que personal idóneo estén a cargo de la gestión del patrimonio y cuenten con los recursos económicos, técnicos y humanos para el cumplimiento de la normatividad internacional y las necesidades particulares de cada bien.
- Recursos humanos. Como se ha mencionado el recurso humano suficiente, debidamente capacitado y con las competencias necesarias en toda la cadena de valor de los procesos de conservación exige una política de educación robusta. Desde los directivos de los entes gubernamentales hasta el personal de apoyo que brinda sus servicios en la industria turística debe poseer la formación correcta. Se presenta en 10% de eventos.
- Gobierno. Con eventos poco relevantes, corresponden a dificultades con las administraciones locales y donde a pesar de existir legislación vigente, los responsables de su exigencia no lo realizan.
- Actividades de investigación y monitoreo de alto impacto; Actividades de investigación y monitoreo de bajo impacto. Finalmente solo unos pocos eventos se presentan deficiencias en actividades de investigación, generalmente asociadas al análisis de causas de daños en los bienes.

Aunque se presentan constantes opciones de mejora en los bienes patrimoniales, es muy concentrada la causalidad de las mismas. Es necesario una mayor formación en el manejo de los sistemas de gestión del patrimonio cultural, pues es en este factor donde se concentran los eventos, también se requiere una mayor actividad de promoción de leyes que se ajusten a las normativas internacionales y a las condiciones particulares de las regiones y comunidades. Incluir a las entidades de gobierno responsables de las tareas

legislativas y administración de bienes patrimonio es pues la actividad prioritaria para disminuir los eventos que ponen el riesgo el patrimonio.

Para resolver dichas deficiencias citadas en materia de Patrimonio se propone el proyecto **Red_IIIn** con el objetivo principal de mostrar al público el Patrimonio de los Lugares Colombinos con información de calidad y de fácil accesibilidad, centrando la mirada en “ESPACIO LITORAL” marcando el carácter e identidad de estos sitios.

RED_IIN: LAS DOS ORILLAS. ÁMBITO DEL ODIEL
COMO PAISAJE CULTURAL

8 RED_IIN Y LOS LUGARES COLOMBINOS

El proyecto **Red_IIIn** tiene como objetivo mostrar al público, a través de las nuevas tecnologías, el Patrimonio de los Lugares Colombinos y contextualizarlos en el amplio marco de las gestiones colombinas, con información de calidad y de fácil accesibilidad. Asimismo, nuestro fin es participar en el fomento de la cultura artística local y apoyar su desarrollo, interviniendo en la sensibilización de la ciudadanía en defensa del patrimonio, por la vía del conocimiento y la educación y colaborar en la gestión del conocimiento del patrimonio artístico local, haciendo partícipes de él al conjunto de los ciudadanos.

Las transformaciones que están produciendo las aplicaciones tecnológicas en todo tipo de organizaciones (organizaciones educativas, laborales y de cultura y ocio) están configurando una sociedad global mediante el desarrollo de redes de conocimiento integradas por individuos que interrelacionan cognitivamente a través de las mismas, ya sea a título personal o como miembros de las organizaciones a las que pertenecen. Los sujetos que componen estas redes, existentes en todos los sectores de la sociedad, están comprometidos con el intercambio y desarrollo del conocimiento. La construcción colaborativa del conocimiento exige responsabilidad cognitiva colectiva.

La expertía humana trabajada en red es un proceso relacional por naturaleza que avanza mediante la interacción entre individuos y grupos; tanto el aprendizaje como el conocimiento son de naturaleza social. A la expertía humana trabajada en red se llega por dos vías que no son mutuamente excluyentes:

- Adquisición cooperativa de conocimiento (redes de conocimiento para el aprendizaje colaborativo)

- Construcción cooperativa de conocimiento (redes de conocimiento dirigidas a la creación, transformación y disseminación del mismo).

Ambas vías se están viendo potenciadas por el desarrollo de las telecomunicaciones y muy especialmente por la generalización de la red de redes (Internet). Los avances tecnológicos están conduciendo a la potenciación y proliferación de las redes de aprendizaje colaborativo y de las redes para la construcción de conocimiento mediante la oferta de los marcos o plataformas digitales (comunicación mediada por el computador) adecuados.

Esta red tiene como finalidad el aprendizaje y la difusión de investigaciones colaborativas donde se va a verter el conocimiento sobre los Lugares Colombinos y la relación posterior que originó la empresa colombina entre España con la otra orilla del Océano Atlántico.

- El funcionamiento de esta red se basa en la sinergia de diferentes agentes educativos, culturales y profesionales, llevando a cabo acciones de dinamización cultural para la participación ciudadana.

- Igualmente se presenta como un laboratorio que ofrece una gestión alternativa a este conjunto patrimonial. En esta gestión la sostenibilidad es el denominador común a todos los proyectos emanados del trabajo de equipos transdisciplinarios.

- Servicios: aprovechando las infraestructuras de la UNIA se establecerá una ciudad del saber donde llevar a cabo actividades culturales, académicas y profesionales. Entre estas infraestructuras se cuenta con salones equipados para reuniones, seminarios, congresos, convenciones, graduaciones, eventos corporativos, videoconferencias y un auditorio.

- Motivación

La Red de Conocimiento nace con el deseo de actuar como nodo en el que confluyen diversas organizaciones que comparten, transfieren y generan el conocimiento sobre los Lugares Colombinos. Y en este nodo central la sinergia es la palabra clave de sus relaciones. Asimismo quiere ofrecer soluciones a los problemas urbanísticos y medioambientales de los Lugares Colombinos para su revalorización como conjunto patrimonial.

- A quién se dirige la Red

La red está dirigida en primera instancia a los investigadores, tanto a los que pertenecen a un equipo de investigación como a los que investigan de forma individual, a los colectivos docentes, a los ciudadanos con interés por profundizar en el conocimiento de los Lugares Colombinos y en las relaciones entre Europa y América. Se dirige asimismo a las redes sociales, a los profesionales de conjuntos patrimoniales y sobre todo, a los organismos cuyos objetivos y líneas de trabajo inciden directamente en la gestión de contenidos relacionados con los Lugares Colombinos y la historia de la que son protagonistas.

- ¿Qué vamos a conocer?

Los Lugares Colombinos tienen una situación muy concreta en la Historia del comercio de ultramar. Sin embargo su patrimonio se extiende en una amplia cronología y en ellos conviven diferentes estilos y escuelas. Entre las diferentes tipologías arquitectónicas destaca la religiosa (arquitectura conventual, templos parroquiales y santuarios), arquitectura doméstica popular, arquitectura civil y urbanismo. En torno a este lugar se desarrollaron ciencias que propiciaron la aventura de cruzar el Atlántico como la astronomía, la navegación o la carpintería de ribera. Además del patrimonio, cuenta con

unos ricos recursos naturales que propician un interesante paisaje cultural, el cual no está exento de contaminación debido al desarrollo de la industria en esta zona. Ante esto nos planteamos. ¿Qué son realmente los Lugares Colombinos?

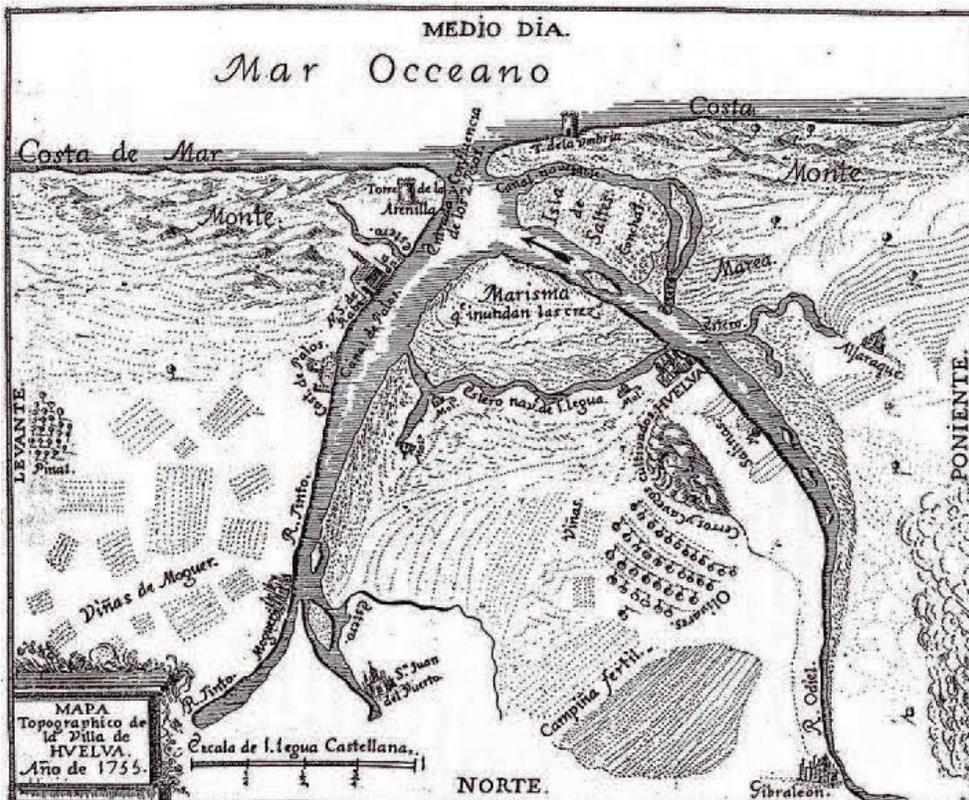


Figura No. 8.1 Mapa topográfico de la Villa de Huelva y los Lugares Colombinos. Año 1755. Fuente: ORTEGA, ÁNGEL: “La Rábida. Historia documental crítica”.

Esta es la visión más tradicional que tenemos de los Lugares Colombinos. Aquí se ven los tres puntos que se nos ofrecen y que consideramos como punto de partida: Moguer, Palos de la Frontera y La Rábida.

¿Acaso las siguientes imágenes no son lugares colombinos?

Qué hay más colombino que el árbol traído desde las américas en uno de los viajes, sito actualmente en La Cartuja de Sevilla.

Y qué pasa con las ciudades de Cádiz y Cartagena de Indias, ¿No tienen nada que ver con Colón?

O, desde otra perspectiva, sobran las palabras si contemplamos la imagen que nos ofrece otro de estos puntos geográficos que se nos han venido imponiendo, desde temprano, como *Lugares Colombinos*, y donde lo que se ve con gran potencia es el polo químico.



Figura No. 8.2 Collage LL.CC. Fuente: Elaboración propia

A partir de esto comenzará nuestra investigación, sobre este fenómeno, incluso saltando al otro lado del charco.

Por este motivo los conocimientos de esta red se pueden resumir en los siguientes pilares:

- Comercio
- Religiosidad y ritos
- Navegación
- Industria
- Cultura y tradición

Una vez señalados los rasgos principales que describen nuestra propuesta de red, vamos a centrarnos en el ámbito propuesto como paisaje cultural, dentro de la propia red.

La zona de estudio es el ámbito del Odiel, siendo este un territorio de gran riqueza y de características únicas debido a su naturaleza cambiante al encontrarse este ante una relación vegetación – mar de gran dinamismo. Este carácter cambiante no ha sido solo debido a la propia naturaleza, sino que además han influido numerosos factores humanos, los cuales han introducido nuevas formas de agricultura, entre otras actividades productivas, produciéndose así un cambio en la economía del territorio en cuestión.

Otro rasgo que define el gran potencial del ámbito, es el gran número de civilizaciones que han pasado por él a lo largo de la historia, las cuales le han dejado en herencia una riqueza arquitectónica y cultural de gran valor digna de estudio. Cabe destacar la importancia de la relación patrimonio cultural e histórico de la zona con la evolución natural y provocada del territorio, observando actualmente numerosas obras arquitectónicas carentes de sentido con respecto a su ubicación actual, ya que por ejemplo algunas torres de defensa como Torre Canela, se encuentran hoy totalmente desligadas de la franja costera, perdiendo su función de defensa fronteriza.

Por último destacar, el gran número de parques y parajes naturales que nos encontramos en el ámbito de estudio, los cuales debemos articularlos de forma coherente dentro de nuestra red, dándole así el valor y la gestión que se merecen. No olvidar la evolución de la zona en cuanto a las conexiones mediante infraestructuras viarias que se ha producido en las últimas décadas, ya que esta se encontraba totalmente desligada del Algarve, teniendo como único punto de la relación con España, el interior de su provincia, convirtiéndose la zona en una bolsa de saco totalmente aislada. Actualmente se encuentra perfectamente conectada vía terrestre con Portugal y con el resto de la península, destacando la autovía que la une a Sevilla, principal eje de la zona.

Una vez realizado un análisis del potencial del ámbito del Odiel, se aprecia claramente que es una zona de gran interés para ser estudiada como trabajo de investigación y sirve de ensayo poniendo en valor la propia red.

9 ÁMBITOS_OBJETIVOS METODOLOGÍA

COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

La costa occidental de Huelva es una comarca española situada en la provincia de Huelva, en Andalucía, formada por los municipios de Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Lepe, San Silvestre de Guzmán y Villablanca.

En cuanto a su situación, esta se sitúa al suroeste de la provincia, limitando al este con la Comarca Metropolitana de Huelva, al sur con el Océano Atlántico, al oeste con Portugal y al norte con la comarca de El Andévalo.



Figura No. 9.1 Mapa de localización. Fuente: Plan de Ordenación del territorio litoral occidental de Huelva. Memoria de información.

Es un territorio de reciente colonización, situado en el tramo final de la cuenca

sedimentaria del Guadiana, abierto al Atlántico y fronterizo en su límite occidental con Portugal, que ya cuenta con infraestructuras adecuadas que lo articulan internamente y en dirección al vecino país.

La economía de la zona está basada tradicionalmente en la agricultura, la nueva agricultura, la pesca (destacando las flotas de Isla Cristina y en menor medida las de Ayamonte y la del puerto de El Terrón en Lepe) y, de forma secundaria, la silvicultura. El sector turístico, está ahora en proceso de desarrollo en este tramo del litoral onubense, en el que hasta ahora se limitaba a segundas residencias para periodos vacacionales.

Un porcentaje muy significativo de la superficie comarcal está protegido por alguna figura autonómica, de la Unión Europea o Internacional. Algunos de sus espacios verdes más importantes son: lagunas costeras de Huelva, las Marismas del Odiel, Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha de El Rompido, Paraje natural Marismas de Isla Cristina y Laguna de Prado Hondo, así como diversos alcornoques y dehesas.

Por tanto, el ámbito del litoral occidental onubense es un territorio cambiante, debido a estar sometido a constantes procesos naturales que influyen en su morfología, junto con actividades antrópicas que están consumiéndolo abusivamente.

LAS MARISMAS DEL ODIEL

El Paraje Natural de Interés Nacional de las Marismas del Odiel, incluido desde 1989 en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), consta de 7185 hectáreas y se encuentra a una altitud que varía entre los 0 y 3 metros sobre el nivel del mar.

Se localiza al sur de la provincia de Huelva, entre las poblaciones de Huelva, Gibraleón, Aljaraque y Punta Umbría, originado por los procesos sedimentarios de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel e integrado en un complejo sistema estuario.

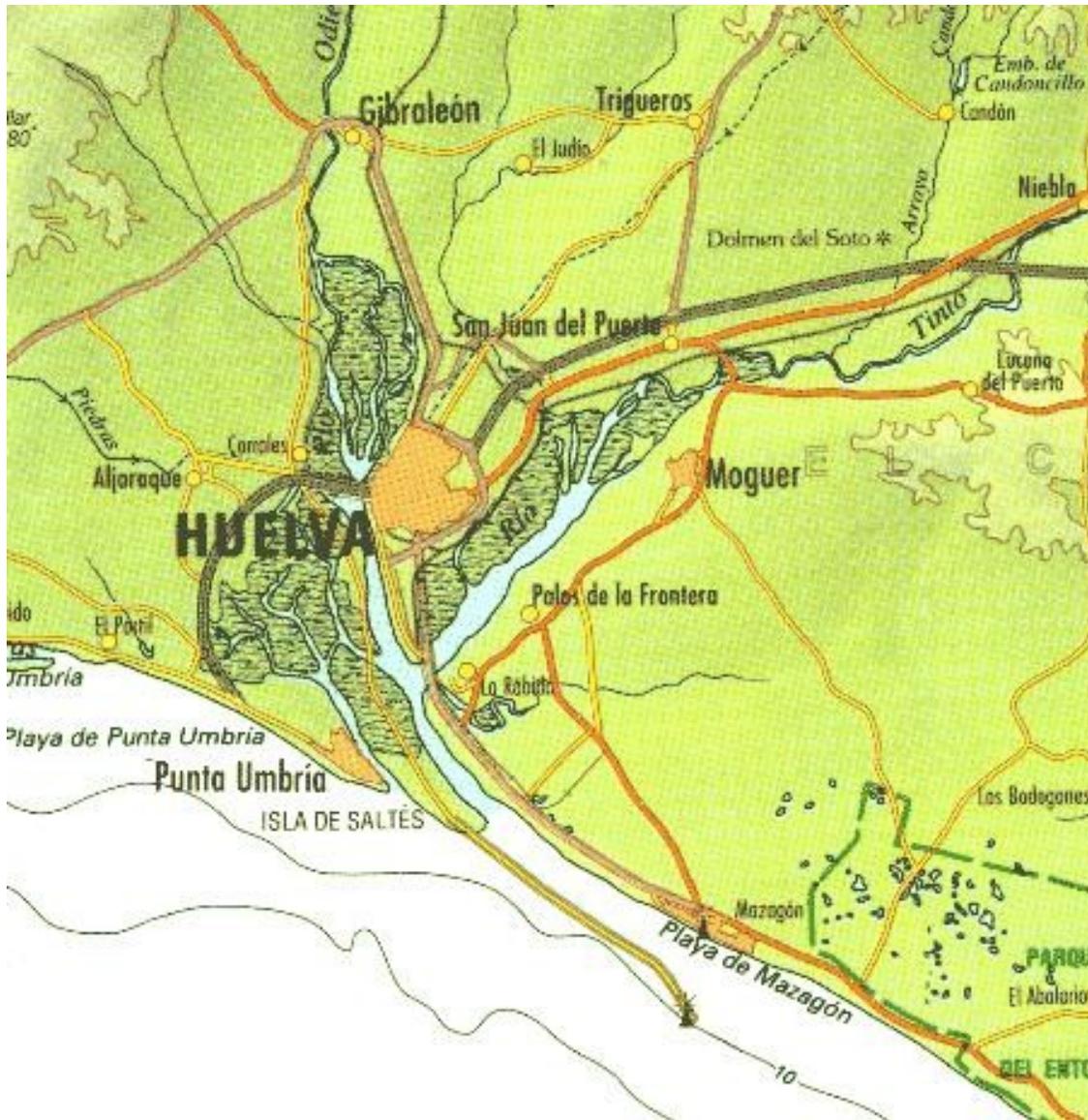


Figura No. 9.2 Localización geográfica del Paraje Natural Marismas del Odiel. Año 2002. Fuente: Donaire

En su interior se localizan las Reservas Naturales “Isla de Enmedio”, con 480 hectáreas, y “Marismas del Burro”, con 597 hectáreas, que destacan por el buen estado de conservación de sus ecosistemas. Sustentada en dichos ecosistemas, esta interesantísima marisma tiene una elevada riqueza ornitológica, siendo zona obligada de paso para millares de aves migratorias, por lo que ha sido declarada Zona de Especial Protección para las Aves Silvestres (ZEPAS), y está por tanto integrada desde 1994 en la red ecológica europea “Natura 2000”.

Las Marismas del Odiel destacan como zona más importante de marismas mareales del litoral andaluz, lo que llevó al programa de MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO a declararlas, en 1983, Reserva de la Biosfera. La firma del convenio de RAMSAR sobre humedales por el Estado español y la inclusión de este Paraje Natural, en 1989, en la lista de zonas húmedas a proteger resalta aún más la relevancia internacional de esta área.⁹¹

Estas figuras de protección favorecen la preservación de los ecosistemas singulares de las Marismas del Odiel, que presentan, como el resto de las zonas húmedas, una especial fragilidad frente a las intervenciones humanas.



Figura No. 9.3 Vista del río Odiel a su paso por la ciudad de Huelva. Año 2002. Fuente: Donaire

Este espacio se encuentra afectado por un elevado número de presiones ocasionadas por la actividad humana (contaminación procedente del cercano polo químico, presencia de instalaciones portuarias, aprovechamiento salinero, aglomeraciones urbanas, infraestructuras, uso turístico-recreativo...). Sin embargo, constituye un importante

⁹¹ Orsotours (2004)

reservorio de biodiversidad para el extremo occidental del Mediterráneo, en el que especialmente las aves encuentran un lugar de invernada o de descanso en el desarrollo de sus rutas migratorias.

A pesar de las presiones citadas, las Marismas de Odiel constituyen un ecosistema en relativo buen estado de conservación, lo que supone que los elementos estructurales y funcionales del ecosistema mantengan un adecuado nivel de funcionamiento. En este sentido, el número de servicios que este ecosistema puede proporcionar a la sociedad, a las diferentes escalas consideradas en este trabajo, es elevado, así como elevada es la calidad de los mismos.

Estos ecosistemas marismeños son muy sensibles y en el mantenimiento de sus funciones intervienen numerosos factores derivados, principalmente, de su posición geomorfológica. Su ubicación, por lo general, en el punto final de una cuenca hidrográfica, propicia que cualquier perturbación que ocurra en cualquier punto de la misma tenga repercusiones en su funcionamiento. Por ejemplo, procesos relacionados con los cambios de usos de suelo (desmontes de vegetación, sustitución de cultivos tradicionales por otros de tipo intensivos, etc.), pueden generar un aumento de las tasas de erosión que terminan por acumular un mayor volumen de sedimentos en la marisma alterando su balance erosión-sedimentación. Igualmente, al tratarse de un ámbito de transición entre el continente y el medio marino, cualquier alteración de la dinámica costera (construcción de diques, espigones, dragados, etc.) que introduzca cambios en la dirección del oleaje, modificaciones del rango de marea o desvíos de la deriva litoral, puede introducir, del mismo modo, alteraciones en funcionamiento del ecosistema.

A pesar de lo anterior, hay que mencionar que las marismas son ámbitos muy dinámicos y que pueden absorber determinados impactos sin alterar sustancialmente su estructura y manteniendo sus funciones, por lo que presentan, por lo general, una resiliencia alta. En esta línea, y a pesar de las presiones antrópicas a las que está sometido este ecosistema, el nivel de integridad ecológica que presenta es aceptable.

A lo largo de la historia, las Marismas del Odiel han sido marco de una intensa relación entre el ser humano y el medio natural, lo que las convierte en un buen ejemplo de dicha relación y como objeto de análisis en la EME. Podemos nombrar algunos ejemplos de los valores, bienes, servicios y productos que aportan a la sociedad: protección frente a los desastres naturales, acuicultura, pesca, marisqueo, ganadería, caza; medicamentos, productos cosméticos, equilibrio salino, mantenimiento de la calidad del aire y de la calidad del agua, resistencia a invasiones de especies exóticas, prevención de plagas, descanso, bienestar psicológico, sentimiento de arraigo y de pertenencia a un lugar, valor didáctico, etc.

Por todo ello es necesario realizar una gestión adecuada, encaminada a una utilización racional de los recursos, potenciando los usos tradicionales bajo una óptica de conservación de sus ecosistemas y de preservación de sus especies.

En este entorno desarrollan sus actividades diferentes grupos de investigación, lo cual puede proveer de una importante información científica al análisis de caso. En la actualidad se trabaja principalmente en varias líneas de investigación relacionadas con el papel de estos espacios como sumideros de dióxido de carbono, la caracterización de los niveles de contaminación presentes en sedimentos y aguas, la caracterización de la estructura de comunidades vegetales y el papel de las especies invasoras en el funcionamiento del ecosistema, o la dinámica hidrogeomorfológica, centrada especialmente en la caracterización y cuantificación de los procesos de erosión y sedimentación, etc. Finalmente, mencionar que este humedal junto con la laguna de Fuentedepiedra y las lagunas del Sur de Córdoba han sido las beneficiarias de un Proyecto Life que ha concluido recientemente, cuyos resultados también supondrían un insumo de información al análisis de caso.

Al definir el ámbito de actuación, se tienen en cuenta distintos elementos que influyen al dibujar el mismo:

La zona de litoral, el paisaje cultural y el nexo de conexión- la orilla.

Atendidas estas tres premisas, la línea de costa es un dibujo evidente en nuestro ámbito, siendo un elemento con fuerza, sin ser delimitador, ya que los límites se encuentran dispersos tanto hacía el interior de nuestras fronteras, produciéndose en esta dirección relaciones históricas y culturales de territorios, y hacía el exterior de ellas llegando hasta lo que se llamó “El Nuevo Mundo”.

9.2 ESPACIO LITORAL

En términos generales, un primer análisis del caso español revelaría algo que, aunque pueda ser obvio, no se debe dejar de señalar: el elevado contraste que se da entre tramos contiguos de un mismo litoral, en el que podemos encontrar espacios completamente transformados, “artificializados” al máximo por unos usos altamente destructivos, en los que han desaparecido no sólo el paisaje litoral sino la mayoría de los componentes estructurales y funcionales del ecosistema, y donde se ha superado con creces el umbral de reversibilidad respecto de una posible recuperación de algunos de los servicios que los ecosistemas ofrecían a la sociedad hace tan sólo unas décadas, todo ello situado junto a otros tramos en los que, al haber estado sometido a algún régimen de protección, las funciones del ecosistema litoral se mantienen bien conservadas, y aunque debido al mencionado estatus de conservación sus servicios están igualmente orientados en un determinado sentido, a diferencia con el primer caso, se trata de tramos dotados de una estructura y un funcionamiento que les proporciona un determinado grado de integridad ecológica.

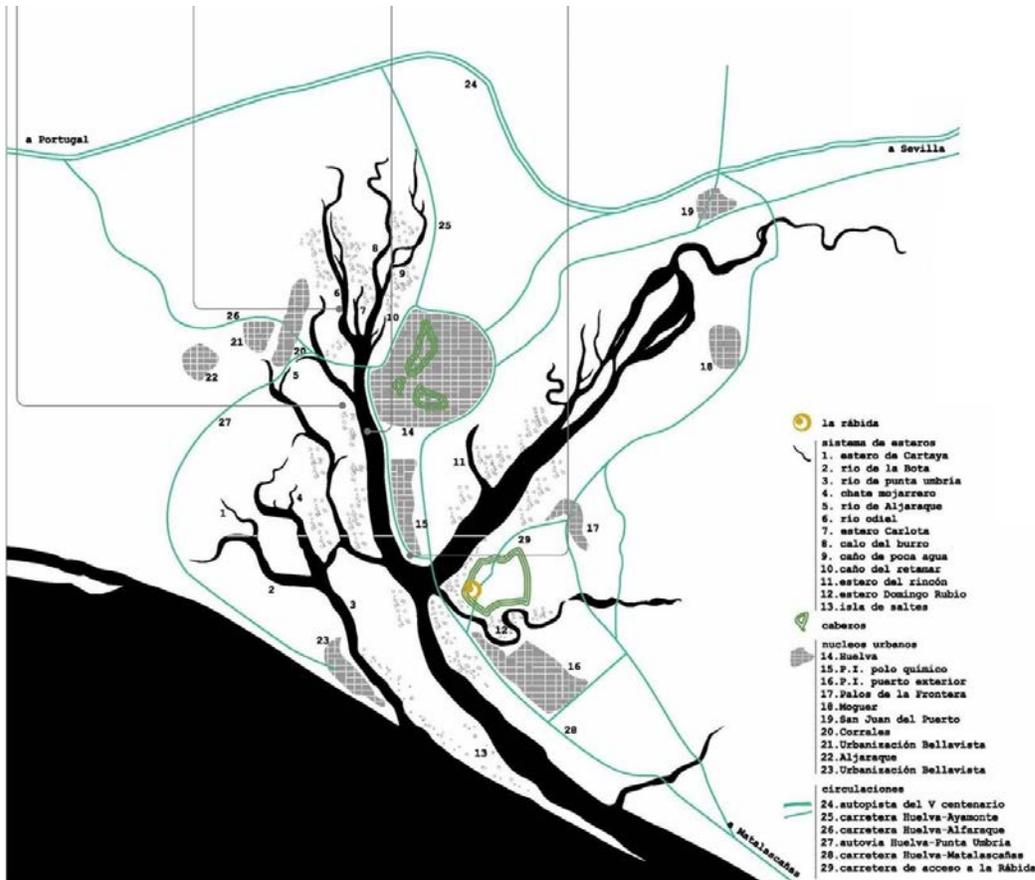


Figura No. 9.4 Elementos del espacio de litoral del ámbito de estudio. Fuente: La Fábrica Urbana

Esta contraposición de situaciones, esta fragmentación del litoral introduce una doble alteración en los procesos que mantienen la conectividad longitudinal de las costas, los cuales se ven activados fundamentalmente por el sistema de corrientes. En un primer lugar, los tramos alterados interrumpen por medio de determinadas construcciones el tránsito de materia y energía a través del litoral, produciéndose un déficit de materiales en las áreas conservadas, las cuales suelen ver reforzados los procesos de carácter erosivo, por ejemplo, el caso emblemático de los espigones de defensa de los accesos portuarios de rías y estuarios; pero, por el contrario, cuando, por las razones que sean, este mecanismo no opera, resulta que nos encontramos con que los tramos artificializados se convierten en el área fuente de elementos contaminantes y residuos de todo tipo que, igualmente, terminan influyendo en la caracterización y el funcionamiento de los trechos no transformados del litoral.

En este sentido, uno de los casos más significativos a nivel nacional quizá sea el litoral de Huelva, donde nos encontramos con enclaves protegidos de un alto valor ecológico (Paraje Natural Marismas del Odiel; o el propio Parque Nacional de Doñana) afectados por uno de los tramos más contaminados y alterados del país (Puerto y Polo Industrial onubenses), todo ello conviviendo a escasos km de distancia.

Uno de los elementos responsables de esta situación ha sido la evolución que ha sufrido la sociedad contemporánea en los últimos años a ritmo vertiginoso. Esta ha sido transformada por avances en distintos campos, como: el científico, el tecnológico, el político y el económico, entre otros. Repercutiendo estos directamente sobre ella en forma de transportes, nuevas infraestructuras, acceso al conocimiento y un largo etcétera.

En lo que concierne a las preferencias de los individuos, estas se han visto moldeadas por las nuevas formas de comunicación entre usuarios y de ellos con el entorno, producidas por las mejoras en las comunicaciones.

Esta demanda por parte de la persona cada vez más personalizada, debido a las posibilidades de elección ante las que nos encontramos, tiene como consecuencia directa la necesidad de ampliar la oferta. He aquí la repercusión en el litoral llevando esta capacidad electiva al campo del turismo.

Esta presión humana ha seguido una tendencia creciente desde mediados de siglo, concentrando actualmente en los municipios costeros un tercio de la población del país. Debido fundamentalmente al aliciente económico que representa: el turismo, la industria y ciertos tipos de agricultura. Esto es una consecuencia lógica del desarrollo de un país, lo que no lo es la forma desordenada en que se ha producido.

Las causas del desorden han sido: deficiente política de ordenación litoral, un modelo turístico especulativo y agresivo, la alteración erosión - sedimentación de la costa por la inadecuada implantación de obras civiles y la agricultura intensiva.

Esta ocupación de los destinos turísticos, además de estar asociada a la creación de nuevas infraestructuras, está vinculada a la implantación de determinados modelos urbanísticos y territoriales, que se han traducido en un desmesurado aumento de crecimientos urbanos, en la mayoría de los casos, incontrolados, expansivos y asociados a la creación de infraestructura viaria para favorecer los desplazamientos.

La insostenibilidad de la zona de litoral, está marcada claramente por los asentamientos turísticos, el entorno costero está pasando a ser un entorno artificial marcado por la huella del hombre sobre él.

Este sin sentido, se está plasmando claramente en la crisis del sector de la construcción, teniendo vivienda construida sin habitar en un gran porcentaje, lo cual muestra un consumo de territorio mayor del necesario, provocado por la velocidad abusiva de invasión de las zonas costeras.

La expansión urbana incontrolada en el litoral, las zonas de segunda residencia, los lugares de veraneo y el desarrollo de los puertos, está alejando a estas zonas de su identidad local, a la vez que las hace vulnerables ante una posible adaptación a los fenómenos producidos por el cambio climático.

Ante esta situación podemos hablar de tres tipos de crisis: la económica, la ecológica y la crisis social. *“En el segundo caso, el modelo de producción y consumo actual de los países ricos presenta unas alarmantes grietas por el lado de los límites de recursos (pico del petróleo), y porque hemos superado, en muchos casos, la capacidad de absorción de residuos. La estrategia de los países ricos de aumentar la producción y el consumo de bienes y servicios se revela insostenible porque no es generalizable.”*⁹²

España fue el país que más dependió del uso de recursos y generación de recursos, durante los años previos a la crisis que vivimos actualmente.

⁹² Art: ¿Qué es la crisis ecosocial? J. HERNÁNDEZ VALENCIA

Esto provoca efectos de dos tipos: ambientales, como la degradación del litoral, además de los económicos y sociales, los cuales no han mermado ya que actualmente la normativa ambiental está siendo cada vez más permisiva, provocando así una continua destrucción del patrimonio natural con efecto a largo plazo, a cambio de un beneficio económico con una duración escasa en el tiempo.

Ejemplos de lo comentado, se pueden encontrar en el “Análisis del litoral a escala municipal: Destrucción a toda costa 2013” publicado por Greenpeace. Este informe hace hincapié en las mayores amenazas para el litoral, centrándose en los primeros quinientos metros de costa, teniendo en cuenta que estos solo representan el 0,55 % del territorio español.

Realizando una mirada un poco más generalizada del conjunto, los cinco primeros kilómetros de costa, ocupan sólo el 4,26 % de la superficie del país y son ocupados por un porcentaje del 44 % de la población.

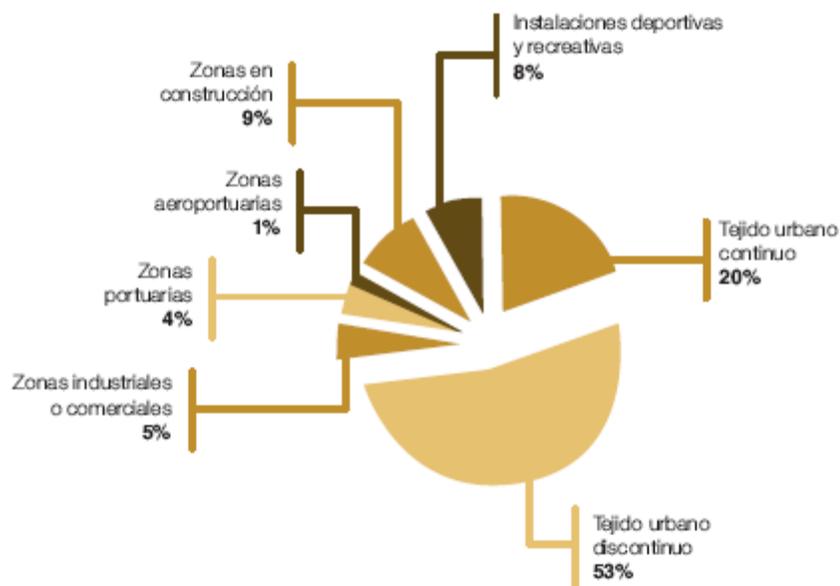


Figura No. 9.5 Destino de las superficies artificializadas en los primeros 500 metros de costa. Fuente: “Análisis del litoral a escala municipal: Destrucción a toda costa 2013”.Greenpeace

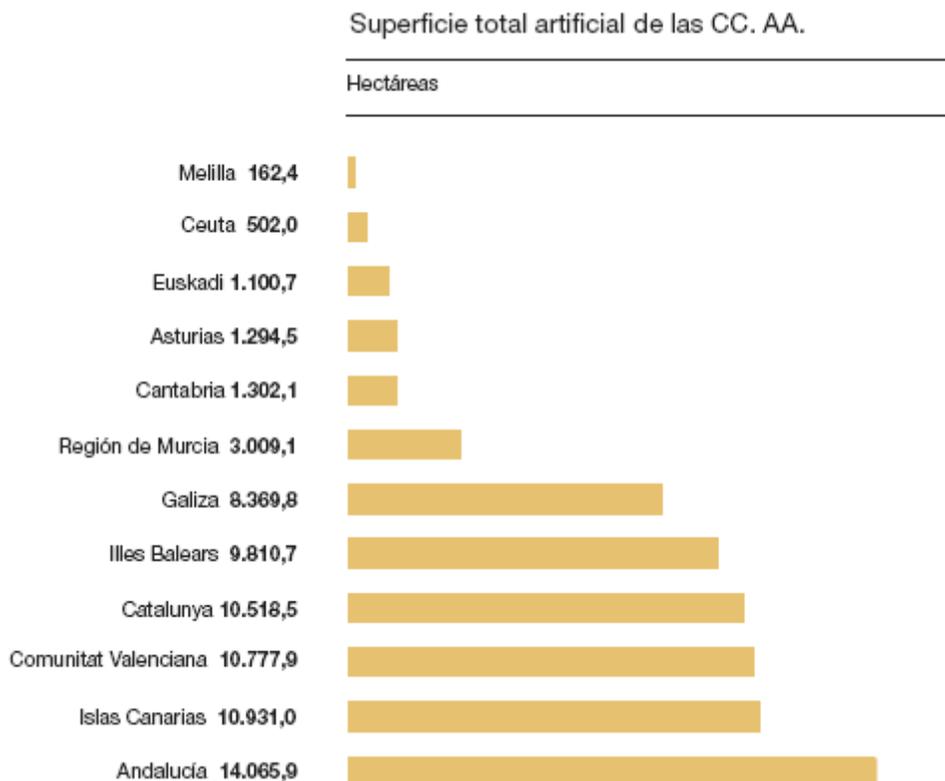


Figura No. 9.6 Destrucción por CC.AA. en los primeros 500 metros de costa. Fuente: “Análisis del litoral a escala municipal: Destrucción a toda costa 2013”.Greenpeace

Una vez analizado los anteriores informes de Greenpeace desde el año 2008, como conclusión, se aprecia que existe “un urbanismo muy alejado de la sostenibilidad y de la calidad de vida, multitud de obras para construir nuevas infraestructuras portuarias sin tener en cuenta los graves impactos ambientales que provocan sobre el medio marino y un problema de contaminación de las aguas litorales ampliamente extendido por los 8.000 km de costa”⁹³

Uno de los puntos más conflictivos que destaca el informe es el Polo Químico de Huelva, considerado como el foco industrial más contaminante de España. Su ubicación en la confluencia del río Tinto y las Marismas del Odiel, unido a la cercanía de los núcleos urbanos y turísticos, hace que no sólo represente un gran perjuicio para el medio natural, sino también para el medio humano.

⁹³ AAVV: “Destrucción a toda costa 2008. Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral español”. Versión electrónica:www.destruccionatodacosta.com (2008)



Figura No. 9.7 Invasión de los parajes naturales. Fuente: Panoramio Web

Según el informe de “Destrucción a toda costa 2008”, la degradación del litoral en el territorio andaluz depende de tres factores: infraestructuras, contaminación y urbanismo.

En lo que concierne a las *infraestructuras*, está previsto que se dupliquen el número de atraques para embarcaciones deportivas en un periodo de siete años, a pesar de no ser este sector una gran fuente de ingresos en el turismo español.

Cabe señalar que el 39,8 % de la *contaminación* industrial que se vierte al litoral mediterráneo procede de Andalucía, siendo los focos más contaminantes: el Polo Químico de Huelva y la bahía de Algeciras (Cádiz).

Por último, el factor más determinante es el *urbanismo*, siendo Andalucía la comunidad preferida por los turistas en el territorio nacional, provocando esto un crecimiento

desmesurado de segundas residencias y plazas hoteleras, siendo así que entre los años 2001 y 2006 la población andaluza creció un 7 %, creciendo el número de viviendas en un 17 %.

9.3 LITORAL DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD

Introducción

En el litoral occidental onubense, los factores históricos en cuanto al modelo territorial son igualmente significativos que los físicos. La realidad actual no puede ser entendida completamente sino tras el análisis de los avatares históricos.

Los testimonios hallados en este litoral indican que desde tiempos remotos, poseía un significativo papel como ámbito de poblamiento. Durante la romanización y la etapa musulmana, estas tierras tenían escasa trascendencia política y económica, sin embargo con la conquista cristiana de estas tierras (s. XIII), se inicia una política de repoblación, en la cual se conforman una serie de señoríos y marquesados feudales. Así aparecen el Marquesado de Ayamonte (entre los ríos Guadiana y Piedras) y los señoríos de Gibraleón, Niebla y Huelva, en el sur de la actual provincia.

A lo largo de siglos, la economía tradicional del litoral se ha movido siempre en la dualidad mar-tierra⁹⁴. Así, debido a la existencia de tierras de cultivos no del todo generosas, el mar se convierte en una fuente de recursos que suple la insuficiencia agrícola. Para ello contaba con las ventajas que les daba la existencia de rías y estuarios naturales muy favorables para la instalación de pequeños puertos en sus márgenes (Ayamonte, El Terrón y El Rompido).

⁹⁴ Ávila Fernández, D. (1985)

Este medio natural y humano entre la tierra y el mar ha influido enormemente en su identidad e idiosincracia cultural; y quizás, por ello, las poblaciones de este litoral se presentan como las más diferenciadas del espacio onubense.

En la actualidad, este tramo litoral presenta unas condiciones naturales relativamente bien conservadas, con importantes procesos de transformación en marcha en el sector agrícola y turístico.

Desde la última década, la comarca de la Costa ha cobrado un mayor protagonismo en el contexto andaluz debido a su destacable desarrollo económico.

Paisaje actual. Evolución

- Procesos de transformación y riesgos medioambientales del litoral

A pesar de que los espacios naturales presentan un nivel aceptable de conservación, para paliar la intensa ocupación del área, con presiones urbano-turísticas y procesos de transformación en curso en agricultura que pueden agravarse, necesitan de una regulación y gestión ordenada. Los problemas y riesgos más notables que harían peligrar las potencialidades ambientales de este litoral son según EPYPSA:⁹⁵

- *Falta de protección legal*, con la excepción de las marismas del Odiel, de la mayoría de los espacios naturales existentes, principalmente de los marismes, necesitados de un estricto control de caza, vertidos y actuaciones tendentes a la colmatación o degradación del Medio.

⁹⁵ EPYPSA (1986)

- *Las repercusiones de obras infraestructurales*, especialmente en la marisma; ya que pueden dañar su red de drenaje natural.

- *Aparición y desarrollo de la urbanización en los núcleos turísticos costeros*, extendida a costa de paisajes naturales de gran valor ambiental. Dichas urbanizaciones conlleva en la mayoría de los casos diferentes tipos de degradación: arrasamiento de la cubierta vegetal, vertidos, contaminación, etc..

En definitiva, el uso público sobre los paisajes naturales y de recreo (playas y pinares) es muy intensivo en determinadas áreas, muy por encima de la capacidad natural que poseen dichos espacios, como podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

- La contaminación por vertidos industriales y urbanos, de las marismas del Odiel-Tinto, convertidas en cuencas receptoras o cloacas de la ciudad y Polo Industrial de Huelva.

- La falta de depuradoras de residuos líquidos urbanos y total descontrol, hasta la fecha, de los vertidos sólidos en la mayor parte de los núcleos tradicionales y turísticos.

- Los impactos producidos en los recursos hídricos subterráneos por la sobreexplotación, riesgo de salinización, proliferación de captaciones ilegales y pérdida de la calidad de las aguas por la contaminación orgánica y agroquímica.

- Aumento del potencial erosivo por la sustitución de las repoblaciones forestales en extensas explotaciones de cítricos u otros cultivos, que conlleva pérdidas de suelo natural. Si bien, ello ha conducido a un descenso considerable de la superficie del eucaliptar.

- Este litoral ofrece una dinámica potente e inestable en lo referente al transporte sedimentario. Cualquier modificación de la línea de costa que suponga un retroceso de la orilla conlleva, sin duda, graves problemas económicos (La Antilla).

- Ocupación por construcciones residenciales del Dominio Público Marítimo Terrestre. Ello ha conducido a un progresivo espigonamiento (Isla Cristina), de gran impacto visual, o a costosas obras de regeneración de playas (La Antilla) para defender estas instalaciones y la orilla actual.

En la Ordenación litoral es fundamental tener en cuenta los aspectos ambientales y paisajísticos, con el objetivo de que no se repita en este espacio el proceso de degradación ambiental acontecido en otras zonas del Litoral español.

- Extensión del regadío y diferenciación espacial

Las modificaciones paisajísticas y territoriales que ha originado la nueva práctica de agricultura se puede observar de forma palpable en un descenso de la superficie forestal y la dedicada a cultivos tradicionales y, por contra, un aumento directamente proporcional de la superficie de regadío. Este fenómeno tiene en el litoral occidental sus inicios en los términos de Isla Cristina- La Redondela y Lepe. Ambos superaban las 600 hectáreas en 1.981, representando respectivamente el 44,6% y el 12,7% de las tierras cultivadas

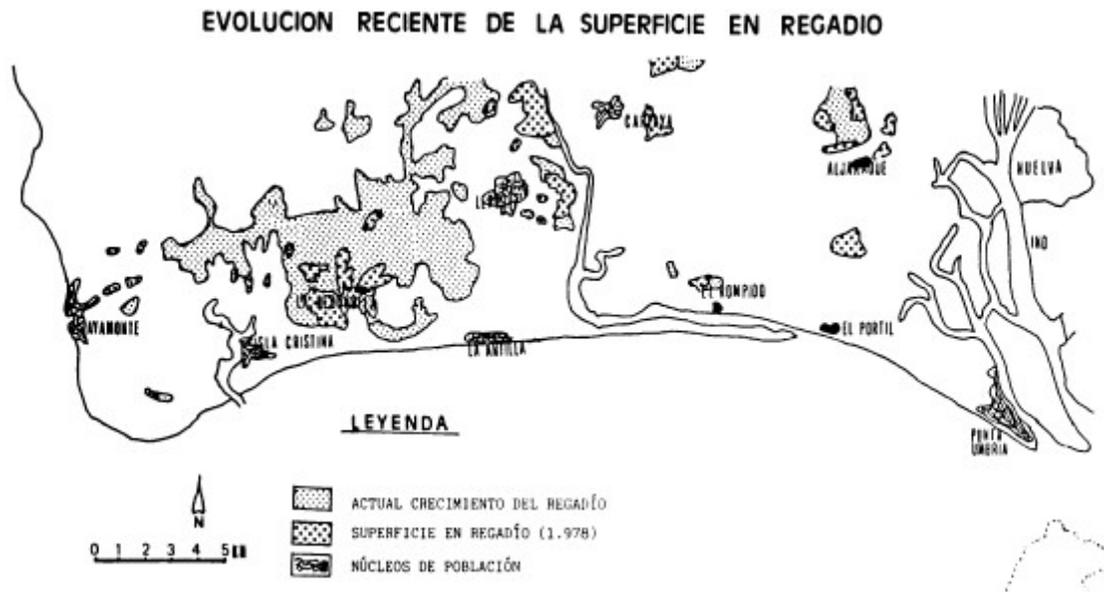


Figura No. 9.8 Evolución reciente de la superficie de regadío. Fuente: Ministerio de Agricultura. Año 1978.

Los tres factores físicos que han posibilitado el desarrollo de esta nueva agricultura son:

- El clima: debido a la escasez de heladas y suavidad de las temperaturas en invierno junto con una intensa insolación; circunstancias idóneas para el regadío.
- Los suelos: fáciles de trabajar al ser de tipo arenoso. Algo no sumamente importante actualmente debido al avance de las técnicas, convirtiéndose en ocasiones en meros soportes del vegetal.
- Los recursos hidrológicos: la obtención del agua en cantidad y calidad del acuífero detrítico Ayamonte-río Odiel es el *factor clave*. Hasta la actualidad, los recursos subterráneos soportan el peso de los aprovechamientos en regadío, siendo explotado incontroladamente y del que no se ha efectuado una evaluación en profundidad de su capacidad, consumo y reciclaje.

A estos factores se unen con igual peso otros de tipo humano cuyo motor inicial es la iniciativa privada y personal de grupos de agricultores de la comarca.

- Transformación del espacio forestal

La vocación forestal del área estaba apoyada en suelos ligeros y arenosos con poca materia orgánica y escasa capacidad de retención del agua, que para los cultivos de secano son de mediocre calidad imposibilitando las labores intensivas.

No obstante, estos espacios forestales se extienden también en terrenos con claras potencialidades agrícolas. Se distinguen dos masas forestales dominantes: una primera, al oeste del río Piedras, con predominio del eucaliptar, introducido en la década de los sesenta mediante grandes repoblaciones, y una segunda, al este, de carácter más costero, constituido por el pinar, conformando una unidad ambiental de gran valor ecológico.

En lo que concierne al encinar y al alcornocal, estos han sido reducidos en esta franja litoral a pequeños islotes e individuos dispersos, más frecuentes hacia el norte, en base a las repoblaciones con otras especies y por la escasa importancia de la ganadería extensiva (dehesa).

En 1.978, los espacios forestales ocupaban extensas zonas, siendo su principal aprovechamiento la madera, aunque también cuenta el carboneo y los pastos. Observamos un descenso de su superficie en toda la comarca; sobre todo en el sector occidental donde gran parte del eucaliptar ha sido arrancado y mediante labores de desmonte, aterrazamiento y corrección de suelos, sustituidos por plantaciones de cítricos que han ocasionado graves pérdidas de suelo por escorrentía. Las repoblaciones se mantienen hacia el norte, de suelos más pobres, así como en los "cabezos" litorales y en la franja litoral de Isla Cristina.

En estas dos últimas zonas, ocupadas por el pinar, se hace necesaria su conservación por su valoración paisajística y capacidad de retención de la erosión. Su problemática actual se cierne en la creciente presión urbanística y el uso incontrolado de los visitantes.

El sector oriental presenta una menor transformación; en parte, por el posterior desarrollo de la nueva agricultura y el predominio de montes públicos, menos susceptibles a una rápida transformación. Destaca la franja de pino piñonero de Cartaya y Punta Umbría o Campo Común de Abajo (15.200 hectáreas), que se extiende desde los bordes de la marisma y dunas costeras a los ruedos agrícolas de Cartaya y Aljaraque, y más hacia el norte, el Campo Común de Arriba (4.500 hectáreas); pinares mediterráneos de gran riqueza ambiental y paisajística por la densidad y extensión de su masa forestal. Las principales alteraciones en este sector se concentran en una disminución de dichas repoblaciones de propiedades privadas cercanas a las áreas agrícolas tradicionales en terrenos puestos en regadío mediante la prospección de pozos.

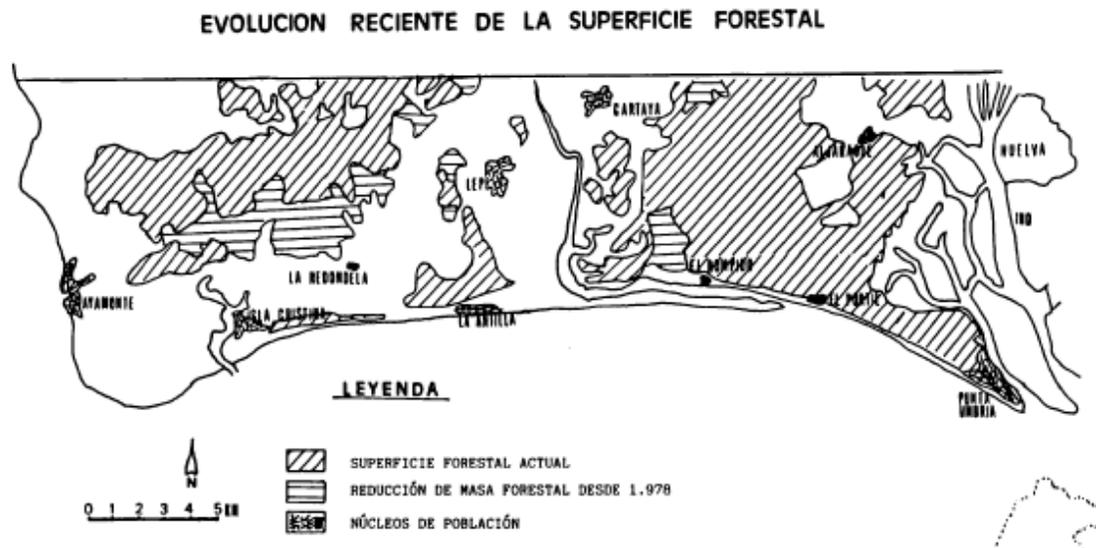


Figura No. 9.9 Evolución reciente de la superficie forestal. Fuente: Ministerio de Agricultura. Año 1978.

- Industria y comercio

Los municipios costeros presentan un sector industrial de cierta importancia y gran diversidad donde se engloban industrias tradicionales, ligadas a la pesca (Ayamonte e Isla Cristina), con otras nuevas, en torno a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios (agroindustrias) en Lepe y Cartaya; las industrias congeladoras, talleres mecánicos y madereros y las relacionadas con la construcción completan el panorama.

El carácter familiar de estas industrias, con escasos recursos económicos, instalaciones pequeñas y escasas inversiones, se ha transformado en los últimos años ampliando su potencial y generando mayor empleo con grandes posibilidades de expansión, sobre todo las del sector agroalimentario, y sin apenas incidencia en el medio ambiente, dada su ubicación no litoral. Aparece en estos momentos, en el planeamiento local de los diferentes municipios suelos de uso exclusivamente industrial, localizados preferentemente en la periferia de las ciudades, con fáciles accesos por carretera.

En un análisis local, los sectores más destacados son:

- En Ayamonte, el sector conservero, fortalecido en los últimos años; aunque también tienen relieve los talleres y las industrias de la construcción.

- Isla Cristina cuenta con un importante sector vinculado a las actividades pesqueras: conservas y salazón, talleres navales y frigoríficos.

- En Lepe destacan las industrias de manipulación de productos agrarios, seguidas de la de materiales de construcción, talleres metálicos y las ligadas a la madera (carpinterías y serrerías).

- Cartaya y Punta Umbría poseen un sector secundario poco desarrollado, sobresaliendo sólo las industrias ligadas a la construcción.

La importancia del sector secundario en los municipios limítrofes de Villablanca, Gibraleón y Aljaraque es poco relevante. Así, Villablanca, es un núcleo eminentemente agrícola. Gibraleón y Aljaraque poseen una población industrial significativa pero, a diferencia de las anteriores poblaciones, es muy dependiente de Huelva-capital como centro de trabajo, destacando sólo las industrias derivadas de la construcción.

El comercio representa una actividad complementaria de importancia, especialmente en Ayamonte e Isla Cristina que juegan el papel de centros intermedios de servicios a pequeñas poblaciones del interior (Villablanca, La Redondela y San Silvestre de Guzmán). En base a su potencial demográfico Lepe, Cartaya y Punta Umbría se convierten en núcleos de nivel medio, para su propio servicio; aunque la capital onubense se convierte en centro comercial y de servicios alternativo para toda la comarca de la Costa por su mayor diversidad y volumen.

Las relaciones comerciales se han intensificado con el desarrollo de la nueva agricultura de cara, sobre todo, al exterior. Aparece, así, un comercio, íntimamente ligado a la explotación y transformación agraria, de alta facturación y generador de empleo, principalmente en los municipios de Lepe, Cartaya e Isla Cristina-La Redondela.

Por tanto, las actuaciones orientadas a la mejor preservación de los *valores naturales* han de tenerse muy en cuenta en nuestra comarca, en correspondencia al interés medioambiental de sus *espacios litorales*. En todo caso, las zonas a preservar no supondrán la eliminación de actividades socioeconómicas en desarrollo (Turismo), sino la adaptación de estos aprovechamientos en términos compatibles con el mantenimiento de sus caracteres naturales (Acuicultura). Por todo ello, aparece la figura del Plan Especial de *Protección del Medio Físico (1985)*, que para el litoral occidental de Huelva supone un deseo de conservación en el planeamiento urbano de los complejos marismes, las masas forestales y los sistemas de lagunas y dunas costeras.

En la actualidad, no puede concebirse ningún tipo de actividad económica sin una planificación previa, que oriente sobre las peculiaridades del mercado, dirija las actuaciones y posibilidades del medio físico y humano y elabore las estrategias más acertadas para alcanzar los objetivos que se tracen.

En suma, *la comarca de la Costa* ha pasado de ofrecer una posición periférica y marginal en el contexto andaluz a convertirse en los últimos años en un *notable centro de desarrollo y atracción laboral*, en base a la transformación de actividades tradicionales - la agricultura-, el mantenimiento del sector pesquero y la potenciación de los recursos turísticos; a lo que se suma otras actividades, complementarias de aquellas, como son la construcción, la industria manufacturera y el comercio. Otros procesos en marcha a destacar son el Plan de Regadíos del Chanzas, los Planes marisqueros y acuícolas y los nuevos asentamientos turísticos.

La explicación de este desarrollo económico diversificado, se encuentra en la existencia de un medio físico, que a pesar de sus condicionantes, influye positivamente en la consecución de la nueva agricultura mencionada, por sus recursos climáticos e hídricos, en el desarrollo turístico, por su variedad y riqueza paisajística, y en el aprovechamiento pesquero, iniciado desde sus rías y esteros.

Junto a este conjunto de factores físicos, no podemos olvidar el espíritu dinámico y emprendedor de sus habitantes, verdadero motor del cambio.

9.4 SEDIMENTACIÓN EN EL ÁMBITO DEL ODIEL

- Metales en los ecosistemas acuáticos

En las últimas décadas, se viene realizando un gran esfuerzo en lo referente a la identificación y determinación de contaminantes en los ecosistemas acuáticos. Entre

dichos contaminantes destacan los metales, ya que si bien en este grupo se incluyen varios elementos esenciales para el crecimiento, reproducción y/o supervivencia de los organismos vivos, otros muchos con gran importancia económica e industrial pueden, en concentraciones superiores a ciertos límites, llegar a ser tóxicos e incluso letales. Por otra parte, hay metales que, al no intervenir en estos procesos, resultan tóxicos incluso en cantidades muy pequeñas.

La peligrosidad de los metales radica en la imposibilidad de su degradación química o biológica, por lo que, una vez emitidos, pueden permanecer en el ambiente cientos de años.

Los elementos metálicos forman parte de la composición natural de las aguas y suelos, debido en gran medida al drenaje sobre los terrenos y a la erosión. Sin embargo, la carga metálica en los ecosistemas acuáticos y terrestres está aumentando continuamente como consecuencia del aporte humano en los vertidos de actividades industriales y mineras. Pero el hombre no se limita sólo a incrementar los niveles metálicos en el medio ambiente, sino que, al provocar deforestaciones, acidificaciones de suelos y aguas continentales, etc., está alterando sustancialmente el comportamiento de los metales y ocasionando profundas perturbaciones en su distribución natural en ríos y océanos.

En este contexto se inscribe la importancia que los sedimentos tienen como portadores y como posibles fuentes de metales y de otros contaminantes en los ecosistemas acuáticos. En general, los elementos metálicos que entran a formar parte de estos ecosistemas se comportan según un ciclo biogeoquímico complejo. Los metales en suspensión y solución en el agua, como consecuencia de diversos procesos físicoquímicos, se acumulan a lo largo del tiempo en los sedimentos, pudiéndose encontrar en concentraciones muy superiores a las existentes en las aguas.

La movilidad de los metales resulta potencialmente peligrosa, ya que no quedan permanentemente fijados en los sedimentos, sino que se reciclan por la acción de diversos agentes químicos o biológicos y vuelven al agua, pudiendo ser incorporados a la

cadena trófica, cuyo último eslabón es el hombre. Por todo ello, el análisis y control de estos contaminantes en los sedimentos se ha hecho cada vez más necesario y exhaustivo.

Los cursos de agua han sido, desde tiempo inmemorial, los receptores, directos o indirectos, de los desechos líquidos que el hombre ha generado debido a su propia actividad. En un principio, los ecosistemas acuáticos eran capaces de soportar estas cargas contaminantes merced a su carácter autodepurador. Posteriormente, a medida que se han ido creando grandes asentamientos urbanos, se ha incrementado notablemente la cuantía de los vertidos. Los esfuerzos para lograr la eliminación de los contaminantes generados por el hombre no han sido capaces de ajustarse, ni al ritmo de incremento en la cantidad de desechos industriales, ni al crecimiento demográfico. Esto ha provocado a menudo la transformación de las aguas de ríos, lagos y costas en depósitos de residuos en los que el equilibrio natural está severamente perturbado y, en muchos casos, totalmente roto.⁹⁶

Al contrario que muchos contaminantes orgánicos, los metales generalmente no se eliminan por procesos naturales, debido a que no son biodegradables.⁹⁷

Por el contrario, son muy contaminantes y sufren un ciclo global eco-biológico en el que las aguas naturales son la principal vía de transporte.⁹⁸

El aporte de metales al ciclo hidrológico procede de diversas fuentes. La primera de ellas es de origen *litogénico* o *geoquímico*, debido a los minerales que, por erosión, lluvias, etc., son arrastrados al agua. No obstante, actualmente el mayor aporte es de origen *antropogénico*, debido a la actividad humana; la minería, los procesos industriales, los residuos domésticos son fuente importante de contaminación, aportando metales al aire, al agua y al suelo especialmente.

⁹⁶ Förstner y Wittmann (1981); Rovira (1993)

⁹⁷ Förstner y Wittmann (1981); Murray (1996)

⁹⁸ Moalla et al. (1998)

Los metales tienen tendencia a formar asociaciones con sustancias minerales (carbonatos, sulfatos, etc.) y, en mayor grado, con sustancias orgánicas, mediante fenómenos de intercambio iónico, adsorción, quelación, etc., por lo que se acumulan en el medio ambiente, principalmente en los sedimentos de ríos, lagos y mares.

Sin embargo, los sedimentos no son compartimentos estancos de metales. Pueden resolubilizarse por distintos fenómenos y, así (generalmente en formas químicas diferentes) son directamente incorporados por el hombre, o bien llegan indirectamente hasta él a través de la cadena trófica.

Una de las fuentes más importantes de metales es la actividad minera, que lleva realizándose miles de años. Sus mayores impactos sobre los ecosistemas terrestre y acuático son fundamentalmente de carácter local, pero la dispersión de los metales puede alcanzar áreas muy extensas. Las minas generan grandes cantidades de rocas y escombreras que se depositan sobre la tierra o en los ecosistemas acuáticos. Los resultados principales, en términos de contaminación metálica, son áreas de tierras contaminadas baldías, corrientes ácidas y ricas en metales, y la consecuente contaminación de tierras, lagos, ríos y áreas costeras.⁹⁹

⁹⁹ Roig et al. (1997)

METAL	CANTIDAD DESCUBIERTA AL AÑO		FACTOR AMPLIFICACIÓN (tasa de minería/tasa de erosión)
	EROSIÓN	MINERÍA	
Plomo	180	2330	13
Mercurio	3	7	2.3
Cobre	375	4660	12
Cinc	370	3930	11
Níquel	300	358	1.2
Plata	5	7	1.4
Manganeso	440	1600	3.6
Molibdeno	13	57	4.4
Estaño	2	166	83

Figura No. 9.10 Comparación de los aportes de metales (10³ T/año) debidos a la erosión y la minería Fuente: Stocker y Seager (1981)

- Geomorfología del ámbito

Las marismas muestran una alta dinámica geomorfológica, elevando su nivel topográfico a lo largo del tiempo¹⁰⁰; el estuario que comparten los ríos Tinto y Odiel constituye un buen ejemplo de este tipo de sistemas dinámicos.¹⁰¹ En este tipo de estuarios los sedimentos finos se acumulan en las zonas protegidas interiores, apareciendo depósitos de arena en forma de ganchos en las zonas más expuestas.¹⁰²

Por tratarse de marismas de estuario con distintos estadios evolutivos, incluyen ecosistemas litorales en proceso de formación, marismas mareales características, marismas continentalizadas y ecosistemas de arenales costeros.¹⁰³ Están constituidas por diversas formaciones cuaternarias recientes de arenas, limos y arcillas, estando rodeado todo el conjunto por formaciones terciarias.¹⁰⁴

El Paraje Natural de las Marismas del Odiel es el único en Andalucía con sus límites

¹⁰⁰ Ranwell (1980)

¹⁰¹ Figueroa y Clemente (1979)

¹⁰² Ranwell (1972)

¹⁰³ Orsotours (2004)

¹⁰⁴ Waste magazine on line (2004)

abiertos, de manera que las playas formadas por la acumulación de la arena arrastrada por la deriva litoral en la zona sur del estuario, se incluyen progresivamente en la zona protegida, así como los nuevos sedimentos emergidos evolucionados a marisma con vegetación.¹⁰⁵

Sin embargo, este fenómeno contrasta con las pérdidas de grandes extensiones de marismas debidas a la erosión en los bordes de los esteros y canales de la zona central del estuario. El balance entre ambos fenómenos es muy importante para la conservación de hábitats en este marco ambiental.

La erosión sufrida en las Marismas del Odiel provoca la aparición de taludes casi verticales, con desniveles superiores a 50 cm, en las zonas de transición entre marismas con vegetación y canales de drenaje, mostrándose una destacable erosión por desprendimiento de bloques de sustrato. En la zona baja de los taludes se forma una planicie mareal de fango descubierto de vegetación con una notable erosión en regueros, que condiciona la ulterior evolución de las marismas.¹⁰⁶

Estos taludes, mediante la erosión horizontal por socavamiento de las bases, van retrocediendo hasta 60 cm de media por año en algunas zonas, presentándose valores extremos de hasta 1.5 metros de erosión de talud al año. Con este retroceso se pierden, por erosión directa, más de 14,000 metros cuadrados al año de marismas de gran valor ecológico y económico.

Uno de los resultados de esta erosión de taludes es la movilización en las Marismas del Odiel de más de 8000 metros cúbicos de sedimentos cada año. Gran parte de estos sedimentos van a parar al fondo de los canales navegables del estuario, favoreciendo su colmatación gradual. Como consecuencia de este aterramiento se hacen necesarios dragados constantes de dichos canales para el normal funcionamiento de los puertos de Huelva y Punta Umbría, con la consiguiente problemática de almacenaje de los materiales dragados y la posible resuspensión de metales pesados acumulados en los fondos de los canales.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Figueroa et al. (2004)

¹⁰⁶ Figueroa et al. (2004)

¹⁰⁷ Figueroa et al. (2004)

Para poner solución al grave problema de la erosión en las Marismas del Odiel, una alternativa es colonizar las planicies mareales desnudas, situadas junto a taludes de erosión, con dos especies vegetales que habitan en el Paraje: *Spartina maritima* y *Spartina densiflora*.

Las planicies mareales desnudas, una vez sembradas con *Spartina maritima* y *Spartina densiflora*, van poco a poco aumentando su nivel de sedimentos, disminuyendo la altura del talud adyacente y desarrollando toda una comunidad de animales y plantas.¹⁰⁸

- Contaminación por metales

Las marismas son ecosistemas muy vulnerables a la contaminación por metales pesados, dada su localización en la desembocadura de ríos, generalmente utilizados como sumideros de residuos.¹⁰⁹

Además, la naturaleza del paisaje estuarino, la disponibilidad de agua en sus proximidades y la cercanía del mar como vía de comunicación han hecho que estas zonas sean una de las más reclamadas para el desarrollo industrial.¹¹⁰ Todo ello ha provocado que los estuarios estén sometidos a un gran impacto, generado por la intensa contaminación, tanto orgánica como inorgánica.

Las Marismas del Odiel sufren un problema de marcada importancia ambiental, debido a la entrada de grandes cargas inorgánicas, en gran parte procedentes de fuentes antropogénicas. Las fuentes de contaminación tienen principalmente un doble origen.

El primero, y quizás el más importante, son las históricas explotaciones mineras al aire libre localizadas en las cuencas de drenaje de los ríos Tinto y Odiel, situadas en el

¹⁰⁸ Castellanos et al. (1994)

¹⁰⁹ Beeftink (1977)

¹¹⁰ Long y Mason (1983)

Andévalo onubense, al norte de la provincia de Huelva. Estas explotaciones minerales comenzaron ya en época fenicia y aún en la actualidad siguen en funcionamiento. Parte de esta contaminación está ocasionada por los aportes ácidos procedentes de la oxidación natural de los minerales sulfurosos de las explotaciones y escombreras. Estas cargas son transportadas, sin apenas dilución, por los ríos Tinto y Odiel hasta la Ría de Huelva.

El río Odiel a su paso por Gibraleón presenta valores medios de acidez de pH=3, con unos aportes de 14,000 toneladas anuales de ácidos equivalentes, 2000 de cobre y 4500 de hierro. En el caso del río Tinto, los valores medios evaluados en la localidad de Niebla, próxima a la desembocadura de este río, se sitúan en torno a pH=2.5, lo que supone una contaminación de 16,000 toneladas anuales de ácidos equivalentes, 1300 de cobre y 8500 de hierro. Estas cantidades colocan al Tinto entre los ríos más contaminados del mundo.¹¹¹

En segundo lugar, a esto se une la instalación al este de la marisma de un Polo Industrial de Desarrollo a partir de los años sesenta, con numerosas industrias de tipo químico, cuyos residuos potencialmente tóxicos han sido vertidos directamente y sin ningún tipo de control a la ría de Huelva, con anterioridad al Plan de Corrector de Vertidos.¹¹²

Por todo esto, las marismas y el estuario en general han sufrido un severo deterioro, agravando los problemas ya existentes.

En el marco de la aplicación científica se ha estudiado la capacidad de bioacumulación de metales pesados de las dos especies de spartina, con el objetivo de su utilización en proyectos de fitorremediación, es decir limpieza de sedimentos contaminados mediante la utilización de medios biológicos, en nuestro caso de vegetación.

Se ha comprobado como ambas especies, *Spartina maritima* y *Spartina densiflora*, soportan perfectamente altas concentraciones de metales pesados en los sedimentos, y

¹¹¹ Agencia de Medio Ambiente (1994)

¹¹² Luque et al. (2004)

además acumulan en sus hojas, tallos y raíces, metales pesados en concentraciones hasta tres veces superiores a las que aparecen en el sedimento, alcanzando valores de acumulación que permiten catalogarlas como hiperacumuladoras para metales pesados, en concreto hierro, arsénico, cobre, plomo y níquel. Estos metales pesados son capturados junto con el agua y las sales minerales de las que se nutren.

Mediante esta técnica no se pretendería realizar una limpieza total de todo el estuario del Odiel y Tinto, puesto que la carga inorgánica que existe es inmensa y además continúan llegando altas concentraciones de metales pesados a través de los cauces de estos dos ríos. Pero sí se podría utilizar para realizar una reducción de los niveles de metales pesados en zonas determinadas.¹¹³

- Actividad minera

La mitad septentrional de las cuencas de los ríos Tinto y Odiel forma parte de la zona denominada “Franja Pirítica del SO Ibérico” o “Cinturón Pirítico Ibérico” que, desde el oeste de la provincia de Sevilla, discurre por la de Huelva, adentrándose en el sur de Portugal. Ocupa un área de unos 230 km de longitud y de entre 40 y 60 km de ancho, constituyendo una importante comarca metalogénica a nivel mundial, con unas reservas estimadas en 750 millones de toneladas de sulfuros metálicos. En la Figura 19 se indican los principales yacimientos minerales existentes en la zona, si bien la mayoría de ellos no se encuentran actualmente en explotación.

Las actividades mineras generan, además de vertidos hídricos cargados de metales procedentes de los drenajes ácidos de las minas, un elevado volumen de material de desecho que puede contaminar los ecosistemas acuáticos (por efectos de la erosión y las escorrentías). Estos efectos perduran mucho tiempo después de haber dejado de estar activas las minas.

Los principales contaminantes procedentes de las actividades mineras son metales

¹¹³ Figueroa et al. (2004)

(hierro, cobre, plomo, cinc, arsénico, etc.) y acidez, esta última originada como consecuencia de diversas reacciones, entre las que cabe destacar la oxidación de las piritas (FeS_2) en medio acuoso para producir ácido sulfúrico. La aparición de este ácido en las aguas de escorrentía y lavado favorece la solubilización de compuestos metálicos desde el suelo y los sedimentos a las aguas.

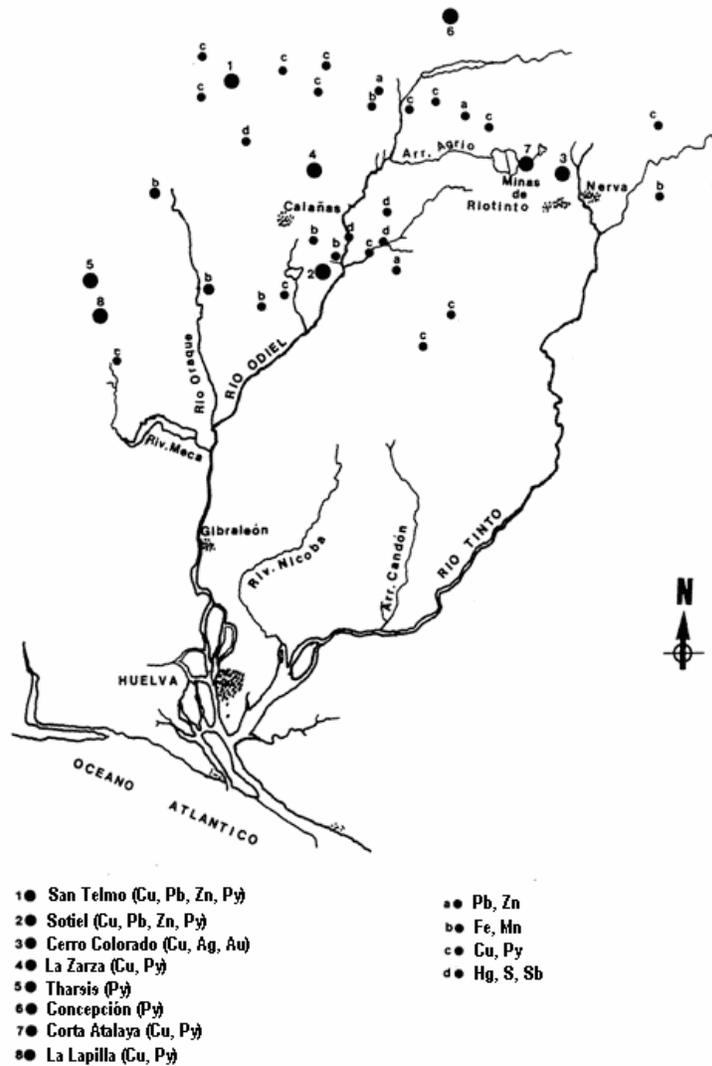


Figura No. 9.11 Principales explotaciones mineras en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel.
Fuente: Morillo (1999)

- Actividad industrial

La provincia de Huelva ha experimentado una notable industrialización en las últimas décadas, que ha dado lugar a una importante acumulación de factorías industriales en el entorno de la ría de Huelva. La mayoría de estas factorías se dedican a la fabricación o manipulación de productos químicos y generan residuos contaminantes que pueden llegar a los ríos Tinto y Odiel.

Las instalaciones industriales se localizan, fundamentalmente, en tres polígonos:

Nuevo Puerto, Punta del Sebo y Tartessos.

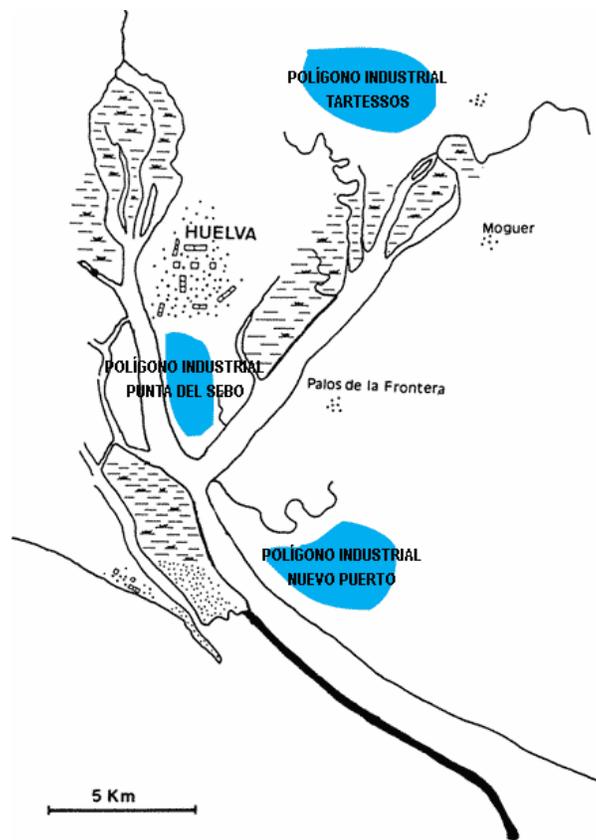


Figura No. 9.12 Localización geográfica de los polígonos industriales del entorno de Huelva. Fuente: Morillo (1999)

No obstante, a requerimiento de la Consejería de Medio Ambiente, las empresas llevaron a cabo una serie de actuaciones durante los años 1986 y 1998, que se engloban dentro

del denominado “Plan Corrector de Vertidos”, que pueden resumirse en lo siguiente:

- *Modificación de los procesos de fabricación para minimizar los vertidos contaminantes.*

- *Desarrollo de plantas específicas para el tratamiento en origen de diversos contaminantes.*

- *Reordenación de las balsas de fosfoyesos.*

9.5 OBJETIVOS MARCADOS

El Proyecto ante el cual nos encontramos tiene como finalidad el solventar la actual problemática que existe en la zona onubense con respecto al archiconocido tema de los “Lugares Colombinos”.

Haciendo un pequeño acercamiento se aprecia fácilmente que no existe una consideración colectiva de los distintos patrimonios entendidos tradicionalmente como colombinos, debido claramente a una desvalorización y olvido del trascendente papel jugado por estas tierras en esta etapa histórica. Como consecuencia directa, los lugares que conforman dichos patrimonios se encuentran totalmente descontextualizados, provocando una dejadez que delega incluso en los lugares de la Ría ciertos problemas medioambientales producidos entre otros factores por construcciones que no dejan de ser una aberración en este entorno.

Este desconocimiento antes citado, ha producido una visión estereotipada y maniquea del Descubrimiento de América, algo asiduo cuando en cualquier campo del saber utilizado sin ser profundizado, llevando este a un nivel tan predeterminado que deja de tener valor y significado, perdiendo a su vez ese interés tan necesario para su mantenimiento e investigación en el tiempo.

La actual gestión necesaria para la investigación, se encuentra falta de órganos en los

distintos archivos y bibliotecas no facilitando así el trabajo de campo.

En lo que concierne a las relaciones exteriores que no dejan de ser interiores y a su vez necesarias se encuentran totalmente paralizadas, no teniendo sentido debido a ser claves en la gesta de Cristóbal Colón.

Debido a las numerosas carencias que existen y a la importancia de este tema tanto para la zona de Huelva, como para las relaciones iberoamericanas tan olvidadas en la actualidad, **el presente Proyecto tiene como objetivo**, centrándose en el litoral de Huelva, **revalorizar esas huellas territoriales, las cuales dan forma a la idea de paisaje cultural**, pudiendo ser estas tanto naturales como culturales, debido a la gran riqueza de la zona en la cual nos encontramos. Este procedimiento se llevará a cabo implicando a la ciudadanía en la valoración y gestión del entorno, consiguiendo así una “idea del sitio” que identifique a la gente (que vive y da sentido a ese paisaje cultural) y que vehicular a través de la RED_IIN.

9.6 METODOLOGÍA

La metodología de este proyecto se basa en una “Red de Conocimiento”, la Red_IIN, siendo esta una herramienta cercana a la sociedad, que involucre a la misma en el tema colombino mediante una clara información y de fácil acceso.

Al utilizar esta metodología, nos adelantamos al incremento previsto de las redes multimedia interpersonales, futuro próximo en las investigaciones patrimoniales.

La estructura de esta red se basa en la transdisciplinariedad, interviniendo así en ella numerosos agentes ya sean culturales, educativos y profesionales sin olvidar la primordial participación ciudadana, jugando esta un papel activo y dinámico, dando sentido a la red.

El ámbito de actuación de la red, carece de límites, ya que es un elemento dinámico, partiendo este de la zona de Huelva, ampliándose hacia Portugal y llegando a cruzar la otra orilla (relaciones iberoamericanas), sumergiéndose en ámbitos tan dispersos, pero a su vez tan relacionados como la cultura, el comercio, la historia y la tecnología, actualizando los Lugares Colombinos en los funcionamientos de la Sociedad del Conocimiento y la Sociedad Red.

Los elementos que se van a potenciar en este sector de la red ligado al ámbito del Odiel, son: El Parque Natural Enebrales de Punta Umbría, el Parque Natural Lagunas de Palos y las Madres, el Parque Natural Marismas del Odiel, la Reserva Natural Isla de Enmedio, la Isla de Saltés, el Parque Natural Estero de Domingo Rubio, la Rábida y la diversos elementos patrimoniales de la zona, como las torres de defensa y los monumentos, entre otros.

Esta selección se va a volcar en la red mediante una pequeña red interna de interconexión, la cual se va a plasmar mediante una oferta de rutas a pie o bicicleta, de distinta duración, pudiéndose optar por realizar la red completa o solo determinados fragmentos de la misma. Las fechas disponibles irán plasmadas en un calendario de fácil acceso mediante el soporte informático de la Red_IIN. Las estancias, en caso de elegir la opción de pernoctar, están basadas en campamentos itinerantes de corta duración, durante la cual los usuarios conocerán, se relacionarán y trabajarán con el entorno, formando parte de él.

El mantenimiento del proyecto y su gestión se llevará a cabo por el equipo de profesionales de la red, junto con un equipo de voluntarios que deseen involucrarse en el mismo.

Nuestra estrategia de red, incluye la otra orilla, por tanto debemos hacer referencia a ámbitos similares situados en ella. Como principales ciudades de gran valor patrimonial y de carácter portuario, incluimos en la red las siguientes:

En México, destacamos la ciudad de Veracruz y Acapulco, siendo esta última la más

importante de Nueva España, a que centralizó el comercio del Pacífico desde Filipinas hacia América Hispana.

Dentro de Nueva Granada, destacan Panamá, Cartagena y Portobelo, donde se almacenaban el oro y la plata antes de ser enviadas a la patria madre.

Cartagena de Indias fue la ciudad mejor protegida y con la mejor bahía para guardar la mayor flota que jamás tuvo España para enviar sus tesoros en oro, plata y piedras preciosas hacia la metrópoli, contando con las mejores construcciones militares para su protección.

Por último en la zona venezolana, cabe destacar las ciudades de Maracaibo y La Guayra, en Perú, la zona de El Callao y por último La Habana en Cuba, cerrando así la red de principales zonas portuarias del comercio entre América y España desde el Descubrimiento.

En concreto, este proyecto, se centra en el litoral onubense, más concretamente en el ámbito del Odiel. Se parte de un análisis previo de la zona de estudio, conociendo sus virtudes y carencias.

Para solventar y activar el ámbito dentro de nuestra planificación de Red de Conocimiento e Investigación, se recurre a la figura de Paisaje Cultural, basándonos en el soporte territorial tan valioso ante el cual nos encontramos, dándole sentido y significado al mismo, dotando de valor las huellas que viven en él, y dan identidad a esa idea de paisaje Cultural.

10 EL LITORAL. PAISAJE PATRIMONIAL

10.1 TERRITORIO SOPORTE

La necesidad de analizar el territorio soporte es indispensable y debe realizarse de una forma profunda, acercándonos a todos y cada uno de los factores que le afectan y lo forman inclusive su componente artificial, para poder posteriormente analizar el paisaje conformado.

Localización, Geomorfología y Tipos de Suelos

El litoral occidental onubense se encuentra abierto al Océano Atlántico desde el río Guadiana al estuario Odiel-Tinto, a lo largo de 45 kilómetros, dibujando el fondo del amplio y poco profundo Golfo de Cádiz.

Este litoral no tiene una gran antigüedad, apareciendo a partir del Mioceno y Plioceno y, sobre todo, del Cuaternario, dominando los procesos de deposición y acumulación.

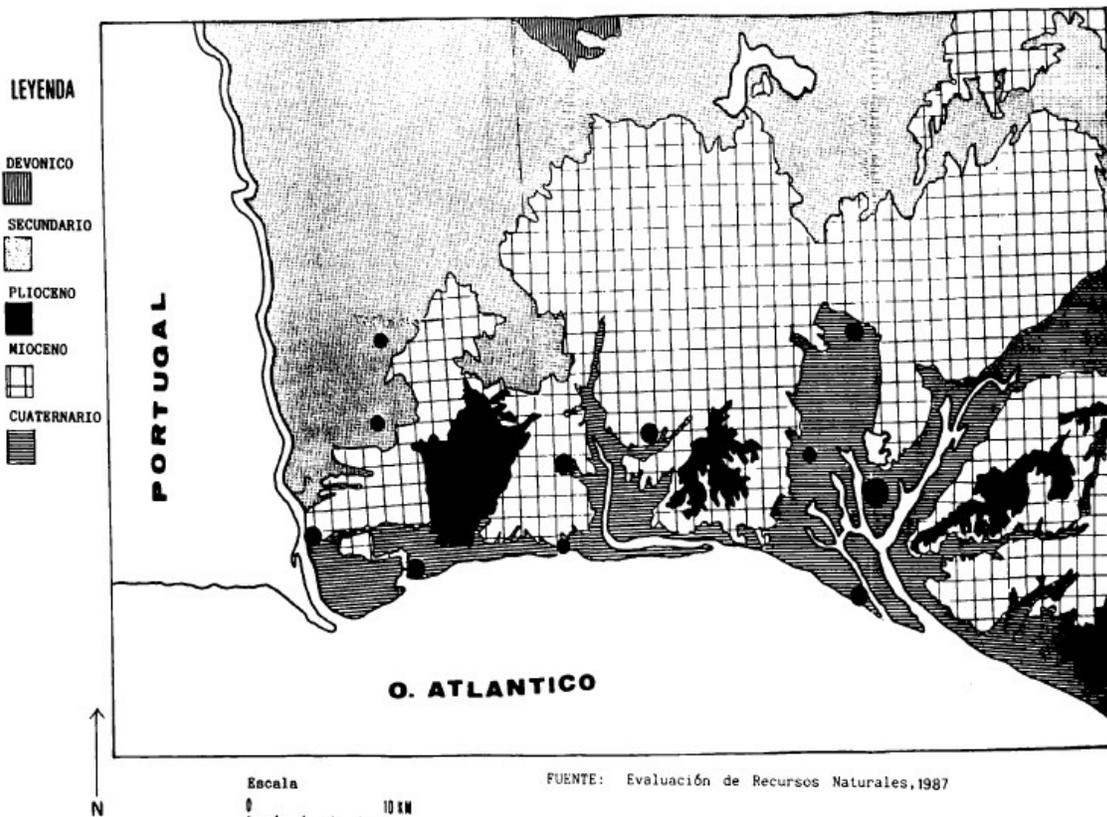


Figura No. 10.1 Encuadre del litoral. Fuente: Evaluación de Recursos Naturales.1987

Este se sitúa en el sector más occidental de la llamada prefosa alpina (Depresión del Guadalquivir); zona de colmatación sedimentaria, entre las cordilleras Béticas (plegamiento alpino) en el sector de Cádiz y el zócalo paleozóico de Sierra Morena, al norte.

La configuración, aún presente, de este litoral es consecuencia de una intensa actividad neotectónica, acompañada de una dinámica litoral muy potente. Su singularidad se la aporta la existencia de antiguas islas-barreras, influenciadas por los aportes sedimentarios marinos y fluviales.¹¹⁴

Su transformación es muy reciente en el tiempo, consistente en su cierre, constituyendo en la actualidad un cordón arenoso continuo desde Isla Cristina a la península de Nueva Umbría o el Rompido, con un acelerado crecimiento hacia Levante. Estas formaciones litorales constriñen los estuarios de los ríos Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel-Tinto,

¹¹⁴ DIAZ DEL OLMO, F. (1.987)

aislando antiguas albuferas poco profundas y convirtiéndolas en espacios marismeños, colmatados entre la línea de costa y el acantilado fósil que recorre este tramo con distancias variables con respecto al mar.¹¹⁵

Otra característica a destacar, tanto en éste como en todo el litoral onubense son las formaciones dunares acumulados por los aportes y la acción combinada del mar y el viento, que en conjunto constituyen la principal formación de arena fina en toda la Península Ibérica. Posterior a la línea de costa, se extiende una amplia plataforma continental poco profunda con isobatas de 10 metros a los 3 kms, y de 50 metros a los 20 kms.

La configuración actual de la línea costera depende de un proceso muy dinámico de transporte sedimentario hacia Levante (deriva litoral), que en base a la escasa pendiente del curso bajo de los ríos, favorece la influencia de las mareas hacia el interior dando lugar a estuarios marismeños ("rías") de sedimentos muy finos y suelos salinos. Un cambio en las condiciones de este transporte acarrea consecuencias drásticas en la línea costera de orden físico y socioeconómico. Por tanto, nos encontramos con una *formación sedimentaria costera extremadamente móvil e inestable*.

Un sector de extraordinario valor por sí sólo en cuanto a sus características geomorfológicas es la flecha de El Rompido. Se trata de una formación de gran dinamismo y crecimiento (10 kms) originada por la sedimentación fluvial, flujos mareales, deriva litoral y vientos predominantemente del suroeste, que alarga y desvía la desembocadura del río Piedras hacia Poniente.

El marco geográfico de la Costa se caracteriza por tres unidades básicas, recogidas ya:¹¹⁶

- La *estrecha banda litoral*, de dominio cronológico muy reciente con una dinámica litoral muy potente, móvil e inestable que origina un singular paisaje y ecosistemas de gran valor ecológico: playas, cordones dunares, marismas, acantilados fósiles, etc.

¹¹⁵ OJEDA ZUJAR, J. (1988)

¹¹⁶ Gonzalo Tarín (1.886)

- Una *franja de "campiña" agrícola* con un sustrato geológico constituido por margas, calizas y arenas del Mioceno y Plioceno donde se han desarrollado formaciones edáficas que dependiendo de dicho sustrato van desde los suelos de tipo rojo a los de tipo calcimorfo de alta vocación agrícola. La topografía llana se rompe con pequeñas elevaciones del terreno "cabezos" de materiales arenosos y de gravas.

- Dicha franja de transición separa el borde costero del zócalo paleozoico del Andévalo, que se caracteriza por una topografía accidentada de rocas graníticas y metamórficas (pizarras), que originan suelos poco evolucionados (litosols, rankers y regosoles) y pobres en nutrientes, aptos para el aprovechamiento forestal. Los procesos erosivos son los causantes de la formación de superficies de aplanamiento que se diferencia de las áreas más meridionales mas que por su topografía, por la composición de los materiales del suelo y las formaciones vegetales resultantes.

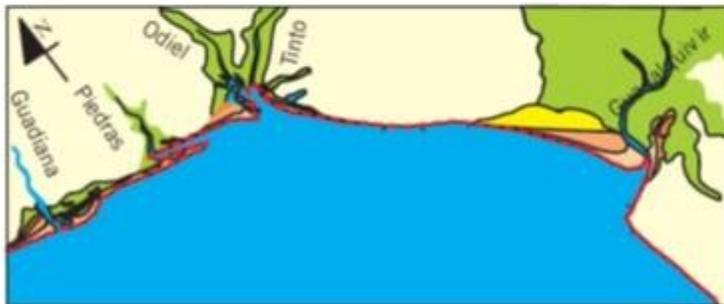
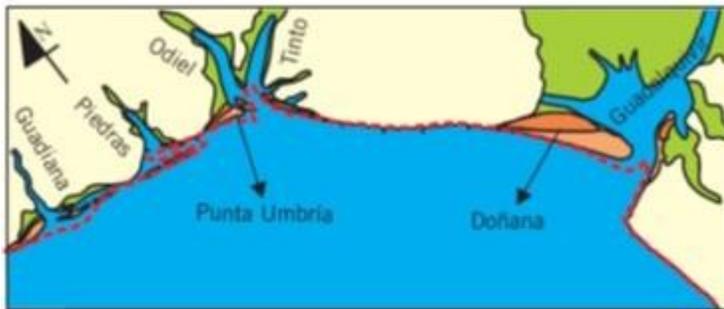
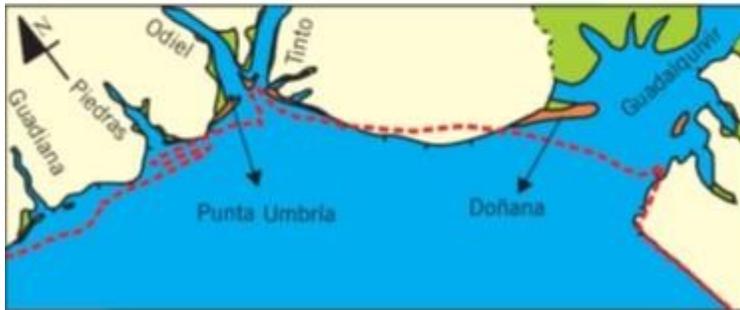
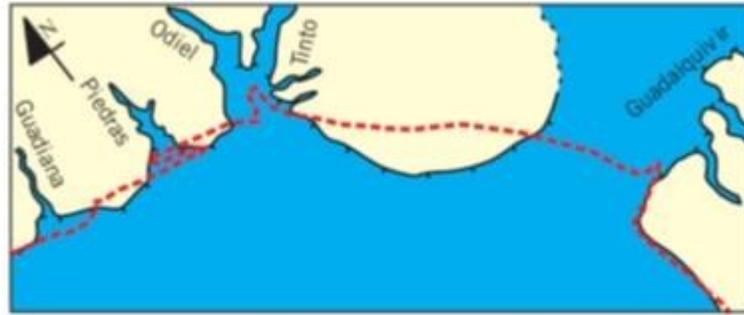


Figura No. 10.2 Evolución del litoral onubense. Fuente: Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Climatología de la zona

La comarca de la Costa goza de un clima mediterráneo - oceánico¹¹⁷, suavizado por la presencia del Océano Atlántico. Según la clasificación de Köppen, la zona de estudio pertenece al Mediterráneo con estación seca. Las lluvias, se sitúan en torno a los 500-600 m.m., predominando en otoño y primavera, siendo menos intensas en inviernos y casi nulas en verano. Las temperaturas son suaves en invierno, donde ningún mes baja de la media de los 10 °C, y elevadas en verano entre los 24-26 °C, aunque el mar dulcifica las temperaturas a diferencia de áreas del interior andaluz.

Asimismo, presenta un elevado número de horas de sol al año (el conjunto del Golfo de Cádiz es el área más soleada de la península con aproximadamente 3.000 horas) y una ausencia casi total de heladas que, unido a la temperatura y recursos hídricos suponen unas condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de los cultivo en regadío (microclima local); además de constituir también un factor positivo de cara a la actividad turística.

Recursos hídricos

La costa occidental onubense se halla enmarcada entre los ríos Guadiana y Odiel, atravesada, a su vez, por el río Piedras.

El río Guadiana mantiene una dirección norte-sur, haciendo frontera con Portugal. En su desembocadura forma, junto con el río Carreras, las marismas de Ayamonte-Isla Cristina, compuestas por un amplio conjunto de caños y esteros.

Sobre este río confluye el importante afluente del Chanzas dado su potente caudal (embalse de 384 Hm³), que a través de canalizaciones enlazará con el embalse del Piedras

¹¹⁷ CAPEL MOLINA, J. (1.987)

más al sur (59,5 Hm³). Hasta la actualidad, el uso de estas aguas (65 Hm³) ha sido muy inferior a sus recursos, con destino principalmente para uso industrial y urbano del Área Periurbana de Huelva.

El río Piedras nace en las estribaciones del Andévalo Occidental, sirviendo de límite natural entre los municipios de Lepe y Cartaya. Las corrientes secundarias, a nivel de arroyos, tienen escasa importancia por los efectos de la prolongada sequía estival, si bien las épocas de lluvias sufren fuertes avenidas que desaguan rápidamente. El régimen de este río está totalmente regulado por el hombre. En su tramo final (15 kms.), el río se ensancha y con una pendiente imperceptible es influido por las oscilaciones de las mareas, ofreciendo un paisaje marismeño de gran valor ecológico y estético.

De capital importancia para la economía de la Costa en los últimos años es la presencia de un acuífero detrítico de gran valor que se extiende desde Ayamonte al río Odiel. Formado en terrenos arenosos, recoge las filtraciones de aguas de la misma zona y la procedente desde las estribaciones de las serranías onubenses. Se estiman sus recursos hídricos en 37 Hm³/año, convirtiéndose en uno de los principales recursos físicos que han permitido el reciente desarrollo agrícola.

Actualmente, existen importantes procesos en inversiones hidráulicas con vistas a suplir el consumo de aguas subterráneas por aguas superficiales del complejo Chanzas-Piedras, permitiendo cubrir con garantías el aumento de las demandas en agua de la agricultura (Plan de Transformación de la Zona Regable del Chanzas).

Formaciones vegetales y fauna

La vegetación natural de este espacio es resultado de varios factores, entre los que destaca su clima mediterráneo, un relieve de topografía llana, suelos arenosos-arcillosos, a lo que se añade el factor antrópico dado que son paisajes vegetales alterados intensamente.

En este conjunto, al norte, predomina el paisaje forestal, cuya vegetación natural fue el

encinar y alcornocal, reducidos actualmente a pequeños islotes, sustituidos por repoblaciones de pinos, de rico sotobosque, y eucaliptos que, en los últimos años, se reducen a favor de las áreas de cultivo, quedando relegadas a las zonas de suelos más improductivos y al borde litoral (pinares costeros).

En la zona de transición de la comarca, la vegetación natural es ocupada casi en su totalidad por el aprovechamiento agrícola.

La vegetación de la banda litoral posee unas condiciones ambientales muy especiales de gran valor ambiental, ecológico y económico. A las zonas marismeñas le corresponde una vegetación halófila, adaptada a suelos salinos (juncales, tajares, carrizos, etc.). Hallamos una vegetación de marcado carácter pasmófilo en las formaciones dunares costeros (barrón, sabina, enebro, cambrón, etc.).

La variedad de la fauna depende de los distintos ecosistemas. En general, los pinares, marismas y enebrales costeros se caracterizan por su extraordinaria riqueza en cantidad y diversidad de especies, algunas de las cuales en peligro de extinción, que encuentran aquí sus últimos refugios naturales. El valor científico y ecológico de estos enclaves es de capital importancia, ya que constituyen espacios de invernada, nidificación y cría de numerosas aves migratorias; a lo que se une el valor de los espacios marismeños, enclaves de desarrollo de la riqueza pesquera del litoral.

Espacios de interés natural y paisajístico

La conservación de la naturaleza debe sustentarse en una adecuada Ordenación del Territorio que marque unas directrices de la planificación de las actividades y del uso racional de los recursos. Esta ordenación lleva consigo un desarrollo sostenido o ecodesarrollo, en armonía con la conservación integral de aquellos territorios con las actividades tradicionales del hombre.

Esta necesidad de conservar ciertos espacios nos conduce a dos principios

fundamentales:¹¹⁸

- El *mantenimiento de los ecosistemas*, sus componentes y el equilibrio establecido.
- La *proyección de los mismos* hacia los ciudadanos como recreación y fuente de recursos diversos. Estos espacios actuarán como " escaparates " de la naturaleza conservada, con usos de tipo recreativo y científico.

En la Costa occidental de Huelva, podríamos distinguir una serie de unidades territoriales:

- Playas y dunas.
- Marismas naturales o manejadas.
- Cabezos y complejos naturales de suelos arenosos.
- Unidades de campiña: cultivos de secano, nuevos regadíos y repoblaciones forestales.

El elevado nivel de conservación presente en este litoral con la existencia de valores territoriales ambientales de extraordinario interés ha llevado a la Administración a plantear la protección de ciertos espacios mediante Planes que intentan regular los usos y actividades a desarrollar (Planes Especiales de Protección del Medio Físico).

Plan Estratégico “Estrategia-Huelva 2025” Fusión Marismas del Odiel – Doñana

El Proyecto “Ocio Verde” del Plan Estratégico “Estrategia-Huelva 2025”, propone la ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel al término municipal de Huelva, pues ello supone un enorme empuje al desarrollo económico sostenible del área metropolitana, tal y como ya han conseguido Aljaraque, Gibraleón, Cartaya y Punta Umbría, más aún, considerando que en el término de Huelva se encuentran ubicadas las zonas de máxima protección de Marismas del Odiel.

¹¹⁸ RUBIO, J.C. (1.987)

Se pretende que esta ampliación sirva para unir las reservas de Doñana y Marismas del Odiel, por lo que se insta al Ayuntamiento de Huelva y a municipios limítrofes como Palos de la Frontera y Moguer, para que se sumen y soliciten la inclusión del estero Domingo Rubio y todos sus Lugares de Interés Comunitario de la Red Natura 2000, corredores verdes que ya conectan la Marisma del Odiel mediante espacios protegidos (LIC, ZEPA y ZEC), con el parque Nacional de Doñana, conectando ambas Reservas de la Biosfera y pudiendo incluso unificarse la denominación como Reserva de la Biosfera "Doñana - Marismas del Odiel".

Todas estas propuestas deberán ser aportadas por el Ayuntamiento de Huelva a los Patronatos "Marismas del Odiel" y "Doñana" para su tramitación y desarrollo.

Una ampliación de tal calado "mejoraría la cobertura de la diversidad natural y cultural por medio de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, fortalecería los hábitats fragmentados, vincularía las reservas de biosfera entre sí y con otras zonas protegidas, por medio de corredores verdes y utilizaría ambas reservas de biosfera como modelo en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible, consiguiendo el apoyo y participación de la población de Huelva, que en la actualidad no es participe de los beneficios de Marismas del Odiel".

La unión mediante la figura de Reserva de la Biosfera de las marismas mareales más importantes de Europa con las marismas fluviales de Doñana "Patrimonio de la Humanidad", dos ecosistemas que se contactan y complementan, supondrán un enorme beneficio económico para la provincia de Huelva.



Figura No. 10.4 Vista aérea posible conexión Doñana- Marismas del Odiel.

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10.2 REALIDAD Y SIGNIFICADO

Realidad

Debido al paisaje tan cambiante y rico en valores ante el que nos encontramos, debemos de analizar todos y cada uno de sus componentes, como citamos anteriormente, llegando a la obtención de una visión de conjunto compuesta por un conocimiento en el que intervengan distintas disciplinas, entendiendo así los elementos que componen ese paisaje del territorio.

Este elemento (el paisaje) que tanto se cita actualmente, está cobrando mayor interés debido a que está cruzando esa esfera de ser un elemento de contemplación o inspiración, siendo herramienta de articulación y conocimiento de un territorio.

En cuanto a esta nueva faceta del paisaje como herramienta, la encontramos plasmada en diversos documentos de planeamiento centrándonos en nuestro ámbito de estudio:

-Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Noviembre de 2006

-Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva (POTLOH). Junio de 2006

-Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva (POTAUH). En tramitación

Centrándonos en el POTA, este apuesta por la defensa de una concepción integral del territorio, (esa mirada transdisciplinar que citamos) comprendiendo desde el suelo y el paisaje, hasta la cultura, economía, entre otros.¹¹⁹ Siendo su principio el reconocimiento de la diversidad natural y cultural de Andalucía, este punto es de vital importancia, ya que como ya es conocido, existe un problema de gestión de estos elementos, para el cual se debe optar por centrar como prioridad a la hora de actuar, los elementos que componen nuestro patrimonio.

¹¹⁹ Junta de Andalucía: "Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía2. Consejería de Obras Públicas y Transportes. (2006)



Figura No. 10.5 Nuevo Modelo de concepción patrimonial referente al ámbito de estudio. Fuente: Elaboración propia

La estrategia que plantea el POTA, para abordar este problema existente, es la de utilizar un modelo territorial basado sistema de redes de ciudades, intentando conseguir de este modo una colaboración entre todas las ciudades del ámbito que conlleve una mayor igualdad a nivel territorial. Este sistema está basado en la agrupación de áreas, llamadas Unidades Territoriales, siendo las cuales homogéneas en cuanto a su funcionalidad y forma física, además de su similitud en cuanto a problemas económicos y en la gestión de su patrimonio.

Este sistema de Unidades Territoriales, presenta el problema de alejarse de los límites naturales y culturales del territorio atendiendo en mayor medida a los límites administrativos, lo cual lo solventa el plan, con la creación de los llamados Dominios Territoriales. Estos nos muestran claramente esa continuidad de valores similares, que

existen a lo largo de gran parte del litoral andaluz, siendo este un elemento similares características. Como podemos apreciar en las siguientes imágenes nuestro ámbito se compone de dos Unidades Territoriales y dos Dominios Territoriales.

Continuando con el POTA, en lo que concierne a la protección, este aboga por un modelo de ciudad compacta, con un menor uso de suelo por parte de las promociones turísticas (mayor problema existente en el ámbito actualmente), protegiendo y conservando los espacios naturales, patrimoniales y paisajísticos, tan importantes en nuestro territorio.

Cabe destacar como objetivo de alta identidad en el POTA, la puesta en valor del patrimonio territorial en sus dos vertientes: natural y cultural debido a su capacidad como herramienta de articulación y su impacto como identidad socioterritorial. Esto conlleva a la aparición de un nuevo concepto que aboga por la importancia de esa huella que más adelante citaremos más extensamente, dando una gran importancia a la dualidad lugar y tiempo. Llegamos así a la figura de paisaje cultural, la cual entiende el patrimonio como recurso para la ordenación del territorio y como legado histórico y de identidad colectiva.

Todo lo analizado se plasma en el POTA con un Sistema de Patrimonio Territorial basado en un red que integra bienes culturales y naturales, siendo accesibles mediante un complejo de ejes. Los recursos incluidos en este sistema se verán detenidamente en el punto tres del trabajo.

Ampliando la mirada más allá del POTA y entrando en el POTLOH, de nuevo nos encontramos con esa diversidad de opiniones en lo que respecta a los límites establecidos en nuestro ámbito mostrando esa gran complejidad existente debido a las relaciones que presentan sus componentes. Así, encontramos diferencias entre ámbitos definidos en el art. 31 del POTLOH y el art. 13 del POTA.

En cuanto a las propuestas del POTLOH y el POTAHU para lograr ese equilibrio tan ansiado después de la mala gestión que se ha producido por la gestión del turismo territorialmente, estos proponen potenciar un sistema de espacios libres que garantice

el uso y disfrute junto con la accesibilidad a la naturaleza.

El POTLOH, no se queda solo en esta propuesta sino que apuesta por un sistema que elimine el actual existente de edificios turísticos de segunda residencia y aboga por un sistema hotelero, el cual libera más superficie de suelo, respetando así en mayor medida los espacios naturales, centrándose a su vez en su entorno, es decir protegiéndolos de las amenazas mediante una especie de anillo exterior. Propone a su vez la identificación de los elementos constituyentes del paisaje y de la identidad cultural del ámbito.

El POTAHU, se centra más en la temática paisajística y la problemática ambiental, destacando el contexto industrial y la urbanización residencial. El plan apuesta por la misma línea que los anteriores en cuanto a la protección y puesta en valor de los valores culturales y paisajísticos, pero además aporta una nueva visión proponiendo actuaciones paisajísticas en zonas industriales, para recuperar así zonas contaminadas.

En resumen, ambos planes subregionales son conscientes de la gran diversidad de la zona en cuanto a paisaje, para ello se sirven de las distintas unidades de paisaje mencionadas, para lograr así poder homogeneizar y a su vez dividir aquellos paisajes que definen una identidad propia debido a sus características.

Por tanto, el Patrimonio natural y cultural, son articulantes y estructuradores, a la vez que generan riqueza y son factor de cohesión social. El planeamiento territorial, muestra su interés por el paisaje, el cual aporta calidad de vida, recurso turístico y agrado hacia el entorno en cuestión.

Actualmente se requieren nuevas infraestructuras que conserven los valores del entorno paisajístico, debiendo recogerse esto en el planeamiento local, apoyándose el mismo en una figura mayor.

Significado

El significado de un entorno o paisaje, depende de la visión, vivencias y relación del que realiza la propia visión sobre el mismo. Esta visión repercute directamente en la tan ansiada protección y puesta en valor de un determinado ámbito, llegando a influir en la mirada del resto de la sociedad hacia ese determinado lugar. Debido a esta importancia, en la actualidad la intervención social ocupa un papel significativo en diversos documentos elaborados por distintas entidades, debido a ser una herramienta muy útil para conocer la identidad de un determinado paisaje.

Ejemplos de estos, los tenemos en lugares de nuestro entorno en los que con el paso del tiempo ha cambiado drásticamente la percepción sobre ellos, como son las marismas, considerados como espacios pocos productivos y de escasa salubridad en los que una mentalidad actual más ecologista ha hecho que se valoren respecto a su importancia; el puerto de Huelva, protagonista de numerosos cambios históricos debido a las actividades que le rodeaban, sin olvidar la concepción de las playas como lugar recreativo que ha provocado el estado actual de amenaza hacia la sostenibilidad de los paisajes de nuestro ámbito.

En cuanto al factor de la arquitectura en el paisaje, su función sobrepasa los límites de las percepción del mismo, sino que interviene sobre él, logrando modificar los sentimientos que en los demás produce el paisaje en cuestión ya una vez intervenido.

El factor tiempo es clave en el concepto de paisaje, ya que como hemos citado anteriormente, la visión del ser que lo observa es clave y esta se encuentra determinadamente influenciada por el contexto social, político y económico que lo rodea, influenciando directamente en la percepción que se crea dentro del sujeto.

Centrándonos en el ámbito de estudio del litoral, este es un territorio cambiante, en el que los diversos factores que influyen sobre él, provocan que sea único a la vez de

complejo. Esto hace que el territorio eleve al máximo esta percepción del paisaje por el usuario, provocando numerosos sentimientos sobre el observador. Por tanto nos encontramos ante un ámbito de numerosos significados, todos ellos formando una entidad.

10.3 TURISMO. HUELLA EN EL LITORAL

La huella del turismo en el litoral ha sido en la mayoría de los casos demoledora. Las características principales de este han sido: una nefasta planificación, llegando a ni siquiera existir en algunos casos, surgiendo las construcciones sin una mínima integración con su entorno natural más inmediato, apareciendo estas con un solo interés, el económico.



Figura No. 10.6 Urbanización en Punta del Moral, construida en primera línea de costa destruyendo el riachuelo que fluía en este territorio. . Fuente: Elaboración propia

En nuestro ámbito del litoral, el tema turístico va creciendo en importancia, debido a presentarse como una oportunidad socioeconómica de gran repercusión. Esto se comienza a plantear a partir de la década de los sesenta, aprovechando el buen binomio del que zona: clima-playa, aunque en esas fechas solo se podía hablar de pequeños nidos turísticos, Punta Umbría y La Antilla, los cuales no se encontraban bien equipados en cuanto a equipamientos e infraestructuras se trataba.

No fue hasta 1963, cuando salió a la luz el Proyecto de Promoción Turística de la Costa de la Luz, para hacer frente a este vacío existente del sector en la zona, comenzando en 1970 a aparecer los proyectos de Matalascañas y El Portil, quedándose en menores proporciones que las previstas. Esta fecha se encontraba próxima a las crisis que se viviría tres años más tarde, la cual bloqueó el avance de los proyectos de Isla Canela y Nueva Umbría, sin embargo los centros de Punta Umbría y La Antilla.

Analizando la ocupación del litoral, esta es de carácter bajo, lo cual permite que se realice un nuevo desarrollo turístico bajo una nueva política de ordenación con menos excesos, promoviendo un aumento de la calidad de vida y salvaguardando los numerosos paisajes naturales, siendo estos a su vez un reclamo turístico.

El turismo que se desarrolla en la zona es estacional, con un bajo nivel de equipamientos y servicios, esto provoca una concentración de la demanda en un corto espacio de tiempo, siendo esta la mayor preocupación para el sector terciario de la zona, ya que se ve obligado al cierre durante el restante periodo de la temporada, con la repercusión de no llegar a la rentabilidad deseada o estimada.

La consecuencia directa en el urbanismo, es la escasez de oferta hotelera, conllevando a una oferta mayormente residencial y por consiguiente ocupando una mayor superficie de suelo. Un mayor impacto negativo en la zona litoral.

Otro de los agentes perjudicados son los Ayuntamientos, debido a que se generan subequipamientos de servicios y deficientes infraestructuras en el periodo estival, lo que aumenta los costes de inversión.

La aportación de este sector al desarrollo de la zona es muy inferior a la deseada, consistente en la elevación de la renta y generación de empleo estacional en el sector comercial y servicios, representa un mercado de productos primarios de la misma zona e influye positivamente en el sector inmobiliario.

Prácticamente la totalidad de este litoral, se ve favorecido por la relativa debilidad del poblamiento costero, lo cual supone un extraordinario potencial y privilegio. Por tanto, la actividad turística se concentra en escasos puntos del litoral, sin llegar a conformarse como zona turística ¹²⁰

El proyecto de Promoción Turística de la Costa de la Luz ha sido el único documento que dio directrices y, en cierta manera, zonificó el litoral, aunque contemplando exclusivamente la actividad turística; el cual dará paso a los C.I.N.T. (Centros de Interés Turístico Nacionales) de Isla Canela y El Portil.

La materialización total de las previsiones de los C.I.N.T. y otros planeamientos locales en este litoral hubieran supuesto una mayor ocupación que a medio o largo plazo daría lugar a la repetición de los procesos urbanísticos seguidos en la costa mediterránea española, con los consiguientes efectos de degradación del medio ambiente, deterioro y pérdida irreversible de recursos naturales, y la retracción en los niveles de afluencia y calidad de la demanda turística.

En nuestro ámbito litoral aparecen un conjunto de procesos de gran dinamicidad, los cuales ocasionalmente provocan conflictos por las incompatibilidades de usos y el

¹²⁰ DIAZ ALVAREZ, J.R. (1987).

territorio que los soporta. En el plano turístico destacan:

- Los procesos de carácter urbano-turístico que frenados en la última década aparecen de nuevo con gran fuerza. La mayoría de estas iniciativas se remontan a planes anteriores (Isla Canela y El Portil) o a nuevos planes (Islantilla).
- Los principales conflictos potenciales son aquellos en los que coinciden los procesos de conservación de espacios naturales con iniciativas de desarrollo turístico. Es necesario conseguir un *equilibrio y compatibilización entre estos procesos*.

Actualmente encontramos problemas de índole urbanístico de un pasado reciente en el litoral, como:

- Ocupación residencial de la primera línea de playa en terrenos de Dominio Público (ZMT) (La Antilla y El Rompido).
- Actuaciones urbanísticas sin armonía de conjunto y estado precario que influyen negativamente sobre la imagen y posibilidades turísticas.

Teniendo en cuenta estas huellas que ha ido dejando el turismo en la zona de estudio, podemos hablar de un territorio desarticulado, consecuencia tanto de los factores geográficos, como de las nefastas iniciativas turísticas. Por tanto, las promociones se deben dirigir hacia una relación en armonía con el Medio Ambiente, ya que este es a la vez un reclamo turístico y un recurso para la zona y sus habitantes, evitando siempre un planeamiento irracional, sin infraestructuras óptimas, lo cual llevaría a una destrucción de las características paisajísticas y ambientales, en definitiva de los principales recursos del ámbito.

Los paisajes del litoral son el resultado de las relaciones que las sociedades han establecido con el medio natural a lo largo del tiempo a fin de satisfacer sus necesidades de supervivencia y sociales, junto con la propia evolución de la naturaleza. Son, por tanto, producto de la historia y de la cultura.

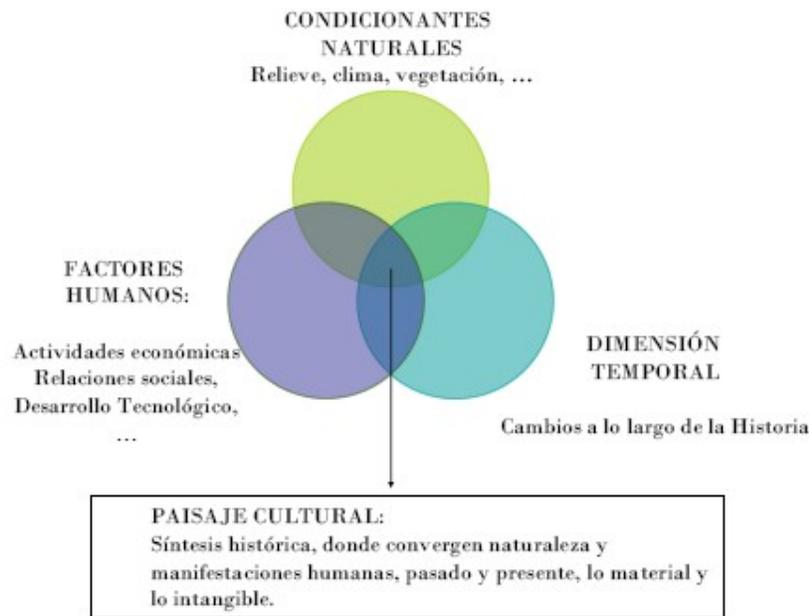


Figura No. 10.7 Esquema conceptual de Paisaje Cultural. Fuente: Blog Web

Todos los paisajes, merecerían la calificación de paisajes culturales. Sin embargo, el epíteto cultural se aplica preferentemente a aquellos paisajes que expresan de forma ejemplar unas relaciones especialmente armónicas entre las sociedades y el medio natural (en el espíritu de lo que hoy denominamos desarrollo sostenible) y que son representativos de una cierta cultura o civilización.

“Se define paisaje cultural como la manifestación formal de la acción humana en un territorio concreto que puede ser percibida e interpretada y posee dos dimensiones:

temporal y espacial. En este sentido, el paisaje cultural es una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles. La complejidad que encierra el paisaje cultural hace que sea necesario arbitrar los mecanismos apropiados de identificación, protección y gestión, que encuentran su marco idóneo en la elaboración de un Plan Nacional.”¹²¹

El Plan Nacional de Paisajes Culturales toma como base las definiciones y acuerdos establecidos en las siguientes convenciones:

- Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, París 1972. Ratificada por España, BOE 01/07/1982.
- En 1992, la Convención del Patrimonio Mundial adoptó una importante medida para fomentar la protección de los Paisajes Culturales, definidos como la labor combinada de la naturaleza y el ser humano. Estableciendo tres categorías de paisajes, reflejadas anteriormente en este punto del trabajo.
- La Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa, Florencia 2000¹²². Firmada por España el 20 / 10 / 2000, cuyo objetivo fundamental es promover la protección, gestión y adecuación de los paisajes y ofrece un nuevo y sólido marco para situar el paisaje en un primer plano de las políticas europeas en materia de Patrimonio Cultural y Medio Ambiente.

¹²¹ Definición de Paisaje Cultural. Plan Nacional de Paisaje Cultural. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

¹²² El paisaje y la dimensión patrimonial del territorio. Valores culturales de los paisajes andaluces. VI Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos y Patrimonios. (2010)

El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas. Tipos de paisajes culturales, según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO:

Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Se trata de paisajes ajardinados y parques, construidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios religiosos o monumentos de otra índole.

Paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos:

Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.

Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.

Paisajes culturales asociativos son aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas.

Los paisajes culturales se clasifican en:

- Urbanos
- Rurales
- Arqueológicos
- Industriales

Como ya hemos mencionado, nuestro ámbito del litoral, ha sido amenazado por el concepto turismo de masas, el cual se ha implantado mediante una pésima gestión del planeamiento incluso a veces con una ausencia de él, debido a perseguir un único fin, el beneficio económico a toda costa. Esto ha tenido claras y nefastas consecuencias en el paisaje. Debido a estas transformaciones, que amenazan con erosionar profundamente la diversidad paisajística y la autenticidad de los lugares, hemos reaccionado de forma compleja y contradictoria. Vivimos un movimiento de valorización creciente del patrimonio paisajístico –y en particular de los paisajes culturales–, a la vez que mantenemos dinámicas que ponen en crisis la conservación de este patrimonio común (consumo creciente de suelo, dispersión urbana, especialización funcional del territorio, hegemonía del automóvil, etc.).

A pesar de lo comentado, debemos continuar incesantemente en la labor de mejorar, proteger e integrar nuestros paisajes. Por tanto, centrándonos en nuestro paisaje del litoral, apreciamos conceptos o términos que lo caracterizan, como son:

Patrimonio Cultural y Natural, Turismo sostenible, Territorio singular, Planificación integrada y paisaje, entre otros.

Estos deben relacionarse de manera adecuada, siendo posible mediante la figura de Paisaje Cultural.

La diagnosis de esta figura de Paisaje Cultural precisa una serie de actuaciones previas, con unos objetivos marcados:

- Identificar los componentes que le otorgan el carácter de paisaje cultural y reconocer los valores que le atribuyen su interés específico.
- Justificar los beneficios sociales del proceso de valorización.

Este proceso ha de permitir explicar su morfología a partir de las relaciones funcionales existentes entre los diversos componentes, es por tanto un análisis intencionado, ya que

con él se pretende discriminar y jerarquizar los procesos según su protagonismo en la evolución que presenta el propio paisaje.

Es necesario partir del análisis de los componentes visuales, elementos naturales, antrópicos, estructuras, etc., además de explicar las tendencias dentro de un sistema abierto, detectar los impactos que sufre y reconocer sus valores.

En cuanto a la morfología de los paisajes culturales, estos ocupan áreas de una cierta extensión, que son posible percibirlos de forma unitaria gracias a la presencia de regularidades o ciertos hitos en su territorio. Su delimitación es otro aspecto de gran complejidad, sin embargo como punto de partida es necesario determinarla para que aporte sentido al proceso de valoración, a pesar de que esta se vea modificada a lo largo del diagnóstico.

La última fase de este proceso, se basa en la definición de unos objetivos de calidad, junto con una justificación de los beneficios sociales de la valoración.

La segunda actuación necesaria, una vez finalizada la diagnosis es el proyecto de valoración, este tiene tres objetivos fundamentales:

- Establecer las estrategias oportunas para alcanzar los objetivos de calidad paisajística definida en la diagnosis.
- Prever los mecanismos de participación ciudadana durante todo el proceso.
- Promover las relaciones sinérgicas para favorecer su desarrollo.

Para comenzar con esta fase del proceso se deben analizar previamente los resultados del proceso de diagnosis, particularmente los de las tendencias dominantes y su incidencia en el paisaje en cuestión.

En todo momento el paisaje debe concebirse como un sistema abierto, en el que todos los componentes que lo conforman se encuentran íntimamente relacionados: los agentes del territorio y los distintos flujos económicos, energéticos, etc.

Como resultado, este proyecto debe reflejar las aspiraciones de la ciudadanía y se debe plasmar en un conjunto de instrumentos de distinta naturaleza, mediante los que se consiga lograr los objetivos de calidad mediante una gestión eficaz y que a su vez contribuya a una dinámica sostenible del paisaje.

Llegados a este punto del proceso general, solo nos queda el ejercicio de gestión del mismo. Este paso debe ser una articulación y despliegue de un conjunto de acciones que permitan alcanzar de forma progresiva los objetivos de calidad en el periodo previsto en la fase previa, utilizando una metodología en cierto punto subjetiva, ya que conlleva una mediación social, siempre basándose en dos ideas:

- El carácter dinámico del paisaje.
- El protagonismo de los agentes del paisaje.

Por último cabe destacar la acción que está realizando el Laboratorio del Paisaje creado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, de desarrollar proyectos sobre el Paisaje Cultural centrados en las siguientes tres líneas de actuación:

- Identificación de unidades, elementos e hitos significativos del paisaje cultural.
- Definición de criterios de actuación en paisajes culturales
- Fomento del paisaje cultural.

Al encontrarnos ante un territorio tan complejo y cambiante, el factor tiempo es determinante a la hora de profundizar en el conocimiento de este ámbito. Solo conociendo su evolución histórica y los agentes implicados en ella, seremos capaces de apreciar las distintas fases o capas que lo conforman y lograr así enlazar las conexiones y relaciones existentes en el mismo.

La síntesis de estas etapas formadas por distintos protagonistas y culturas, es capaz de ofrecernos una visión sobre los elementos patrimoniales de su legado o paso por el entorno, los cuales son producto de una estancia en un paisaje, distinto morfológicamente al que conocemos actualmente en tanto en cuanto a su arquitectura y planeamiento, y territorio, con el que se produjeron relaciones sociales y actividades que llegaron a modificarlo o moldearlo.

La mayor diferencia entre la morfología que nos encontramos hoy en día y la que habitaban los primeros pobladores, radica en los cambios producidos por la actividad humana sobre el terreno.

Centrándonos en la zona de litoral, esta se caracterizaba por presentar menos sedimentos y por su vegetación de arena litoral. Este ámbito tuvo presencia humana tan temprana debido a sus propiedades, como son, una excelente fauna y flora, además de sus humedales y franja costera, las cuales permitían la práctica de numerosas actividades como la pesca y la caza entre otras.

Llegando al Neolítico, se aprecia un cambio en la forma de vida, pasando a un modelo basado en el sedentarismo, consecuencia directa de un cambio climatológico, produciéndose así nuevas actividades (cultivo), que modificaron el paisaje existente.

Una expansión en la actividad agropecuaria, produce una nueva transformación

paisajística, llegando a la Edad del Cobre, en la cual se producen los comienzos de la actividad minera, dejando reflejos de la misma en la zona del Andévalo e incluso en zonas más cercanas a la línea de costa.

Para concluir con esta etapa prehistórica, es de obligada mención los numerosos restos funerarios encontrados en puntos estratégicos debido a su infinidad de recursos. Podemos citar el dolmen de Villablanca o conjuntos dolménicos de la zona de Moguer, entre otros.

Los fenicios y tartessos fueron instalándose en el territorio, aprovechando los recursos citados de la zona, para realizar las actividades comerciales, mineras, pesqueras etc. Estos ocupaban el territorio según sus recursos naturales, lo que nos lleva a la *actual complejidad* ante la que nos encontramos para poner *límites físicos a nuestro ámbito de estudio*. Ocupando zonas elevadas, para la realización de ciertas actividades, además de encontrarse estas cerca de fuentes naturales de agua y no lejanas a la costa, necesaria para la actividad comercial.

Algunas de las actividades de los fenicios han perdurado hasta nuestros días, como son la cultura del vino, y la pesca con almadraba, dos de las señas de identidad del ámbito actualmente.

Con la llegada del Imperio Romano, se produce una nueva alteración paisajística. Las actividades de la minería (zona del Andévalo principalmente) y la pesca continúan aprovechándose, surgiendo alrededor de esta última, las fábricas de salazón. Sin embargo, las de mayor productividad serán las actividades agrícolas y ganaderas, debido al sistema implantado basado en el trabajo de los esclavos. En cuanto a lo cultivado, destacan: el trigo, la vid y el olivo, legado que se mantiene en nuestra actual gastronomía.

De este periodo romano, destacan dos aspectos fundamentales que influyeron directamente en el paisaje: la red de calzadas y la religión.

Las redes de calzadas romanas son conocidas por su riqueza mundialmente, estas en

nuestro ámbito, conectaban distintos municipios como Ayamonte, la zona de Río Tinto, etc., fundamentalmente con Huelva, desde la que partía una nueva calzada hacia la actual Sevilla, consiguiendo así llevar los productos de almadraba y salazón hacía el interior. La religión, a su vez influyó directamente en la rama social, llegando hasta nuestros días, como clave elemento cultural que deja su huella en el paisaje conocido.

Una vez el imperio visigodo se instaló en la península, con el paso del tiempo se produjeron numerosas disputas internas, aprovechadas por los **musulmanes** para su conquista.

Las características principales del paisaje de Al-Ándalus en nuestra zona de estudio, son sus numerosas fortalezas, mezquitas y arquitectura de carácter defensiva, junto con la imagen que conservamos en la actualidad de los llamados “pueblos blancos”, característicos por homogeneidad en cuanto al color.

Las actividades agrícolas, mantuvieron su importancia, destacando la importación de ciertos elementos como el trigo., el cual se transformaba con molinos hidráulicos. En los cultivos de regadío, los sistemas de riego empleados son las norias y acequias. En la actualidad se encuentran restos de ambas herramientas de trabajo en municipios del litoral.

El comercio de esta época es clave en el paisaje, debido a pasar este al interior de la ciudad, principalmente al zoco, espacio comercial por excelencia.

En la etapa de la Reconquista, en la población onubense surgió una fuerte actividad marinera en todas sus variantes, sobretodo en Moguer y Palos de la Frontera. A su vez aparece la figura de Cristóbal Colón, archiconocida en la actualidad, protagonista principal de la colonización de América. Este propuso tras varios intentos tan ansiado viaje a las Indias, hasta que fue concedido por los Reyes Católicos.

La influencia de esta etapa en el paisaje onubense es claramente atañe básicamente a dos aspectos: social y arquitectónico.

En cuanto al aspecto social, esta influye en las relaciones con la *otra orilla*, donde a partir

de este momento se establecerán rutas culturales y comerciales de ida y vuelta, que aportaran una gran riqueza en numerosos sentidos.

Los municipios citados, más tarde se verán afectados por un descenso de su población, debido que el monopolio de este nuevo comercio fue trasladado al puerto de Cádiz y mayormente a Sevilla, con la figura de la Casa de la Contratación de Indias, lo que produjo un traslado de gran parte de la población onubense a estas dos ciudades.

En cuanto a la huella arquitectónica de esta etapa, destacan numerosos elementos entre los que cabe destacar:

La Fontanilla, el Monasterio de Santa Clara de Moguer, el Monasterio de Santa María de la Rábida en Palos y más actualmente el Monumento a la Fe Descubridora. Todos ellos hitos que conforman el paisaje de nuestro ámbito.

La franja fronteriza con Portugal, marcó claramente esta época y más particularmente a ciertos municipios de la zona onubense (en aquel tiempo Reino de Sevilla). Cabe destacar los municipios de Villablanca y principalmente el de Ayamonte, ambos eran objetos de numerosos saqueos y ataques de piratas berberiscos, lo que provocaba despoblamientos. La solución a estos problemas fue la arquitectura defensiva de la que podemos citar numerosos ejemplos, como Torre de la Umbría en Punta Umbría o Torre Canela en Ayamonte, entre un largo etcétera.



Figura No. 10.8 Torre Canela en Isla Canela. Fuente: Elaboración propia

En esta etapa histórica aún se deben citar numerosas causas que actuaron directamente sobre el paisaje.

La nueva titularidad de tierras, producida por la nueva repartición, introdujo un nuevo sistema agrario, en el que cobraron vital importancia ciertos elementos arquitectónicos que poblaron el paisaje: los molinos mareales, los cortijos y las haciendas.

Como herencia romana, la religión en esta etapa también dejaría huella sobre el entorno paisajístico, poblándolo de numerosas iglesias, entre las que destacamos la iglesia de Nuestro Señor y Salvador, además de las antiguas calzadas romanas, a partir de las cuales se comenzó a estructurar el territorio comenzando a trabajar con los anchos de las mismas, algo que ha llegado hasta las infraestructuras viarias de nuestro días.

El terremoto de Lisboa (1755), marcó sensiblemente el paisaje cultural del litoral onubense, este destruyó gran parte de su riqueza heredada, llegando incluso a destruir

viviendas de emigrantes de otras zonas, como el levante español, provocado por el auge del comercio pesquero en la zona, las cuales eran utilizadas por los mismos durante un escaso periodo de tiempo. Estas viviendas fueron de nuevo proyectadas en nuevas zonas, algunas como Isla Cristina originadas tras la catástrofe, o la actual Punta del Moral.

Ya en el siglo XIX, las actividades comerciales comienzan a centrarse en la pesca, municipios como Ayamonte e Isla Cristina aportan al paisaje una visión algo más industrial con las fábricas de salazón y conservas. Los casos de Cartaya y Lepe, aunque en menor escala, también se centraron en la actividad pesquera, utilizando para ello el puerto del Terrón y generando la aparición de El Rompido. Años más tarde se produjo una decadencia de estos puertos debido a la sobreexplotación de dos tipos de pescado: la sardina y el atún, librándose de esto Huelva debido a su dedicación a otros pescados. Fuera de esta actividad pesquera, se encuentran los municipios de Palos de la Frontera y Moguer cuyos puertos se dedicaban al comercio del vino.

El gran desarrollo económico y urbano que sufre la provincia de Huelva y en especial su capital, es consecuencia de la Revolución Industrial y del auge del hierro en particular, lo que reactivó la actividad minera de la zona, llegándose incluso a construir un ferrocarril que enlazaba los distintos yacimientos mineros con el puerto de Huelva. Esto repercutió en las infraestructuras terrestres, con la carretera que comunicaba Huelva con Sevilla, de gran importancia en la provincia y las distintas conexiones ferroviarias entre los puntos mineros, Huelva y la propia Sevilla.

Arquitectónicamente cabe destacar los alojamientos de estilo colonial inglés ubicados en las inmediaciones de Río Tinto, el muelle de Tharsis en Aljaraque, el núcleo de Punta Umbría originado por ser elegido como zona de descanso por la “Rio Tinto Company Limited”, la Casa Colón y el barrio Obrero, entre otros.

Estos elementos citados han dejado huella, igual que la ha dejado en general las nuevas formas de explotación, ya que estas han acabado con numerosos recursos de no renovación en el tiempo, por ejemplo la citada zona de Río Tinto.

Esta etapa de desarrollo, se vio frenada en el tiempo de guerras (Mundial y Civil) con la caída de la minería y el ataque de la filoxera. Por tanto, la población de los municipios que vivían principalmente de la actividad minera y de la vinícola comenzaron a partir hacia grandes capitales.

Para frenar esta despoblación se aprueba el proyecto del Polo de Desarrollo de Huelva que se instalará en la Punta de Sebo, minimizando el paro en la provincia, beneficiándose del mismo directamente el municipio de Palos de la Frontera, el cual estaba a su vez en declive por el ataque de la filoxera, al igual que Moguer, este último lo solventó comenzando con el cultivo intensivo del fresón, siendo actualmente el mayor productor nacional, atacando al paisaje rural en el que se inserta de una manera evidente.

Por último y ya llegando hasta el momento actual en el que nos encontramos hay que nombrar la huella que está dejando en el litoral onubense el turismo de masas.

Para la revitalización de ciertos ámbitos con el sector turístico, se aprueban:

La Ley de Zonas y Centro de Interés Turístico Nacional y el Plan de Promoción Turística de la Zona de Huelva.

Sin embargo la forma de proceder, como ya hemos citado anteriormente, no fue la correcta, privando el interés económico y basándose en un planeamiento urbanístico carente de orden y actuando sobre zonas de dominio público.

Esto conllevó a aumentar de edificaciones, las zonas de franja costera, hasta la fecha mayormente habitadas por pescadores, como El Rompido, Punta del Moral o Isla Canela. Recíprocamente se produjo una mejora en las conexiones tanto internas de la provincia como con Sevilla, destacando la A-49 construida con motivo de la Exposición Universal de Sevilla en el 92 y prolongada más tarde hasta Portugal, estableciendo así relaciones internacionales con el país vecino, al que también se podía acceder mediante el Puente Internacional del Guadiana.

Este crecimiento de la segunda residencia tuvo su etapa de mayor esplendor a partir de 1997 coincidiendo con el boom inmobiliario, con el que se pobló la costa a un ritmo

vertiginoso, llegando a duplicar e incluso triplicar municipios de la provincia como es el caso de Lepe.

Esto unido a la forma de urbanizar planteada provoca un consumo de suelo excesivo, uno de los mayores problemas ante los que nos encontramos actualmente, ya que destroza la imagen de los núcleos existentes a la vez que daña sensiblemente al patrimonio natural de la zona.

Esto actualmente está comenzado a paliarse con la aprobación de ciertas leyes e incluso con la concienciación de la población, la cual demanda cada vez más el paisaje como elemento primordial en sus destinos turísticos.

10.6 SELLO DE IDENTIDAD. PROTAGONISTAS Y TERRITORIO

Todas las etapas estudiadas han dejado su sello impregnado en el territorio en cuestión, conformando el paisaje que hoy percibimos, fruto de la superposición de estas capas históricas.

Estas huellas históricas, las cuales conforman el paisaje cultural existente, conviven e incluso se superponen con las actuales, consiguiendo un paisaje rico tanto en el contexto natural como el cultural.

Como hemos citado anteriormente, el patrimonio cultural se encuentra concentrado en mayor medida junto con el patrimonio natural, debido a la continua búsqueda de las civilizaciones de los lugares estratégicos los cuales ofrecían y ofrecen una mayor fuente de recursos.

En cuanto a los elementos que han dejado su sello en la conformación del paisaje, debemos citarlos teniendo en cuenta su ubicación, siendo esta la que le da sentido a su existencia.

Así pues, la arquitectura defensiva la encontramos bordeando la línea de costa, con motivo de su finalidad de protección ante las amenazas que provenían del exterior. En lo que concierne al patrimonio religioso, su huella es clara en los distintos municipios, mostrando la victoria de la religión cristiana en una etapa histórica (la Reconquista).

La zona del Andévalo, destaca por sus explotaciones mineras, las cuales tuvieron diversos momentos de auge, llegando a florecer de nuevo en la Revolución Industrial, llegando su sello hasta Aljaraque y Huelva, conformando el paisaje con nuevas infraestructuras.

El Descubrimiento, momento histórico de gran repercusión social, económica y cultural, el cual afecto en mayor medida a los paisajes de Palos de la Frontera y Moguer.

El paisaje agrario, de lo entendido como tierra llana de Huelva, es de especial mención, ya que ha sido conformado mediante la acción humana con numerosas modificaciones debidas al avance de la técnica, dibujando un entorno de cultivos, y elementos arquitectónicos identitarios.

Por último, la huella más actual es la del sector turístico, siendo esta la más nefasta para nuestro ámbito, debido a su incesante ataque a los distintos patrimonios presentes, causa de la mala planificación territorial con la que se ha implantado en su mayor parte, debido a la búsqueda incesante del beneficio económico a toda costa.

Todas estas etapas han ido conformando la huella conjunta que se encuentra en la actualidad, haciendo de nuestra zona de estudio, un paisaje cultural único y sellando su identidad.

Realizando una mirada más cercana hacia el patrimonio natural del ámbito, este en la mayoría de los cosas ha sido modificado por las distintos asentamientos y actividades vividas a lo largo del tiempo. A pesar de esta característica usual, la zona del litoral onubense posee un elemento único en un estado casi de virginidad en cuanto a la acción humana, las marismas, ya que a pesar de su biodiversidad, estas son de difícil acceso y no han sido utilizadas en gran medida por la actividad agraria.

Estas por lo tanto conforman un sello de identidad de gran peso en el paisaje del litoral onubense, mencionando que no dejan de ser un territorio antropizado, ya que la huella

humana a pesar de haber sido escasa, se encuentra presente en las salinas. Siendo la utilización de recursos de la zona algo característico en todo paisaje cultural.

La dimensión social del paisaje, cobra a la vez gran importancia en este concepto de paisaje cultural. Esta proviene mayormente de la herencia en las tradiciones, ritos y culturas de las distintas civilizaciones que han dejado su sello en el entorno, siendo el patrimonio cultural inmaterial de la zona.

Todos los sellos de identidad analizados conforman el paisaje cultural que vamos a introducir en nuestra red de conocimiento, estos lo han dotado de un gran valor patrimonial debido a su diversidad en la dimensión social, cultural, histórica y económica. Para que esta zona tome parte en la red, la marca que deja este ámbito en la sociedad ya sea permanente o al visitante ocasional, es de vital importancia siendo esta un motor de avance y desarrollo para el ámbito. Por tanto, es necesaria la participación ciudadana en la red de conocimiento, aportando así un papel necesario para su progreso, puesta en valor, protección y gestión.

11 RED_IIN. LA GESTIÓN EN LA RED DE REDES

11.1 REDES EXISTENTES

Convención de Ramsar

Esta convención, de carácter tanto nacional como internacional, es un tratado intergubernamental que actúa a favor del uso racional de los humedales y sus recursos.

Negociado en los años 1960 por los países y organizaciones no gubernamentales que se preocupaban por la creciente pérdida y degradación de los hábitats de humedales de las aves acuáticas migratorias, el tratado se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular, y los países miembros de la Convención abarcan todas las regiones geográficas del planeta.

- La misión de Ramsar

La misión de la Convención es “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”.

La Convención emplea una definición amplia de los tipos de humedales abarcados por esta misión, incluidos pantanos y marismas, lagos y ríos, pastizales húmedos y turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, zonas marinas próximas a las costas, manglares y arrecifes de coral, así como sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, embalses y salinas.

- El concepto de Uso Racional

La filosofía de Ramsar gira en torno al concepto de "uso racional". El uso racional de los humedales se define como "el mantenimiento de sus características ecológicas, logrado mediante la implementación de enfoques por ecosistemas, dentro del contexto del desarrollo sostenible". Por consiguiente, la conservación de los humedales, así como su uso sostenible y el de sus recursos, se hallan en el centro del "uso racional" en beneficio de la humanidad.¹²³

Dentro de la Lista de Ramsar, en la sección dedicada a España y más concretamente en nuestro ámbito podemos encontrar entornos como:

- Laguna de Fuente de Piedra
- Doñana
- Marismas del Odiel
- Parque Natural Lagunas de Palos y las Madres

Programa MAB de la UNESCO

Se trata de un programa puesto en marcha a principios de la década de 1970, siendo definido como un programa científico intergubernamental, cuyo objetivo es mejorar la relación de las personas con su entorno, mediante una agenda interdisciplinar.

Además, debido a que se interesa en los problemas relativos a la interrelación entre las cuestiones científicas, medioambientales, sociales y de desarrollo, el MAB combina las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales, la economía y la educación con el fin de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos y salvaguardar los ecosistemas naturales. De este modo, fomenta enfoques innovadores para alcanzar un desarrollo

¹²³ PRODIVERSITAS. Web: www.prodiversitas.bioetica.org

económico adecuado socioculturalmente y sostenible desde el punto de vista ambiental.

El Consejo Internacional de Coordinación, órgano rector del Programa, en concertación con el conjunto de la Comunidad MAB, definen la agenda del Programa.

Los subprogramas y las actividades del MAB se centran en ecosistemas específicos tales como montañas, tierras áridas, bosques tropicales, sistemas urbanos, zonas húmedas y ecosistemas marinos, insulares y costeros, para lo cual promueven la colaboración interdisciplinaria e intersectorial, la investigación y la creación de capacidades.

La ejecución del trabajo interdisciplinario del MAB en el terreno se basa en la Red Mundial de Reservas de Biosfera y en redes temáticas y asociaciones que favorecen el intercambio de conocimientos, la investigación y el seguimiento, la educación y la formación, y la toma de decisiones participativa.

Una de las bases de este programa son las redes regionales, subregionales y las específicas de los ecosistemas, ocupando un papel clave en el intercambio de información y experiencias. Las redes existentes son:

África: AfriMAB

América Latina y el Caribe:

IberoMaB Europa y América del

Norte: EuroMAB

Asia y el Pacífico: EABRN, PacMAB, SACAM,

SeaBRnet Emiratos Árabes Unidos: ArabMAB

Interegional: REDBIOS

Las redes específicas de los ecosistemas proporcionan información valiosa sobre los modelos de desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático y las posibilidades de adaptación. Incluyen las redes de investigación, desarrollo de capacidades y colaboraciones educativas sobre:

Montañas, áreas marinas, costeras e insulares, bosques tropicales, tierras secas, áreas urbanas, sabanas y agroecosistemas.¹²⁴

Red Mundial de Reservas de la Biosfera

Consiste en una red dinámica e interactiva de los sitios de excelencia. Fomenta la integración armoniosa de las personas y la naturaleza para el desarrollo sostenible a través de un diálogo participativo, el intercambio de conocimientos, la reducción de la pobreza y el bienestar de las mejoras humanas, el respeto por los valores culturales y la capacidad de la sociedad para hacer frente al cambio - lo que contribuye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En consecuencia, la RMRB es una de las principales herramientas internacionales para desarrollar e implementar enfoques de desarrollo sostenible en una amplia variedad de contextos.

Compuesta de 621 reservas de biosfera en 117 países, incluyendo 12 sitios transfronterizos, la RMRB del Programa MAB promueve la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y representa una herramienta única para la cooperación internacional mediante el intercambio de conocimientos, el intercambio de experiencias, la creación de capacidades y la promoción de mejores prácticas.

Para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social actúa a través del desarrollo y la coordinación de una red mundial de lugares que hacen de áreas de demostración y sitios de aprendizaje con el objetivo de mantener y desarrollar la

¹²⁴ MAGRAMA. Web: <http://www.magrama.gob.es>

diversidad ecológica y cultural, y asegurar los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano.¹²⁵

Proyecto Life

Destaca por ser único en cuanto a instrumentos financieros de la UE dedicados exclusivamente al medio ambiente durante el periodo entre los años 2007 a 2013.

Su objetivo general es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, incluida la integración del medio ambiente en otras políticas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible. En particular, LIFE+ respaldará la aplicación del 6º PMA, incluidas las estrategias temáticas y financiará medidas y proyectos con valor añadido europeo en los Estados miembros.

LIFE+ consta de tres ámbitos temáticos:

- LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad,
- LIFE+ Política y Gobernanza Medioambientales y
- LIFE+ Información y Comunicación.

El instrumento LIFE+ se encuentra gestionado por la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, siendo la Autoridad Nacional en el Estado español el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Servicios, a quien corresponde la gestión de los tres ámbitos temáticos en que se estructura LIFE+.

¹²⁵ UNESCO: <http://www.unesco.org>

Los objetivos específicos del ámbito temático LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad serán:

- Contribuir a la aplicación de la política y la legislación comunitarias en materia de naturaleza y biodiversidad, en particular las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, incluido a nivel local y regional, y respaldar el ulterior desarrollo y ejecución de la Red Natura 2000, incluidos los hábitats y las especies costeros y marinos.
- Contribuir a la consolidación de la base de conocimientos para el desarrollo, la valoración, el seguimiento y la evaluación de la política y la legislación comunitarias en materia de naturaleza y biodiversidad.
- Respaldar la concepción y aplicación de planteamientos e instrumentos para el seguimiento y la evaluación de la naturaleza y la biodiversidad y los factores, presiones y reacciones que tengan una incidencia sobre los mismos, en particular en relación con la consecución del objetivo de detener la pérdida de biodiversidad en la Comunidad y la amenaza que supone el cambio climático para la naturaleza y la biodiversidad.
- Propiciar una mejor gobernanza en el ámbito del medio ambiente, fomentando la participación de las partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en las consultas en torno a la política y legislación sobre naturaleza y biodiversidad y en su aplicación.

Los objetivos específicos del ámbito temático LIFE+ Política y Gobernanza Medioambientales serán, en relación con los objetivos del 6ºPMA, en ámbitos prioritarios como el cambio climático, medio ambiente y salud y calidad de vida, así como recursos naturales y residuos:

- Contribuir al desarrollo y demostración de planteamientos, tecnologías, métodos e instrumentos políticos innovadores.
- Contribuir a la consolidación de la base de conocimientos para el desarrollo, la valoración, el seguimiento y la evaluación de la política y la legislación medioambientales.

- Respalda la concepción y aplicación de planteamientos para el seguimiento y la valoración de la situación del medio ambiente y los factores, presiones y reacciones que tengan una incidencia sobre el mismo.
- Facilita la aplicación de la política comunitaria de medio ambiente, haciendo hincapié en la aplicación a nivel regional y local.
- Propicia una mejor gobernanza en el ámbito del medio ambiente, fomentando la participación de las partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en las consultas en torno a estas políticas y en su aplicación.

Los objetivos específicos del ámbito temático LIFE+ Información y Comunicación.

- Divulga información y fomenta la sensibilización en torno a los temas medioambientales, incluida la prevención de incendios forestales.
- Respalda las medidas de acompañamiento como información, actividades y campañas de comunicación, conferencias y formación, incluida la formación en materia de prevención de incendios forestales.¹²⁶

Red Natura 2000

Con esta red se pretende conservar los recursos naturales, proteger espacios y especies y gestionar con una visión amplia incluyendo el desarrollo sostenible de las localidades más directamente relacionadas con los espacios naturales. Se plantea como una oportunidad histórica de demostrar qué es eso del desarrollo sostenible, basado en la conservación de la biodiversidad que habita en estos espacios.

Un claro fin de esta red es el conservar valores naturales que deben ser patrimonio cultural y emocional de todos los españoles, logrando una mejora en las condiciones de vida de las personas que habitan en ella.

¹²⁶ EUROPA EU. Web: <http://europa.eu.es>

Preocupa la despoblación rural, la visión exclusiva del campo como una bonita foto fija; la idea de la naturaleza como un parque temático en el que pagas una entrada y tienes derecho a un espectáculo que, dicho sea de paso, casi nunca se produce; molesta la simplificación de los mensajes y del análisis de la realidad, casi siempre más pegado a los intereses de la sociedad urbana y poco sensible a las necesidades de la sociedad rural.

Esquema de integración de la red:

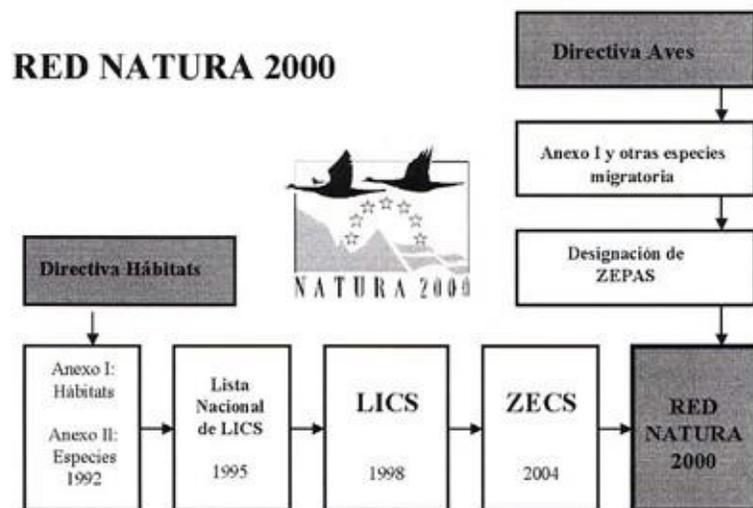


Figura No. 11.1 Esquema de integración de la Red Natura 2000. Fuente: Red Natura Web

La red consta con un gran número de secciones abogando por la protección, conservación y la buena gestión de cada una de ellas, siendo estas:

Agricultura, Biodiversidad, Comercio de alimentos, Custodia del territorio, Desarrollo rural, Empleo, Biomasa, Espacios Protegidos, Forestal, Mar y Costa, Patrimonio Cultural, Sensibilización/Educación, Turismo sostenible, Gestión cinegética.¹²⁷

¹²⁷ REDNATURA. Web: <http://www.rednatura.es/>

Fundación Agenda 21 Local

Nos encontramos ante un portal web y Red Social, en el que se comparten conocimiento, contactos y experiencias, un recurso a disposición de todas aquellas personas e instituciones implicadas en la gestión local de la sostenibilidad. Siendo España líder a nivel mundial en implantación de la Agenda 21 Local.¹²⁸

RED CIUDAD 21

Ciudad 21 es un proyecto conjunto de la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA) puesto en marcha el año 2002 como consecuencia de un convenio entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para mejorar el medio ambiente andaluz, su paisaje rural y para poder alcanzar el desarrollo sostenible.

- Antecedentes

El programa Ciudad Sostenible nace como refundación del programa de sostenibilidad urbana Ciudad 21, en el que han participado hasta septiembre de 2011, un total de 231 municipios y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), con el objetivo de extender la iniciativa a todos los municipios de la comunidad autónoma.

- Objetivos

El programa Ciudad Sostenible modifica el programa Ciudad 21 para incorporarle los principios y objetivos de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU). Esta iniciativa se da un nuevo impulso a la cooperación entre la administración autonómica y los entes locales para construir ciudades que invitan a vivir en ellas, con altas cotas de calidad ambiental, social, económica y cultural. Ciudad Sostenible responde a los nuevos

¹²⁸ FUNDACIÓN AGENDA21. Web: <https://www.facebook.com/FundacionAgenda21Local>

retos que plantea la gestión de las ciudades aprovechando la experiencia de nueve años de desarrollo de Ciudad 21. Entre otras cuestiones, el programa dará respuesta a los problemas que ocasiona la movilidad urbana, el consumo energético, la gestión de los residuos urbanos, la contaminación acústica y lumínica o el fomento de los espacios verdes.

- Compromisos de los ayuntamientos adheridos

Los 291 ayuntamientos adheridos al programa se comprometen a evaluar la situación ambiental del municipio, al cumplimiento de su Agenda 21 local y a incorporar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones a nivel local, que redunden en una mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos. Para ello, los consistorios contarán con el soporte técnico y jurídico de la Junta de Andalucía, así como asesoramiento económico y financiación para la ejecución de las medidas incluidas en sus planes de mejora del medio ambiente.

- Agenda 21 Local
- La Secretaría Técnica del Programa
- Líneas de trabajo: desarrollo técnico y financiación
- Acceso al módulo de contenidos Municipios adheridos

Muchos de los municipios adheridos al protocolo mejoran las zonas verdes, dan subvenciones a los particulares que usan energías renovables y crean parques solares, eólicos, etc.; entre las medidas¹²⁹

¹²⁹ CIUDAD21: Web: <http://www.ciudad21.org>

Red de ciudades sostenibles de Andalucía

Esta red surge a partir de la FAMP el 26 de septiembre de 2001, teniendo como objetivo prioritario la contribución al desarrollo sostenible de Andalucía, mediante la integración del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental en las políticas de la Administración Local, llegando actualmente a la cifra de más de trescientos Ayuntamientos adheridos.

Los objetivos generales de la red son:

- Contribuir al desarrollo sostenible de Andalucía mediante la sostenibilidad ambiental y la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas de la Administración Local.
- Mejorar significativamente el estado del medio ambiente mediante unas relaciones más racionales y eficaces de los sistemas humano y productivo con su entorno.

Los objetivos específicos marcados por la red se basan en:

- Ampliar y consolidar el compromiso de Andalucía en la cooperación interadministrativa para solucionar problemas ambientales a escala regional y global.
- Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental en la comunidad autónoma.
- Contribuir a la consolidación de un modelo de pueblos y ciudades sostenibles gracias a la consolidación del trabajo en Red.
- Contribuir al Desarrollo Rural de Andalucía haciendo compatible la conservación y el uso sostenible del medio natural.

Lograr una sociedad más participativa y comprometida con la conservación de los recursos naturales, con la mejora del medio ambiente y con la búsqueda de nuevas

propuestas y alternativas de sostenibilidad ambiental.¹³⁰

REDIAM

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), tiene como objeto la integración de toda la información sobre el medio ambiente andaluz generada por todo tipo de centros productores de información ambiental en la Comunidad Autónoma.

Desde 1984, la Administración Ambiental de la Junta de Andalucía ha desarrollado un trabajo relativo a la recolección, coordinación y puesta en coherencia de la información sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este programa, denominado SinambA (Sistema de información geográfica-ambiental de Andalucía), es el antecedente de la REDIAM y se convierte en su núcleo tecnológico normalizador en cuanto a bases de referencia, metadatos, estructuración, etc.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, encargada de la organización, gestión y evaluación de la Red, suscribe convenios de colaboración con universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones sociales, y fomenta políticas de colaboración con otras administraciones públicas con el fin de integrar y coordinar los sistemas de información existentes y garantizar el flujo de la información ambiental disponible.

La REDIAM se concibe como una estructura que, optimizando los recursos humanos y materiales aplicados a la investigación, sea capaz de producir información ambiental normalizada y facilitar a los ciudadanos en general y a los científicos, técnicos y gestores una herramienta que permita atender a la correcta planificación y gestión de las

¹³⁰ FAMP. Web:<http://www.famp.es>

actuaciones ambientales y satisfacer las demandas e inquietudes de la ciudadanía.

Para el conjunto de Andalucía, la REDIAM constituye el Punto Focal Autonómico de la Red Europea de Información y Observación sobre el Medio Ambiente (EIONET) que impulsa y coordina la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)

Su objetivo es poner a disposición de la ciudadanía el conjunto de la **información normalizada sobre medio ambiente en Andalucía**, ofreciendo los datos disponibles para su análisis así como elaboraciones técnicas sobre el estado de los recursos naturales, las presiones a las que son sometidos por la actividad antrópica y las regulaciones que, como respuesta, pretenden establecer un marco de sostenibilidad ambiental.

Para estructurar las tareas de elaboración y flujo de información ambiental en el ámbito interno de la Consejería, es conveniente la creación de unas unidades de información que sean puntos de enlace entre los diferentes servicios técnicos de la Consejería y el núcleo central de la Red de Información Ambiental y, por otra parte, se estudia una Comisión de Coordinación y Seguimiento, de carácter consultivo y decisorio. De esta forma, se asegura un elevado grado de participación de todas las unidades de la Consejería en la Red de Información.

RENPA

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en territorio andaluz que gocen de un régimen especial de protección, ya sea en virtud de normativa autonómica, estatal o comunitaria o de convenios y normativas internacionales.

Pudiéndose integrar, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

Los ejes sobre los que se apoyan las actuaciones de la RENPA son el aprovechamiento sostenible de los recursos, la mejora del conocimiento científico de sus valores naturales y culturales y el impulso de nuevas iniciativas de desarrollo. Lo que se pretende es mantener un equilibrio entre desarrollo y conservación que, en definitiva, se traduzca en un desarrollo económico solidario, equilibrado y sostenible (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2004).

La RENPA es la red de carácter regional de espacios protegidos más importante en cuanto a número y superficie de la Unión Europea. La constituyen 144 espacios protegidos entre Parques Nacionales (2), Parques Naturales (24), Parques Periurbanos (19), Parajes Naturales (32), Paisajes Protegidos (1), Monumentos Naturales (35), Reservas Naturales (28) y Reservas Naturales Concertadas (3), en los que se encuentran los ecosistemas más representativos del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; con dichas figuras de protección, más del 18% de su territorio se encuentra protegido.



Figura No. 11.2 Distribución de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).
Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía (2004)

RED AVI

Proyecto coordinado por las universidades Pablo de Olavide de Sevilla y Nacional de Colombia, para poner en marcha, con investigadores de distintos países iberoamericanos, una red de arquitectura vernácula.

Este espacio se construye para facilitar el acercamiento de propios y extraños al patrimonio artístico sevillano, una herencia que será transmitida a las siguientes generaciones, siempre que se asegure su supervivencia. Para que ello sea posible, tenemos que procurar su conocimiento.¹³¹

Entre las temáticas en las que se centra la red, cabe destacar:

- Arquitectura y ciudad del siglo XVI en el Alto Guadalquivir
- Conocimiento de la pintura barroca en su contexto histórico original. Las influencias europeas
- Investigación sobre la pintura mural en Andalucía. Técnicas y fuentes. Sus influencias en la América virreinal
- La pintura mural, un patrimonio histórico
- Mujer e historia del arte
- Teoría y literatura artística en Andalucía

Red de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural

La red se ha creado en el marco del Proyecto Campus de Excelencia Internacional (CEI)

¹³¹ RED REDIAL. Web: www.red-redial.net

en Patrimonio Cultural y Natural, desarrollado conjuntamente por las Universidades de Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Granada (UGR), Huelva (UHU), Internacional de Andalucía (UNIA), Jaén (UJA), Málaga (UMA) y Sevilla (USE).

La Red actuará como **órgano asesor y consultivo del CEI a nivel técnico**, prestando asesoramiento al Comité de Dirección del CEI en la ejecución de todas sus actividades y, en particular, de aquéllas que pretenden promover la investigación, el desarrollo y la innovación en los ámbitos de conocimiento ligados al Patrimonio Cultural y Natural, así como la transferencia de conocimientos al sector productivo.

La Red estará integrada por personas especializadas pertenecientes a todos los eslabones de la cadena de valor del Patrimonio.

Estructuralmente sigue para la consecución de sus actividades la siguiente cadena de valor del Patrimonio:

- Identificación, Registro e Investigación
- Protección
- Formación
- Conservación y Restauración
- Puesta en valor y difusión
- Gestión del Patrimonio
- Nuevas Tecnologías

Como actuaciones propias de la red se encuentran:

- La puesta en marcha de un canal on-line, a través del cual las personas integrantes de la Red puedan contactar, intercambiar informaciones y documentación, debatir sobre determinados temas, etc.

- La edición de un boletín electrónico que recogerá quinquenalmente las noticias e informaciones de interés en el ámbito del Patrimonio (publicaciones, resultados de proyectos de investigación, iniciativas novedosas, etc.).
- La edición de siete publicaciones electrónicas monográficas en torno a cada uno de los siete eslabones de la cadena de valor del Patrimonio, que recopilarán artículos, reportajes, entrevistas con personalidades relevantes, etc.
- La celebración de Encuentros y Jornadas Nacionales e Internacionales, en los que se trabajarán temas concretos cuyos resultados serán directamente utilizables para el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.¹³²

La Red Iberoamericana PROTERRA es un colectivo internacional y multilateral de cooperación técnica que promueve la investigación y desarrollo de la construcción con tierra en los sectores productivos, académicos y sociales, mediante las siguientes líneas de actuación:

- Capacitación y transferencia de tecnología a distintos niveles
- Apoyo técnico a proyectos de investigación aplicada
- Intercambio de información y experiencias
- Servicios de asesoría y consultoría
- Información y difusión de la tecnología de construcción con tierra
- Elaboración de normas y procedimientos de ejecución
- Publicaciones especializadas sobre el tema

¹³² CEIPATRINIO. Web: <http://www.ceipatrimonio.es>

Las actividades son desarrolladas por especialistas provenientes de universidades, centros de investigación y empresas públicas y privadas, dedicadas al estudio y aplicación de la tierra como material de construcción.

La red cuenta actualmente con más de 100 miembros procedentes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Debido a su carácter original de construcción contemporánea, PROTERRA incorporó actividades y profesionales dedicados a la preservación del patrimonio, por comprender el fuerte nexo existente entre el conocimiento producido para la restauración de edificaciones y la construcción actual de vivienda, cuya base tecnológica desarrollada en esa área es esencial para rescatar y mantener viva la tradición y la memoria del conocimiento.

El objetivo común de todas estas redes y fundaciones mencionadas, es la visión unitaria del elemento en cuestión y su entorno. No se entiende la gestión patrimonial de un elemento, para conseguir resultados óptimos, ambos conceptos van ligados en uno solo, sólo así y mediante articulaciones de patrimonios diversos pertenecientes a un mismo territorio o patrimonios de una misma tipología dispersos en numerosos ámbitos se consigue la correcta articulación arterial y por consiguiente la correcta gestión patrimonial.

Se trata de una red de conocimiento para la gestión, investigación y divulgación de los Lugares Colombinos como un nodo en el que confluyen diversas organizaciones que comparten, transfieren y generan conocimiento. Y en este nodo central la sinergia es la palabra clave de sus relaciones.

Una red para la investigación y la innovación

Las redes de conocimiento para la investigación e innovación constituyen sistemas colaborativos de apoyo a la construcción del conocimiento, de naturaleza multidisciplinar, que funcionan basadas en la diversidad de los diferentes tipos de expertía de sus integrantes.

Consideramos necesaria para la revalorización de los Lugares Colombinos una red de colaboración transepistémica entre grupos de investigación, apoyadas telemáticamente, que influyan en la investigación universitaria y extrauniversitaria en la emergente sociedad del conocimiento. Esta realidad nos acercará a las diferentes visiones que puedan existir sobre el vínculo entre el nuevo y viejo continente a partir del comercio. La construcción del conocimiento se llevará a cabo a través de estudios de disertación de los miembros del grupo con los consiguientes debates sobre los mismos.

El enfoque teórico para hacerlo más productivo debe basarse en el enfoque constructivista de la ciencia y la tecnología que permite al grupo desarrollar un trabajo investigador dialogado e intervencionista sobre múltiples datos.

Teniendo en cuenta la previsión de que en la próxima década se incrementen extraordinariamente las redes multimedia interpersonales basadas en ordenadores e integradas por investigadores, lo que dará lugar al desarrollo de nuevas clases de redes de colaboración científica y avances en el desarrollo colaborativo de la investigación, esta red de conocimiento nos permitirá unificar las investigaciones y proyectos de los diferentes investigadores y profesionales del patrimonio.

En este contexto, cada vez se irá prestando mayor atención a la valoración del funcionamiento cognitivo de las redes. A tal fin se puede utilizar el histórico del ordenador respecto a los registros de actividades, junto con la realización de entrevistas para reconstruir la trayectoria de un grupo de investigación. A ello se puede sumar la recogida de datos sobre las prácticas cotidianas del trabajo realizado en la red y sobre la interacción entre colegas.

Los resultados de los diversos análisis se deberán discutir colaborativamente entre los integrantes de la red y los que están investigando el funcionamiento de la red de conocimiento.

Una herramienta para la gestión

Las redes de conocimiento cumplen una función productiva en la sociedad del conocimiento. Cada vez un mayor número de puestos de trabajo en instituciones públicas y privadas exigen el desarrollo de redes de conocimiento apoyadas telemáticamente para el establecimiento de las necesarias relaciones profesionales entre diversos puestos de trabajo internos y externos a la propia organización.

Nuestra red de conocimiento permitirá el avance simétrico del conocimiento, de forma que ayudando a otro grupo a avanzar, el conocimiento del propio grupo avance también en relación con los objetivos que persigue. Se configura de esta forma una interacción profesional en red que promueve la construcción de conocimiento significativo para la organización y también el necesario aprendizaje, todo ello dentro de un proceso de innovación que se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones y significados de la actividad específica de la organización en cuestión.

En el seno de la red es posible llevar a cabo discusiones científicas, relativas a la creación del conocimiento, al desarrollo de las actividades en la organización, a la aplicación de los avances tecnológicos, a los procesos de innovación, a la organización del aprendizaje y al estudio de los métodos de intervención para la transformación organizativa.

Todo ello requiere el desarrollo de herramientas que faciliten la colaboración interna e interorganizacional en los procesos para construcción del conocimiento y el aprendizaje organizacional. Dicho desarrollo ha de partir del análisis de las dinámicas organizativas que surgen ante ambos tipos de proceso y del estudio del potencial de la organización para la expansión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de la contribución de las mismas para la configuración de las redes de conocimiento requeridas.

De esta forma, cualquier organización podrá llevar a cabo investigaciones y desarrollos de proyectos alineados con sus propios objetivos presentes y futuros. El determinar cómo se puede compartir la expertía requiere la realización de análisis sobre la interacción social y el intercambio de conocimientos, lo que conlleva:

- Analizar qué clases de habilidades cognitivas y sociales se requieren para participar productivamente en actividades socialmente compartidas y apoyadas en red

- Examinar qué clase de métodos y prácticas facilitan desarrollos de la expertía en red en tareas que tienen diferentes requerimientos en cuanto a conocimientos y habilidades
- Determinar en qué medida los expertos son capaces de compartir sus resultados intelectuales y utilizar productivamente el conocimiento distribuido en una red. Detectar los cambios metodológicos producidos por los desarrolladores en la red y el estudio del proceso de aprendizaje colaborativo interorganizacional

Un espacio físico

El elemento diferenciador de la red Lugares Colombinos reside en que también ofrece un entorno para vivir y trabajar en uno de los puntos más significativos de los Lugares Colombinos como es el Monasterio de La Rábida, aprovechando la situación de la UNIA, en el término municipal de Palos de la Frontera. Este espacio reúnen los servicios propios de una comunidad, con espacios recreativos, culturales y corporativos.

Órgano de gestión

Proponemos como órgano de gestión la creación de una Fundación Cultural de duración indefinida y ámbito internacional, situada junto a la sede de la UNIA en el término de Palos de la Frontera (Huelva), para aprovechar el potencial de esta Universidad por sus equipos interdisciplinarios de investigación, ya que debe constituirse como punto de referencia universal en la gestión del conocimiento de los Lugares Colombinos a través de la investigación y la innovación en proyectos patrimoniales a partir del trabajo colaborativo de expertos organizados en equipos transdisciplinarios. El objetivo principal es la gestión de la Red de Conocimiento, así como crear un parque cultural con infraestructuras para el trabajo de la comunidad.

La red de conocimiento estará compuesta, en primer término, por sus usuarios, cuyos logros definen el éxito del proyecto. La Fundación, por su parte, estará compuesta por los organismos que están directamente implicados en el conocimiento, investigación y gestión de los Lugares Colombinos y la vinculación histórica entre España y América. El desarrollo del proyecto Lugares Colombinos, así como los logros de sus usuarios, muestra cómo puede gestionarse una experiencia tan compleja y multifacética en base al éxito de los involucrados.

Agentes conectados a la Red

- Organismos internacionales

UNESCO

SEGIB. Secretaría General Iberoamericana

OEI. Organización de Estados Iberoamericanos

OAS. Organización de los Estados Americanos

- Universidades

UNIA

Universidad de Huelva (UHU)

Universidad de Valladolid: Centro Tordesillas de Relaciones con Iberoamérica

Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad de Varsovia: Centros de Estudios Latinoamericanos

Universidad Tecnológica de Bolívar: Red de Desarrollo y Cultura

- Archivos, Bibliotecas y Reales Academias

Archivo de Indias (Sevilla)

Institución Colombina (Sevilla)

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ministerio de Cultura (España).

Real Academia Hispanoamericana

- Centros de estudios

Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla). CSIC.

Centro de Estudios de América “Casa Colón”. Valladolid.

- Redes

Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y

Cartografía Red de Ibermuseos

Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio cultural y natural (CEI)

- Otros

Instituto Andaluz del Patrimonio

Histórico Fundación Getty

Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida

FUNDACIÓN RED IIN

Dentro de la red, se establece su fundación con los siguientes objetivos principales:

- Generar desarrollo basado en la valorización del patrimonio cultural, natural y social que gira en torno a los Lugares Colombinos.
- Ser referentes en la creación y puesta en marcha de modelos de desarrollo sostenible basados en el patrimonio.

- Comisión delegada y Patronato:

Presidencia

Vicepresidente 1º

Vicepresidente 2º

Secretario (Director General)

Vocales:

UNESCO

SEGIB

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad de Huelva

Universidad Nacional Autónoma de Méjico

Ministerio de Cultura de España

Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

- Dirección General:

Administración

Áreas de trabajo:

- Documentación
- Formación y Educación
- Coordinación de investigaciones
- Biociencias
- Actividades culturales

Difusión y comunicación:

- Digitalización y recopilación de contenidos
- Servicio Editorial
- Gabinete de comunicación y marketing

Relaciones institucionales

Esto es una pequeña muestra de la cantidad de patrimonio que nos podemos encontrar en la zona de estudio, pero no solo eso, sino también la diversidad de este.

Todo el patrimonio inunda la ría, y con ello se fusionan los distintos espacios verdes y parajes que nos encontramos.

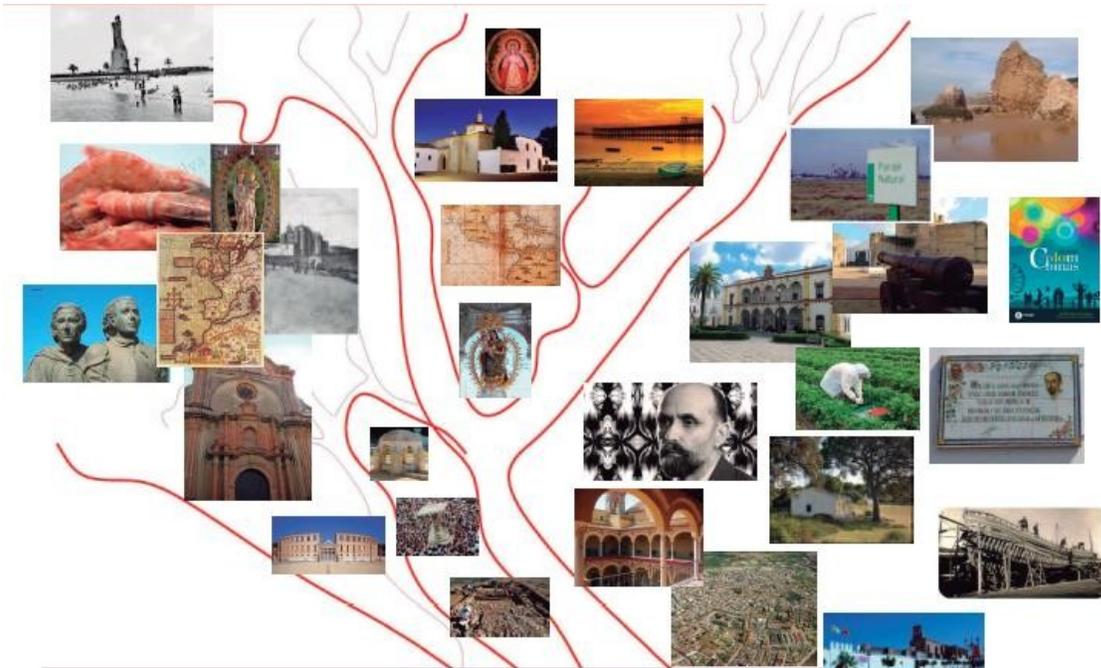


Figura No. 11.3 Patrimonio existente en el ámbito de estudio. Fuente: Elaboración propia

SITUACIÓN ACTUAL

Tras analizar y visitar el patrimonio de lugares que se nos proponen como colombinos, hemos llegado a la conclusión de que dichos lugares necesitan ser contextualizados en un marco más amplio ya que no tiene sentido el continuar hablando de lugar colombiano solo en tres puntos aislados de la geografía onubense.

- Moguer, Palos de la Frontera y la Rábida, se encuentran aislados sin que exista una conexión entre ellos a pesar de formar parte de un todo, Lugares Colombianos.



Figura No. 11.4 Zonas naturales dentro del ámbito de estudio. Fuente: Elaboración propia

- Tienen el patrimonio poco explotado centrándose excesivamente en temáticas concretas, como es el caso de Moguer con Juan Ramón Jiménez.
- La población local desconoce su propio patrimonio y su relación con América.
- Existe una mala accesibilidad al patrimonio, así como falta de información y difusión de dicho patrimonio.
- La gestión de esos tres puntos es independiente sin que exista un órgano conjunto que organice los Lugares Colombinos.
- Cuenta con una riqueza natural muy importante que se encuentra amenazada por agentes externos, tales como el polo químico de Huelva.

Estando definidos como lugar colombino hay una desconexión total con América cuando en realidad deberían ser las dos caras de la misma moneda, ya que no se puede entender

la empresa colombiana sin su reflejo americano.

La mayoría de los latinoamericanos consideran un error el celebrar el 12 de Octubre, como el día del Descubrimiento de América. ¿Qué descubrimiento?, en la realidad América era una tierra ampliamente poblada por poblaciones indígenas, por lo que éstas consideran una visión eurocentrista el término descubrimiento. En todo caso, se podría hablar de descubrimiento mutuo, ya que ambas civilizaciones, la occidental y la americana pasan a conocerse. Sería por tanto un conocimiento pero no un descubrimiento en el sentido de invención de algo que hasta ese momento no existía.

Lo encontrado no fue en realidad un nuevo mundo, sino varios nuevos mundos. Dos mundos que se ignoraban se descubrieron el uno al otro, aunque la balanza se inclinará hacia el lado occidental que fue el que obtuvo mayores beneficios de dicho contacto.

De hecho, hay una visión negativa de la exaltación de la figura de Cristóbal Colón, al considerarlo como el símbolo de la dura colonización y represión sufrida por parte de los españoles. Muchos consideran que el 12 de Octubre, debería festejar, no las figuras concretas ni la hazaña de la conquista desde el punto de vista occidental, sino el encuentro entre dos culturas y el intercambio que se produjo entre las mismas, lo que dio lugar a la cultura hispanoamericana.

Las poblaciones indígenas de América se vieron sometidas a los españoles desde el mismo momento de su llegada, sufriendo explotación, esclavitud y una pérdida de su identidad cultural al verse obligados a aceptar la fe cristiana y los valores de cultura occidental.

Lo que nosotros como europeos consideramos como beneficio obtenido de América, tal y como las ingentes cantidades de oro y plata traídas desde allí, ellos lo ven como un saqueo a sus propiedades y una apropiación de sus elementos culturales.

Europa ha tenido tradicionalmente la visión de una minoría de edad indígena según la cual, éstos se veían beneficiados por las aportaciones occidentales, estando sumidos en un paternalismo por el cual el indígena debía estar agradecido por todo lo que se le había

enseñado. Así, se deja de lado, todo lo que la cultura americana aporta también a Europa y se olvida el duro método seguido para imponer la cultura occidental, privando al indio de su libertad de decisión como persona en posesión de razón, ya que hubo un sometimiento ideológico.

Es innegable que se produce un intercambio cultural y un asombro mutuo debido al desconocimiento de la flora, fauna y alimentación que ambas partes consideran como exóticas.

Así los indígenas se asombraron ante los caballos y perros traídos por los europeos, mientras que estos no dan crédito a tanta diversidad animal y vegetal que encuentran en la naturaleza virgen americana.

Pero este encuentro e intercambio acabó siendo desigual y produciendo un choque violento entre ambas culturas.

Desde el lado americano se vive la conquista como una intrusión, una penetración por la fuerza en su mundo ancestral sin pedir permiso ni opinión para ello. Se vieron despojados de su cultura con desconcierto y terror, y aunque hubo alguna resistencia no les quedó más salida que la servidumbre.



Figura No. 11.5 Intercambios comerciales existentes entre Europa y América. Fuente: Web blog

Tradicionalmente no se ha oído la opinión de aquellos que sufrieron la conquista y que no comprendieron las ideas ni el comportamiento de los conquistadores occidentales. Hasta ahora la versión dominante ha sido el imaginario europeo de descubrimiento, conquista y colonización de América. Por eso nosotros proponemos incluir la visión americana o mejor dicho las versiones, debido a la diversidad étnica y cultural de dicho continente.

Así a través del diálogo se llegaría a un reencuentro y a reconocer las diferencias culturales, ya que es anacrónico seguir considerando que la cultura universal es solo occidental.

En nuestra red tendría cabida esta visión americana, pudiéndose añadir a ella los distintos colectivos que ya han emprendido diversas iniciativas culturales para poner en valor el rico patrimonio cultural latinoamericano.

Este es el logo que representaría la red de conocimiento creada, y que pretende ser una abstracción de esas dos orillas que vamos a tratar, y el intercambio que hay entre ellas. Puede entenderse como el mar, es ese flujo de intercambio que abarca infinitos conocimientos. El vacío que se convierte en el lleno, y que es lo que le da sentido a todo.

La siguiente imagen podría ser la evolución de este intento de abstracción donde se pueden ver las siluetas de los ríos que van a introducir ese flujo de conocimientos al interior. Empiezan a aparecer las ciudades involucradas y su grado de importancia en la historia que estamos contando.

Cuando tenemos en cuenta ese vacío, muchas cosas empiezan a cobrar un sentido razonado, el por qué de esas tres ciudades en ese hecho histórico del descubrimiento.

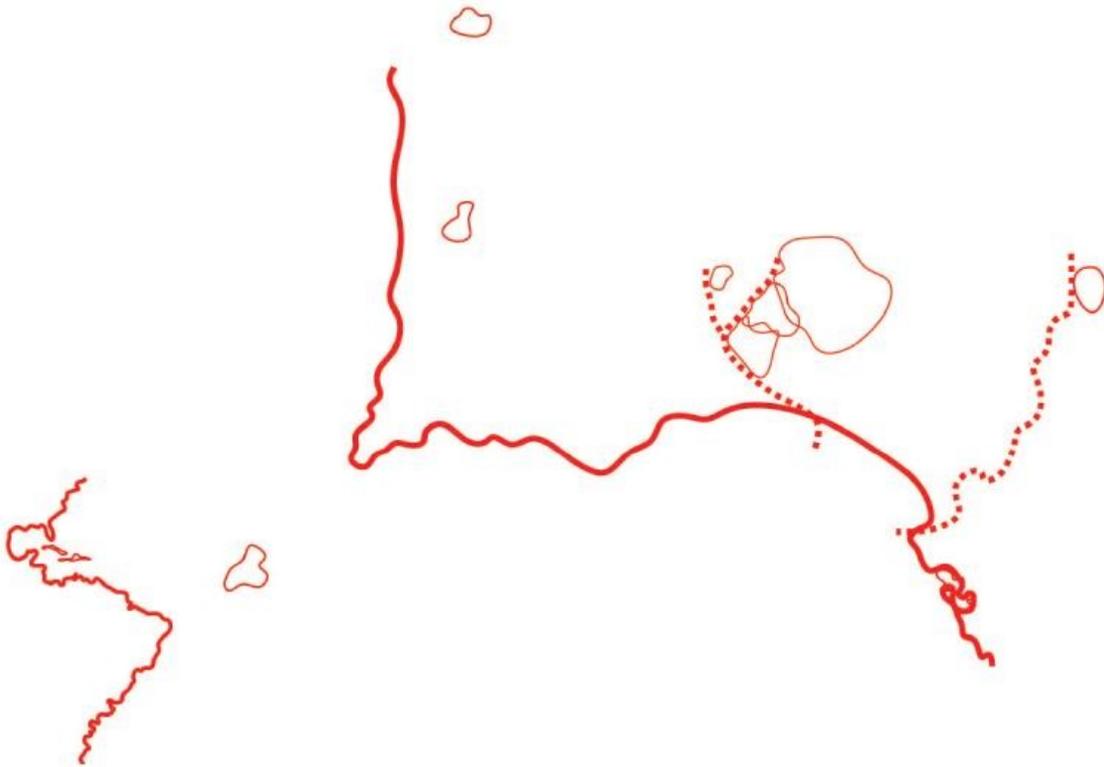


Figura No. 11.6 Imagen abstracta de elementos conformantes de la red. Fuente: Elaboración propia

11.3 ÁMBITO DEL ODIEL EN LA RED

ÁMBITO DEL ODIEL

El protagonismo del sector atlántico del litoral en la historia andaluza es una constante desde épocas protohistóricas. Nos encontramos ante un frente marítimo lleno de contrastes naturales (marismas, playas, ensenadas, bahías...) que han desempeñado importantes papeles en la historia regional.

Sin duda, la relación americana desde el siglo XVI ha marcado el devenir de estas costas y de sus centros urbanos principales:

El éxito como ciudades de estos núcleos y sus momentos de mayor esplendor deben ligarse a las funciones ejercidas por ellos dentro del comercio americano.

En el orden físico-territorial, el Litoral Occidental de Huelva mantiene características comunes a todo el eje desde Faro hasta la desembocadura del Guadalquivir. Espacios marismeños, zonas endorréicas, flechas y barras arenosas constituyen las características físicas de esta costa recortada, fruto de la invasión de las aguas marinas de los cursos bajos de los ríos, cuya escasa pendiente favorece en sus tramos finales la influencia de las mareas hacia el interior continental y la formación de estuarios.

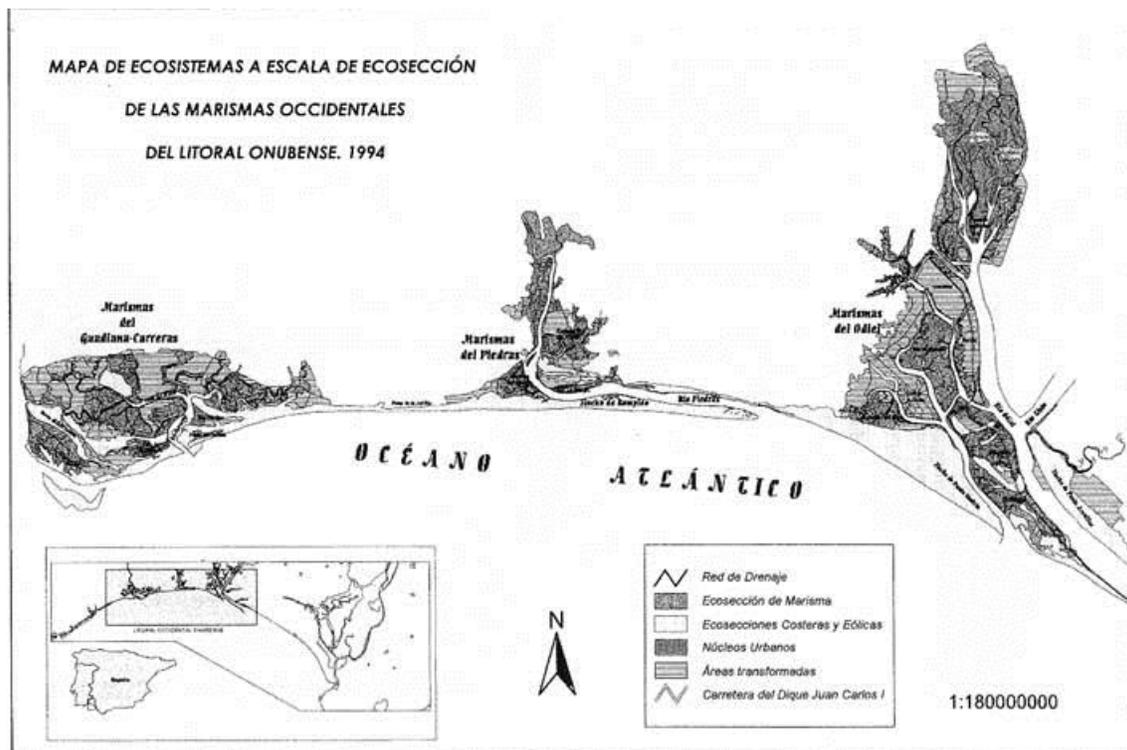


Figura No. 11.7 Mapa de ecosistemas a escala de ecosección de las marisma occidentales del litoral onubense. Fuente: Web Blog

La parte costera del ámbito territorial, al integrarse en la unidad más amplia que conforma el arco cóncavo que se dibuja desde el cabo Santa María hasta la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel, se encuentra relativamente protegido del oleaje del Oeste y con abundantes aportes de sedimentos del Guadiana que contribuyen a la configuración de las formaciones arenosas. Estas formaciones, que progresivamente han ido conectando la desembocadura de este río con el Piedras y rellenando el antiguo y amplio estuario, resguardando el acantilado flandriense que hoy queda alejado de la costa, han dado lugar a la conformación de unos interesantes paisajes, en buena parte protegidos, que otorgan a toda la franja costera un indudable valor naturalístico y ambiental, que la individualiza y caracteriza como un activo de indudable interés.

Por otro lado, el interior del ámbito forma parte de un vasto territorio conformado por el Andévalo y el Bajo Alentejo portugués. Está constituido por una penillanura paleozoica basculada hacia el Oeste y modelada por la red fluvial que ha determinado un paisaje llano o suavemente acolinado en el que la baja productividad de los suelos ha dado lugar a una actividad forestal y a una agricultura cerealística y ganadera de bajo rendimiento (dehesas) que ha propiciado una débil ocupación humana.

La sustitución de la dehesa por la reforestación de especies de rápido crecimiento para la industria papelera y la posterior transformación agraria de regadíos y repoblaciones de encinar que actualmente se está produciendo, da lugar a un paisaje muy alterado que en un próximo futuro presentará una acusada especialización: espacio de plantaciones al sur del canal del Chanza-Piedras, paisaje adehesado al norte, paisaje de monte bajo y matorral degradado en su reborde occidental y paisaje de marismas en el frente costero.

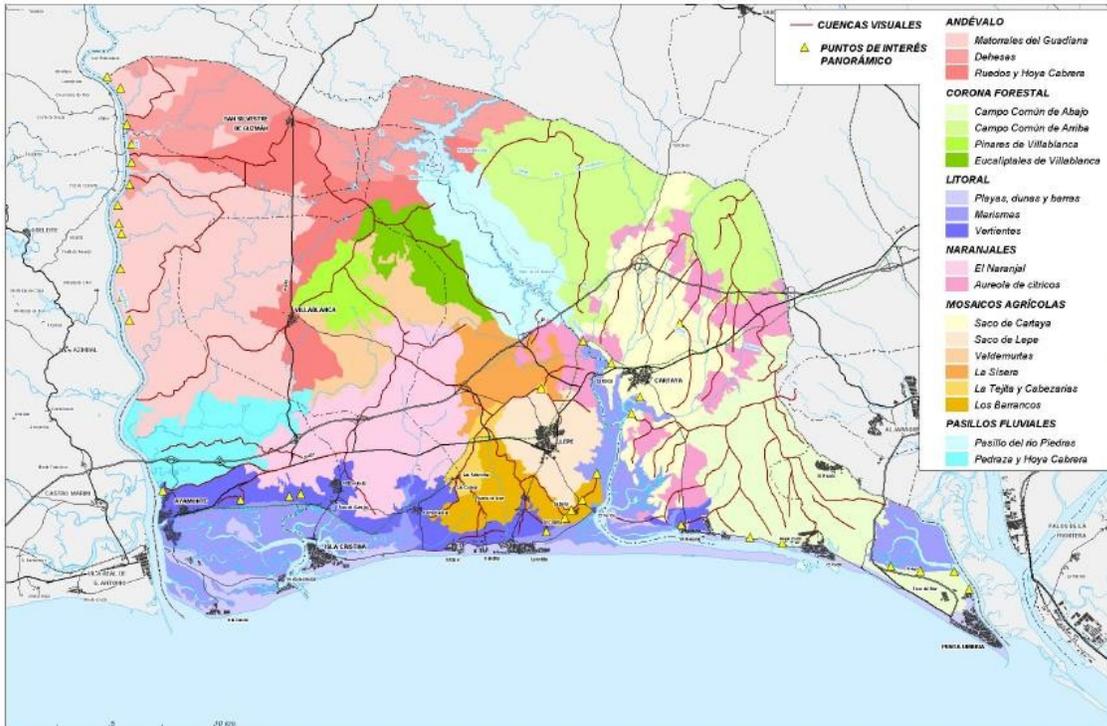


Figura No. 11.8 Ámbito de estudio. Fuente: Plan de ordenación del territorio litoral occidental de Huelva. Memoria de información.

El ámbito de estudio se encuentra marcado por dos conceptos vitales para su entendimiento: su inundabilidad y su medio natural, los cuales han condicionado la estructura actual que nos encontramos en este territorio, desde las carreteras y vías de acceso, hasta la localización de los municipios de mayor importancia.

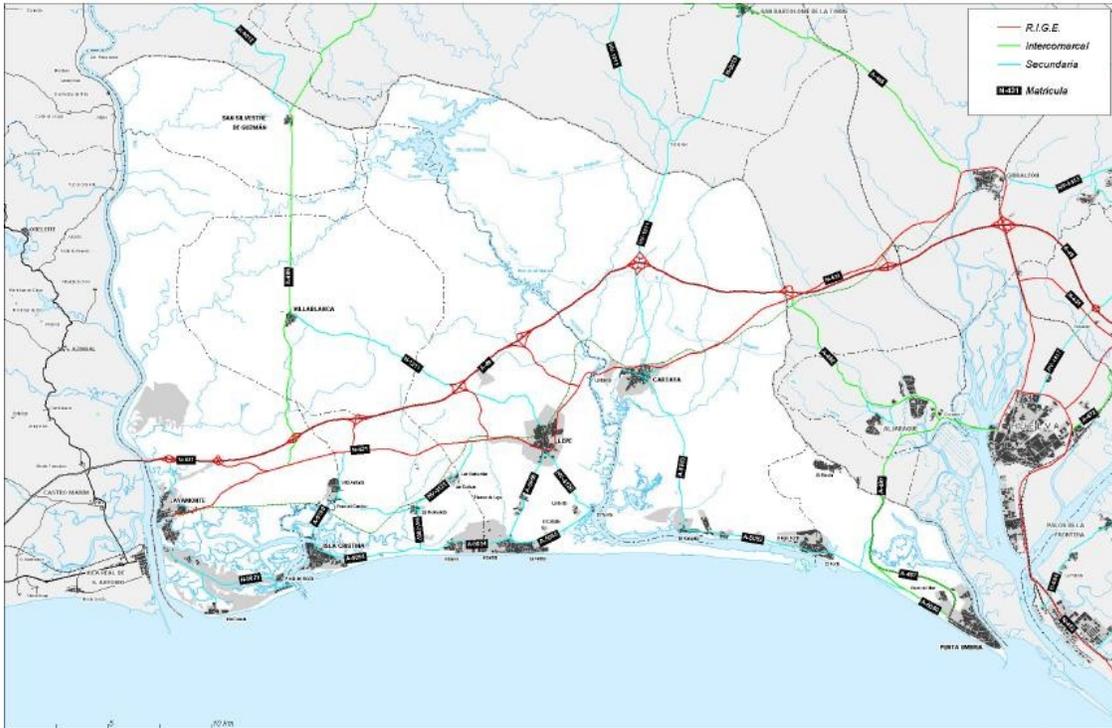


Figura No. 11.9 Infraestructuras viarias del ámbito de estudio. Fuente: Plan de ordenación del territorio litoral occidental de Huelva. Memoria de información.

El tridente mar, marismas y ciudades, junto a sus interrelaciones forman un paisaje de carácter único, ya antropizado por la acción humana y las numerosas actividades que se conforman en el mismo.

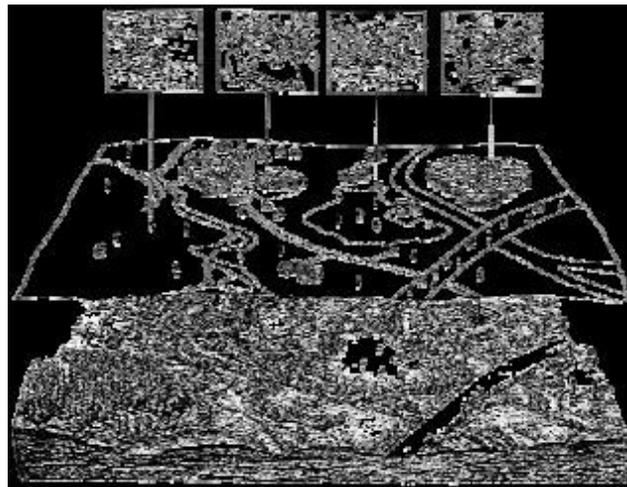


Figura No. 11.10 Integración de factores socioeconómicos en el paisaje. Fuente: Web Blog

El paisaje ante el cual nos encontramos muestra una realidad contradictoria debido a su situación y su protección. Este ostenta una calidad paisajística de gran potencial, sin embargo su ubicación y su mala gestión (protección sin uso productivo) hacen que el valor de este se aisle en cierto grado. Esta característica también es consecuencia directa de la implantación de las actividades de la zona, dando la espalda a estos valores de vital importancia.

El espacio marismeño es un claro ejemplo de lo mencionado debido a su accesibilidad, este mayormente es estudio en base a sus fronteras y sus ramales. La fuerza de este tipo de ambiente debe ser potenciada por las riberas de su entorno, recalando así la importancia de tratar el ámbito como un todo, un conjunto paisajístico.

Así, las marismas todavía no se han despojado de la marginalidad heredada y las intervenciones en desarrollo se extienden hasta el mismo límite de lo conquistable por la agricultura o hasta donde las restricciones geotécnicas marcan el frente de avance urbanizador. Los sectores de riego ribereños de las marismas del Piedras y del Carreras, o los desarrollos urbanísticos en las barras de Isla Canela y Punta del Moral son claros ejemplos de desnaturalización de los paisajes marismeños.

Esta zona marismeña no es entendible sin la potencia física de las barras arenosas, la cuales marcan la forma del territorio, destacando entre ellas las playas, flechas, dunares, etc., que aportan dinamismo y singularidad al entorno. Ejemplos de estas, las encontramos en Isla Canela, El Rompido e Isla Cristina, conformando éstas contenidos históricos y culturales de la zona.



Figura No. 11.11 Isla Canela e isla Cristina. Imágenes aéreas de 1956 y 2007. Fuente: Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía.

Es necesario destacar la unión cambiante entre vegetación y agua que se produce en estos espacios de gran dinamismo, aunque siempre atacada desde el punto de vista plano de división, ya que aquí entran en juego las actividades y sus infraestructuras, junto con las de tipo turístico.

Para llevar a cabo la propuesta de este ámbito del Odiel como propuesta en lo referente a lo patrimonial del sitio desde una perspectiva actual, es necesario mencionar los paisajes naturales que se encuentran en la zona de estudio, apoyándonos en estos para realizar una lectura positiva de actuación.

Tomando los valores naturales y paisajísticos, este litoral, cuenta con varios "regalos ambientales"¹³³, destacando:

A) Las dunas vivas de la flecha de Nueva Umbría o El Rompido (595 has.).

Declarada Paraje Natural, esta flecha constituye una unidad excepcional desde el punto de vista geomorfológico y natural, dado su extraordinario dinamismo y crecimiento. Tiene unos diez kilómetros de longitud y una anchura media de algunos centenares de metros, desviando y prolongando hacia Levante la desembocadura del río Piedras.

¹³³ ORTEGA, F. y HERNANDEZ. R. (1987)

B) Marismas del Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel.

Son enclaves de gran interés ornitológico, acuícola y botánico; generador de nutrientes, fundamental para la vida marina de este litoral. Por su importancia necesitan una protección de carácter prioritario.

Las marismas del Burro y la isla de Enmedio si han sido declaradas reservas integrales, enmarcadas dentro del Plan de Uso y Gestión de las Marismas del Odiel (7.150 has.). Sin embargo, las marismas del Piedras y de Isla Cristina no poseen aún una protección integral reconocida, aunque son áreas de protección compatibles con los Planes Marisqueros, dado sus importantes aprovechamientos acuícolas.

Se constituye como Reserva Integral de Interés Científico. Se trata de una de las lagunas peridunares (52 has.) de agua dulce más importantes del litoral, sirviendo de punto de paso de poblaciones acuáticas migratorias e invernales. Su problemática está ligada a la cercanía del núcleo de población con el mismo nombre. Ello significa contaminación, acumulación de basura en sus alrededores y caza incontrolada.

C) El Sabinar de Punta Umbría.

Paraje Natural (85 has.), constituido por un bosque litoral de enebros y sabinas, testimonio del bosque ancestral que cubría este litoral, conservando la estructura ecológica litoral, destruida en otras zonas por la introducción del pino piñonero. Actualmente, este espacio sufre una elevada presión turística.

D) Los pinares costeros de Isla Cristina.

Se trata de una zona de gran interés recreativa (150 has.) por la calidad del pinar. Su problemática se cierne en la creciente presión urbanística y el uso incontrolado de los visitantes.

E) Las repoblaciones de pino piñonero de Cartaya y Punta Umbría o Campo Común de Abajo (15.200 has.) y el Campo Común de Arriba (4.500 has.).

Paisajísticamente poseen una gran calidad por la densidad y extensión de su masa forestal. Sus aprovechamientos son forestales y recreativos. La excesiva presión incontrolada y el riesgo de incendios constituyen sus principales problemas.

El mantenimiento y protección de estos ecosistemas-islas es fundamental para el equilibrio natural de este o cualquier otro espacio. Además, se hace compatible con aprovechamientos diversos (recreativos, científico, forestal, etc.), utilizados de forma racional y controlada (Ecodesarrollo).

Una vez realizado un repaso por los anteriores “regalos ambientales” citados, es necesario acercarnos a una pequeña clasificación de los paisajes, parques y parajes naturales de este entorno:

- Parques Nacionales

Parque Nacional de Doñana

- Parques Naturales

Parque Natural de Doñana, entorno del Parque Nacional de

Doñana Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

- Parques Periurbanos

El Saltillo y Lomero

Llano La Norieta

- Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría

Estero de Domingo Rubio

Lagunas de Palos las Madres

Marismas de IslaCristina

Marismas del Odiel

Marismas del río Piedras y Flecha de Nueva

Umbría Peñas de Aroche

Sierra Pelada y Ribera del Aserrador

- Paisajes protegidos

Paisaje Protegido del Corredor Verde del

Guadamar Paisaje Protegido de Riotinto

- Monumentos Naturales

Encina de la Dehesa de San

Francisco Acebuche del Espinillo

Acantilado del Asperillo

Pino centenario

Parador de Mazagón

Acebuches de El Rocío

Montera de Gossan

- Reservas Naturales

Isla de Enmedio

Laguna del Portil

Marisma de El Burro

- Reservas Naturales Concertadas

Puerto Moral

ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO DEL ODIEL

La necesidad de articular el paisaje del ámbito del Odiel con su entorno y vincular los distintos patrimonios presentes en el mismo, son tareas indispensables para la recuperación y reavivación de este entorno tan completo, rico y cambiante a la vez.

Muchos elementos y construcciones del pasado han perdido su sentido original: caminos,

campos urbanizados, terrenos adaptados a nuevos usos, etc. Si queremos recuperarlos como parte inseparable de nuestro entorno es necesario dotar estos elementos de un sentido en el tiempo y el espacio. Es necesario contextualizar su aparición y significado para que formen parte de nuestro entorno y tengan sentido y funcionalidad en el presente así como en el futuro. Así pues, cuando hablamos de territorio, de su organización, ordenación y estrategias de futuro, debemos poner de manifiesto los aspectos económicos, pero también, y con la misma importancia, elementos como la educación, la cultura, la sociedad, el turismo, la naturaleza, etcétera. Debemos ser capaces de generar propuestas arriesgadas y novedosas que favorezcan nuevas visiones en el territorio.

Si identificamos estos recursos, los protegemos y reconocemos sus valores, el siguiente paso es establecer su función social. Debemos promover y fomentar sus valores para que estos aporten beneficios sociales, culturales, educativos y económicos para la comunidad que los sustenta. Y esto lo podemos hacer a través de la educación, por ejemplo, promoviendo el conocimiento y la identificación de los ciudadanos con su territorio. O bien a nivel económico desarrollando planes de dinamización turística que incidan positivamente en la llegada de visitantes.

Como solución a esta cuestión, se plantea la figura ya mencionada de paisaje cultural, involucrando en ella los recursos patrimoniales del ámbito, además de la introducción de este territorio en la red creada, Red_IIN, previo estudio exhaustivo de la zona y articulando este con el resto de ámbitos presentes en la propia red.

Una propuesta que entienda el paisaje como un patrimonio que nos es común y definitorio debería ser una propuesta con una visión global y transversal, que permita una comprensión unificada de todas las dimensiones que encontramos en un espacio geográfico. Así pues, cuando hablamos de territorio, de su organización, ordenación y estrategias de futuro, debemos poner de manifiesto los aspectos económicos pero también los aspectos educativos,

culturales, sociales, turísticos, etcétera. Hablar de desarrollo del territorio debe ser equivalente a hablar de desarrollo humano.

En primer lugar, mediante un diagnóstico, hemos considerado los elementos que forman parte de nuestro entorno con el objetivo de identificar aquellos que puedan aportar beneficios a la comunidad que habita un territorio y a los posibles visitantes. Estos elementos son principalmente los señalados en el primer subapartado de este punto del trabajo, es decir los parques y paisajes naturales de los que disponemos para potenciar el ámbito.

Estos, analizados y trabajados en relación a su función social, pueden convertirse en una herramienta de desarrollo local que aporte beneficios a la comunidad que los sustenta y los promueve, siempre desde una gestión responsable, evitando la pésima gestión presente en las siguientes imágenes.



Figura No. 11.12 Marismas de Huelva. Imágenes aéreas de 1957 y 2009. Fuente: Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía.

En segundo lugar, consideramos estos elementos como elementos inseparables que nos definen el territorio, obteniendo así una matriz de recursos para poner en valor sus dimensiones sociales, educativas, culturales, naturales, etnográficas, geológicas, etcétera.

Una vez establecidos estos recursos, construimos la identidad del territorio poniendo en valor los elementos de referencia que conforman los ejes básicos de un discurso y una dialéctica que trabaja el desarrollo a partir de la creatividad. Esto se consigue mediante un diagnóstico previo sobre el patrimonio cultural y natural del ámbito; desde una óptica global que comporte una identificación de los elementos más destacables así como un discurso homogéneo al proyecto.

Por tanto, uno de los objetivos es canalizar las distintas áreas de paisajes y parques culturales, con los que cuenta el ámbito, dentro de la idea de red articulada, es decir recuperando y rehabilitando su situación actual, poniéndolos en valor formando una especie de corredor cultural y paisajístico integrado, utilizando este como eje de ordenación territorial de la zona y motor para el desarrollo del entorno. Siendo esto posible mediante el uso de tecnología avanzada aplicada a la gestión patrimonial y la participación social, factor vital para la consecución del proyecto.

Analizando los ejes existentes, encontramos un camino que parte de la estación de RTV, a la cual es posible llegar a través de la A-497, llegando al paraje Natural Marismas del Odiel. El camino se encuentra paralelo a la alambrada que protege el parque, a través del mismo es posible observar la Isla del Pino y la Isla de En medio, declarada por la UNESCO reserva de la biosfera. Continuando el camino, pasamos por la depuradora de aguas, accediendo seguidamente a las Salinas de Astur, dedicados en la actualidad al cultivo acuícola. Más adelante cruzando un camino de arena llegamos al paraje de la Peguera, observando desde él, la Isla de Saltés. Por último siguiendo la orilla de la Ría de Punta Umbría se observa El Eucaliptal, enclave que guarda en su subsuelo el origen de Punta Umbría, ya que en ella se asentó durante varios siglos una antigua factoría de salazones romana.

Este camino estudiado nos sirve como ejemplo de propuesta de articulación a utilizar entre los distintos paisajes y parajes de la zona. Proponemos un sistema viario de calzada a pie o en bicicleta, el cual cruce los distintos ámbitos marcados. Debido al carácter

cambiante del ámbito, las rutas pueden sufrir alteraciones, siempre avisadas mediante la plataforma de la red. Estos corredores, dispondrán de gran riqueza, ya que se visitarán los distintos patrimonios de la zona, incluyendo el cultural, histórico, arquitectónico y natural, además de poder participar en ellos, mediante diversas recreaciones y actividades expuestas en el calendario de la plataforma, con las que se pretende llegar a mejorar la propuesta patrimonial que planteamos, ya que siempre estamos abiertos al trabajo y a las propuestas de los distintos usuarios que estén dispuestos a colaborar. Esto permitirá la recreación del visitante y su integración en el entorno.



Figura No. 11.13 Ámbito de estudio destacando sus Parques y Reservas e infraestructuras viarias. Elementos patrimoniales que se incorporan a la red desde el ámbito. Fuente: Instituto Geográfico Nacional

En cuanto a la duración de las estancias en el corredor o partes del mismo, serán de libre elección por el usuario, ya que los itinerarios se disponen en distintos sectores, uno por cada paisaje o parque en cuestión, recomendando siempre una visita de larga duración, para así lograr esa visión de conjunto tan necesaria a la hora de entender el territorio.

Estas estancias se organizarán mediante campamentos organizados en zonas no inundables, los cuales permitirán tanto disfrutar de los distintos paisajes existentes, como de la interacción con los mismos, fomentando así un nuevo turismo, el llamado turismo sostenible, el cual en nuestro ámbito es realizable, potenciando la nueva concienciación a promover en la sociedad.

Analizando el ámbito del litoral, se aprecian diversos factores, los cuales necesitan un cambio en su gestión, por tanto planteamos:

- La puesta en valor del producto turístico, valorando el paisaje ante el que nos encontramos, apostando por un turismo cultural y participativo, el que más adelante ampliaremos.
- Aspectos generales de planificación, participación, cooperación municipal y gestión ambiental.
- Ruptura de las fronteras internas existentes, estudiando el ámbito como un todo, logrando un fluido corredor con diversas zonas de apeo y ampliación, introduciendo en el los amplios recursos patrimoniales ante los que nos encontramos ya sean arquitectónicos, medioambientales, culturales, etc.
- Oferta de servicios de estancia en la zona del ámbito, siendo estos nómadas y de corta duración.
- Calendarios marcados con diversas actividades durante la temporada, las cuales dependerán del estado de la relación tierra –agua, al tener esta un estado evolutivo y cambiante según diversos factores.
- Programa de educación ambiental y de voluntariado para la implicación en el proyecto.
- Señalización precisa en las diversas rutas dispuestas durante el corredor habilitado.

- Recreaciones de actividades y rituales históricos de la zona, señalados en el calendario mencionado.

- Autoevaluación para asegurar la sustentabilidad económica y social del proyecto.

- Participación activa de la sociedad que interactúa en el espacio, esto es indispensable para el desarrollo del proyecto.

- El uso sostenible de los recursos naturales en las ciudades.

- Intercambio de conocimientos con la llamada “otra orilla” conectando así diferentes ámbitos de la Red_IIN, a la cual pertenecemos, favoreciendo la función principal de la red.

- Hacer una lectura positiva de los parques y paisajes culturales ante los que nos encontramos en nuestra zona de estudio.

Con la consecución de estos objetivos se pretende promover el potencial que posee nuestro ámbito de estudio, mediante una oferta de calidad atendiendo a criterios de sostenibilidad, además de mejorar la educación ambiental de la sociedad y su sensibilización.

Entre las diferentes actividades que se llevan a cabo se encuentran:

- Actividades de divulgación y educación ambiental, tales como: Jornadas regionales para agentes y colectivos implicados, concursos de pintura y fotografía y exposiciones itinerantes, talleres sobre naturaleza del ámbito, etc.

- Actividades de formación: Formación de informadores de turismo sostenible, formación dirigida a empresarios de turismo rural.

- Infraestructuras: Señalización de rutas, campamentos nómadas para estancias de corta duración.
- Promoción y comercialización: inserción en la Red_IIN, edición de material, reportajes, participación en ferias y medios de comunicación.

En el apartado de educación ambiental se requiere del compromiso de los agentes e instituciones que intervienen en el proyecto, ya que solo así se conseguirá que para los jóvenes y la sociedad que necesite de esta actuación, esto sea una aproximación pedagógica que represente una vivencia en red de profundo valor y significado que contribuya a arraigar el sentido de identidad, pertenencia y memoria colectiva.

Así se entenderá, el completo corredor como un aula abierta donde pueden establecerse sinergias entre disciplinas y enseñanzas, imágenes y símbolos, valores y sentimientos, acercamientos y comunicación transformadora.

Para conseguir la finalidad de este proyecto, debemos mantener un rango de cargos, (mencionado anteriormente en el apartado 3.2), algo necesario en cualquier institución, logrando así un estamento organizado. Sin embargo esto no debe confundirse, ya que debemos mantener un carácter horizontal, en el que todos los miembros que se sumen a participar en la red tienen mucho que aportar, fomentando esto la reflexión y el estímulo sobre los posibles temas planteados.

12 CONCLUSIÓN

El trabajo para conservar el patrimonio como testigo del pasado, que nos ayuda a comprender nuestra identidad y nuestro presente y que queremos mantener y transmitir a las generaciones futuras es una labor titánica.

- Día a día las ciudades patrimonio de la humanidad están siendo atacadas por los intereses de la industria inmobiliaria; el afán de construcción, de hacer más rentable una propiedad y la presión por la especulación de la tierra, migraciones o excesivo desarrollos turísticos, están generando una tragedia ecológica, pero adicionalmente estética y cultural.
- Los bienes además exigen permanente mantenimiento y finalmente como todo sobre la tierra es frágil ante las fuerzas naturales, puede ser destruido por terremotos, inundaciones, fuego, el cambio climático, contaminación, insectos, humedad.
- La inestabilidad política y el extremismo religioso aquejan zonas con riqueza cultural inigualable material e inmaterial; guerra, vandalismo, indiferencia o ignorancia.
- Los riesgos de conservación de la información que ha causado años de arduo trabajo, bien sea en papel o digital es susceptible a daño por deterioro, obsolescencia y riesgos informáticos.
- La insuficiencia de recursos que impide detener el deterioro de muchos bienes a lo largo y ancho del mundo, e incluso no permiten descubrir tesoros que se encuentran en las profundidades del mar o bajo toneladas de tierra esperando el momento de contar su historia a la humanidad y dar testimonio de su esplendoroso pasado.
- La velocidad del cambio tecnológico, la obsolescencia programada y la transformación vertiginosa de la forma de vivir y comunicarnos hace que cantidad

de bienes culturales se creen y desaparezcan de manera tan rápida que no sea posible conservarlos como legado a generaciones futuras.

El trabajo que vienen realizando los organismos internacionales, las instituciones comprometidas con el patrimonio, las organizaciones cívicas y no gubernamentales está creando una generación con conciencia del valor de su patrimonio, del valor de la diversidad cultural y la biodiversidad. Esa conciencia se debe reflejar en respeto por sus valores y por el de los valores de los demás. El logro de esta armonía deberá verse reflejada en respeto por los demás hombres, por sus creencias y costumbres, por sus territorios, valores, lenguas, artes y oficios, así como el respeto por la naturaleza, lo que asegurará a la humanidad su sostenibilidad sobre la tierra.

España y en particular Andalucía son conscientes de esta realidad y vienen trabajando en el camino de la sostenibilidad. El trabajo en lograr el número de bienes actual como patrimonio mundial cultural y natural ha sido arduo, así como el desarrollo que dé profesionales en la catalogación, conservación y restauración de bienes, en los planes de educación y capacitación, en el desarrollo de escenarios posibles para la implementación de modelos viables de desarrollo urbano y turismo cultural sostenible. No es todo perfecto, pero la orientación parece correcta y es posible la discusión con argumentos en medios académicos y por medio de los elementos de participación ciudadana.

Desarrollo y conservación son realidades que deben ser necesariamente compatibles fruto de nuevas formas de valoración, explotación y gestión del patrimonio cultural.

El desarrollo sostenible demanda una nueva interpretación del patrimonio arquitectónico como uno de los elementos articuladores del territorio, entendiendo este, como una construcción social.

En esta gestión patrimonial se debe considerar:

- Un uso basado en principios éticos y morales, respetuoso de la comunidad donde esté localizado, basado en un dialogo inteligente.
- Un uso que permita su permanencia y sostenibilidad futura, mediante planes de conservación preventiva y curativa establecidos con base en la definición clara de su balance económico.
- Que sea compatible con los valores culturales y naturales del entorno.
- Que los diversos grupos sociales lo puedan disfrutar libremente y genere calidad de vida.
- Que se contemple la integración con las necesidades actuales y futuras.

Es importante investigar y desarrollar usos alternativos adecuados para el patrimonio cultural y natural. Opciones como el patrimonio industrial, la renovación urbana y la regeneración de paisajes deben desarrollarse trabajando activamente con la sociedad, asegurando buenas prácticas de conservación, buscando ideas novedosas pero sustentables.

Como propuesta a esta necesaria nueva manera de gestión patrimonial, se aborda el Proyecto Red_Inn, el cual tiene como finalidad el solventar la actual problemática que existe en la zona onubense con respecto al archiconocido tema de los “Lugares Colombinos”.

En concreto, este proyecto, se centra en el litoral onubense, más concretamente en el ámbito del Odiel. Se parte de un análisis previo de la zona de estudio, conociendo sus virtudes y carencias

Haciendo un pequeño acercamiento se aprecia fácilmente que no existe una consideración colectiva de los distintos patrimonios entendidos tradicionalmente como colombinos, debido claramente a una desvalorización y olvido del trascendente papel jugado por estas tierras en esta etapa histórica. Como consecuencia directa, los lugares que conforman dichos patrimonios se encuentran totalmente descontextualizados, provocando una

dejadez que delega incluso en los lugares de la Ría ciertos problemas medioambientales producidos entre otros factores por construcciones que no dejan de ser una aberración en este entorno.

Este desconocimiento antes citado, ha producido una visión estereotipada y maniquea del Descubrimiento de América, algo asiduo cuando en cualquier campo del saber utilizado sin ser profundizado, llevando este a un nivel tan predeterminado que deja de tener valor y significado, perdiendo a su vez ese interés tan necesario para su mantenimiento e investigación en el tiempo.

La actual gestión necesaria para la investigación, se encuentra falta de órganos en los distintos archivos y bibliotecas no facilitando así el trabajo de campo.

En lo que concierne a las relaciones exteriores que no dejan de ser interiores y a su vez necesarias se encuentran totalmente paralizadas, no teniendo sentido debido a ser claves en la gesta de Cristóbal Colón.

Debido a las numerosas carencias que existen y a la importancia de este tema tanto para la zona de Huelva, como para las relaciones iberoamericanas tan olvidadas en la actualidad, el presente Proyecto tiene como objetivo, centrándose en el litoral de Huelva, revalorizar esas huellas territoriales, las cuales dan forma a la idea de paisaje cultural, pudiendo ser estas tanto naturales como culturales, debido a la gran riqueza de la zona en la cual nos encontramos. Este procedimiento se llevará a cabo implicando a la ciudadanía en la valoración y gestión del entorno, consiguiendo así una “idea del sitio” que identifique a la gente (que vive y da sentido a ese paisaje cultural) y que vehicular a través de la RED_IIN.

Enmarcando el ámbito de estudio, El Odiel, La metodología de este proyecto se basa en una “Red de Conocimiento”, la Red_IIN, siendo esta una herramienta cercana a la sociedad, que involucre a la misma en el tema colombino mediante una clara información y de fácil acceso.

Al utilizar esta metodología, nos adelantamos al incremento previsto de las redes multimedia interpersonales, futuro próximo en las investigaciones patrimoniales.

La estructura de esta red se basa en la transdisciplinariedad, interviniendo así en ella numerosos agentes ya sean culturales, educativos y profesionales sin olvidar la primordial participación ciudadana, jugando esta un papel activo y dinámico, dando sentido a la red.

El ámbito de actuación de la red, carece de límites, ya que es un elemento dinámico, partiendo este de la zona de Huelva, ampliándose hacia Portugal y llegando a cruzar la otra orilla (relaciones iberoamericanas), sumergiéndose en ámbitos tan dispersos, pero a su vez tan relacionados como la cultura, el comercio, la historia y la tecnología, actualizando los Lugares Colombinos en los funcionamientos de la Sociedad del Conocimiento y la Sociedad Red.

El mantenimiento del proyecto y su gestión se llevará a cabo por el equipo de profesionales de la red, junto con un equipo de voluntarios que deseen involucrarse en el mismo.

Por último, para solventar y activar el ámbito dentro de nuestra planificación de Red de Conocimiento e Investigación, se recurre a la figura de Paisaje Cultural, basándonos en el soporte territorial tan valioso ante el cual nos encontramos, dándole sentido y significado al mismo, dotando de valor las huellas que viven en él, y dan identidad a esa idea de paisaje Cultural.

La tarea es muy grande, pero hay esperanza en mantener en gran parte el valor del patrimonio, que no es otro que el valor de la humanidad en toda su diversidad y de la naturaleza en todo su esplendor.

ANEXO 1

Fuente: http://ipce.mcu.es/pdfs/Programa_Investigacion_Altamira2.pdf

1. FICHA TÉCNICA

1.1. Cueva de Altamira	
Nombre	Cueva de Altamira
Localización	Santillana del Mar, Cantabria, España
Titularidad	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General de Bellas Artes. Subdirección General de Museos Estatales
Gestión	Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira <i>Orden del Ministerio de Cultura de 15 de junio de 1979 (BOE de 31 de octubre de 1979)</i>
Director	José Antonio Lasheras Correchaga
Patronato	Patronato del Museo de Altamira <i>Real Decreto 172/2010, de 19 de febrero, por el que se regula el Patronato del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira (BOE de 11 de marzo de 2010)</i>
Comunidad Autónoma de Cantabria	Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 24 de septiembre de 1984, sobre gestión del Museo y Centro Nacional de Investigación de Altamira
Declaración por la UNESCO	1985: Inscripción del Bien Cueva de Altamira en la Lista de Patrimonio Mundial. 2008: Ampliación de la declaración a otras cuevas de la región cántabra. Pasa a denominarse <i>Cueva de Altamira y otras cuevas con arte paleolítico del norte de España</i>
Área de máxima protección	Recinto del Museo de Altamira: 180.000 m ²
Área de protección PGOU¹ Reocín	En tramitación
Área de protección PGOU Santillana del Mar	Área de control estructural 284.000 m ² / Perímetro de protección de 1.671.262 m ²
Nº de visitantes museo	260.000 personas/año

1.2. Etapas de gestión y actuaciones para la conservación	
1868-1880	Periodo del descubrimiento <ul style="list-style-type: none"> Canteras para extracción de roca caliza en el entorno de la cueva: voladuras con dinamita. Descubrimiento de la cueva Desprendimientos de rocas del techo Publicación del hallazgo Primeras visitas y remociones en el suelo de la cueva. Instalación de una puerta de madera.
1880-1925	Gestión del Ayuntamiento de Santillana del Mar <ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de un guía y pautas de visita pública Retirada de sedimentos y modificación de la entrada para situar una verja de hierro Construcción de un muro en la entrada a la Sala de Policromos Primeros signos de deterioro de las pinturas por filtraciones de agua, corrientes de aire, antorchas y marcas de dedos sobre el pigmento. Excavaciones y remociones incontroladas de sedimentos. Desprendimientos de rocas del techo Prohibición de las voladuras con dinamita en el entorno de la cueva.
1925-1940	Junta o Comisión de Administración y Exploración de la cueva de Altamira <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de reparación y consolidación de la cueva de Altamira, dirigido por el ingeniero Alberto Corral. Principales actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> Se abren caminos en el interior de la cueva Construcción de un nuevo muro de separación: Aislamiento definitivo y cambios ambientales en la Sala de Policromos Rebaje del suelo en la Sala de Policromos Sellado de grietas y fisuras en el interior y exterior de la cueva. Construcción de la carretera de Santillana del Mar a Altamira Construcción de una casa como Museo y vivienda del guarda Construcción de un edificio para aseos Estudio del Arte rupestre Excavaciones arqueológicas
1940-1977	Patronato provincial
1940-1944	Patronato de la cueva de Altamira <ul style="list-style-type: none"> Colocación de apeos de madera en la Sala de Policromos
1944-1977	Patronato de las cuevas de la Provincia de Santander y del Museo de Prehistoria <ul style="list-style-type: none"> Retirada de los apeos de madera de la Sala de Policromos Construcción de muros y pilares de hierro y hormigón en zonas de debilidad estructural. Acondicionamiento interno para las visitas turísticas

1.2. Etapas de gestión y actuaciones para la conservación	
1868-1880	Periodo del descubrimiento <ul style="list-style-type: none"> Canteras para extracción de roca caliza en el entorno de la cueva: voladuras con dinamita. Descubrimiento de la cueva Desprendimientos de rocas del techo Publicación del hallazgo Primeras visitas y remociones en el suelo de la cueva. Instalación de una puerta de madera.
1880-1925	Gestión del Ayuntamiento de Santillana del Mar <ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de un guía y pautas de visita pública Retirada de sedimentos y modificación de la entrada para situar una verja de hierro Construcción de un muro en la entrada a la Sala de Policromos Primeros signos de deterioro de las pinturas por filtraciones de agua, corrientes de aire, antorchas y marcas de dedos sobre el pigmento. Excavaciones y remociones incontroladas de sedimentos. Desprendimientos de rocas del techo Prohibición de las voladuras con dinamita en el entorno de la cueva.
1925-1940	Junta o Comisión de Administración y Exploración de la cueva de Altamira <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de reparación y consolidación de la cueva de Altamira, dirigido por el ingeniero Alberto Corral. Principales actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> Se abren caminos en el interior de la cueva Construcción de un nuevo muro de separación: Aislamiento definitivo y cambios ambientales en la Sala de Policromos Rebaje del suelo en la Sala de Policromos Sellado de grietas y fisuras en el interior y exterior de la cueva. Construcción de la carretera de Santillana del Mar a Altamira Construcción de una casa como Museo y vivienda del guarda Construcción de un edificio para aseos Estudio del Arte rupestre Excavaciones arqueológicas
1940-1977	Patronato provincial
1940-1944	Patronato de la cueva de Altamira <ul style="list-style-type: none"> Colocación de apeos de madera en la Sala de Policromos
1944-1977	Patronato de las cuevas de la Provincia de Santander y del Museo de Prehistoria <ul style="list-style-type: none"> Retirada de los apeos de madera de la Sala de Policromos Construcción de muros y pilares de hierro y hormigón en zonas de debilidad estructural. Acondicionamiento interno para las visitas turísticas

1.2. Etapas de gestión y actuaciones para la conservación	
	<ul style="list-style-type: none"> Iluminación eléctrica (incandescencia y fluorescencia) Visitas masivas Nuevos edificios como salas de acogida para los visitantes Construcción de un aparcamiento cerca de la cueva. En el entorno de la cueva se implantan viviendas, explotaciones agrarias y ganaderas Tráfico rodado en la vertical de la cueva. Deterioro visible de las pinturas. Investigación para la conservación: se recomienda el cierre de la cueva. El Ayuntamiento cedió el pleno dominio al Estado español
1977-2014	Gestión estatal <ul style="list-style-type: none"> 1979 Creación del Museo de Altamira 1985 Inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial 1977-2014 Investigación para la conservación del Arte 1977-1982 Primer cierre temporal de la cueva al público 1982-2002 Reapertura controlada de la cueva 2002-2014 Segundo cierre temporal de la cueva al público 1997-2001 Plan Museológico para Altamira 2001 Nuevo edificio para museo. 2007 Eliminación de la iluminación eléctrica del interior de la cueva 2007 Retirada de estructuras artificiales del interior de la cueva 2007 Nuevas puertas 2004- Investigación arqueológica

1.6 Visitas	
1868 -1880	Periodo del descubrimiento <ul style="list-style-type: none"> La cueva no había sido visitada desde el descubrimiento hasta 1875. Desde 1875 recibe la visita de vecinos del pueblo y de los primeros investigadores. No hay datos de visitantes.
1880-1925	Gestión del Ayuntamiento de Santillana del Mar <ul style="list-style-type: none"> Al cambiar la puerta por una reja de hierro, se agranda la entrada para facilitar el acceso Solo se podía acceder a la cueva con autorización del Alcalde y acompañado por las personas designadas desde el Ayuntamiento. Visitas esporádicas: realeza, nobles, clase alta científicos. No hay cifras de visitantes
1925-1940	Junta o Comisión de Administración y Exploración de la cueva de Altamira <ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento en el exterior e interior de la cueva para facilitar el acceso de los visitantes. Las visitas a la cueva se organizan en grupos de diez personas o 16 si hubiera un guía auxiliar. Las visitas a la cueva se organizan en grupos de cinco personas con un guía. Aumento progresivo del número de visitantes, se mantiene el perfil anterior y se incrementa la presencia de arqueólogos, artistas y escritores. No hay cifras de visitantes
1940-1977	Patronato provincial
1940-1944	Patronato de la cueva de Altamira <ul style="list-style-type: none"> No hay cifras de visitantes.
1944-1977	Patronato de las cuevas de la Provincia de Santander y del Museo de Prehistoria <ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento interno para las visitas turísticas Construcción de nuevas infraestructuras para acoger más visitantes. Promoción turística Se identifica que el excesivo número de visitantes es el responsable de los problemas de conservación y se plantea la reducción de los mismos. En 1977 se aplica un régimen de 500 personas/día Los datos de visitantes se adjuntan en tabla 1.7
1977-2014	Gestión estatal
1977	<ul style="list-style-type: none"> Fin de las visitas masivas.

1.3. Comisiones y proyectos de investigación	
I	1903 Comisión de Monumentos Históricos y Arqueológicos de la Provincia de Santander. <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre las condiciones de la cueva de Altamira y adopción de medidas, remitido a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Ministerio de Instrucción Pública. Recomendó cubrir la verja exterior, entibar el estrato roto de la entrada a la Sala de Policromos y prohibir la explotación de canteras en el entorno. Estas medidas se realizaron.
II	1924-1935 Proyecto de reparación y consolidación de la cueva de Altamira, dirigido por el ingeniero Alberto Corral. <ul style="list-style-type: none"> Proyecto aprobado por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tras el informe positivo de las Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Real Academia de la Historia.
III	1957-¿? Comisión investigadora, (Orden Ministerial de 16 de julio de 1957 del Ministerio de Educación Nacional) para informar sobre el estado de conservación de la cueva de Altamira. <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de reforzamiento de la estructura de la cueva, dirigido por el ingeniero Alfredo García Lorenzo. Se realizó completamente a excepción "del cosido" de los estratos propuesto en el estudio. Comisión para el estudio de las condiciones ambientales integrada por Alfredo García Lorenzo, Joaquín González Echegaray y Jesús Endériz. Se instaló un equipo para el registro de las variables ambientales que no funcionó correctamente. Los resultados se publicaron en las Actas del Congreso Internacional <i>Santander Symposium</i>.
IV	1976-1978 Comisión Investigadora, presidida por Eduardo Ripoll <ul style="list-style-type: none"> La Comisión trabajó intensamente y propuso realizar una investigación de mayor calado y que se la dolara de medios técnicos. Propuso el cierre de la cueva. Los resultados se publicaron en las Actas del Congreso Internacional <i>Altamira Symposium</i>

1.3. Comisiones y proyectos de investigación	
V	1979-1984 Proyecto científico-técnico elaborado para la conservación de las pinturas de la cueva de Altamira, dirigido por Eugenio Villar (Universidad de Cantabria) <ul style="list-style-type: none"> Monitorización en continuo de los parámetros ambientales Los resultados se publicaron en la serie <i>Monografías del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira</i> (nº 5, 9 y 11). Este proyecto constaba de tres fases. Se realizaron las dos primeras, (análisis de datos y propuesta ejecutiva) pero no la tercera (seguimiento y verificación).
VI	1992-1996 Proyecto de Conservación de la cueva de Altamira (ICRBC) <ul style="list-style-type: none"> Monitorización en continuo de los parámetros ambientales. Diversas publicaciones
VII	1993-1994 Estudio geológico de la cueva y valoración de los procesos de alteración sufridos por la cueva y sus pinturas, dirigido por Manuel Hoyos (CSIC). <ul style="list-style-type: none"> Primer convenio de colaboración MCU-CSIC Estudio geológico de la cueva y valoración de los procesos de alteración sufridos por las pinturas.
VIII	1996-1999 Deterioration of Prehistoric Rock Art in karstic caves by mass tourism, dirigido por Manuel Hoyos (CSIC). <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de investigación financiado por la U.E Monitorización en continuo de los parámetros ambientales Los resultados son analizados en los informes finales correspondientes a los convenios 2003-2005 y 2007-2009.

1.4. Cambios en las puertas de la cueva de Altamira	
I	1880 Colocación de una puerta de madera pagada por Marcelino Sanz de Sautuola
II	1880 La puerta de madera se sustituyó por una verja de hierro. Para su instalación se retiraron sedimentos y se agrandó la entrada.
III	1903 El informe de la Comisión Provincial de Monumentos recomendó cubrir la verja para evitar la entrada de aire del exterior. Esta acción debió realizarse, aunque no hay constancia documental.
IV	1907 Colocación de una puerta en el interior, en el muro construido en la entrada de la Sala de Policromos para sustentar el estrato rocoso desprendido.
V	1924-35 Perforación de la puerta exterior para favorecer la ventilación de la Sala de Policromos (Proyecto de reparación y consolidación de la cueva de Altamira , dirigido por el ingeniero Alberto Corral).
VI	1957 Se instala una segunda puerta en el interior de la cueva, en el pasillo intermedio entre el vestíbulo y el resto de la cueva. Tenía como finalidad aumentar el aislamiento de la Sala de Policromos con respecto al exterior. Las informaciones orales confirman que no debió utilizarse nunca.
VII	1992 En 1992 se retiró la segunda puerta por su pésimo estado de conservación y por su nula funcionalidad.
VIII	2006 Instalación de un mallado por la parte interna de la puerta para evitar la entrada de roedores.
IX	2007 En enero se instaló una nueva puerta en el interior de la cueva, aprovechando los paramentos de la segunda puerta instalada en 1957. (Proyecto: Estudio integral del estado de conservación de la cueva de Altamira , dirigido por Sergio Sánchez-Moral).
XI	2008 En octubre se cerró la segunda puerta que hasta entonces había permanecido abierta.
XII	2008 El 22 de diciembre se inyectó espuma de poliuretano en la cámara de la puerta exterior para aumentar el aislamiento.
XIII	2009 El 10 de junio se instaló una placa metálica en la parte interna de la puerta para cortar la entrada de luz y como barrera contra la entrada de partículas.
XIV	2013 En abril se colocó un mallado en el exterior para evitar la entrada de tricópteros.

1972	174.613	
1973	174.296	
1974	162.072	
1975	151.326	
1976	83.634	Reducción a 500 personas/día
1977	36.693	Datos de enero a septiembre.
1978 -1981	0	Cierre de la cueva al público. Acceso de investigadores para la conservación
1982	8.000	Datos de febrero a diciembre
1982-2001	11.320 / año	Grupos de cinco personas y un guía.
2002	5.860	Grupos de cinco personas y un guía. Datos de enero a septiembre
2002-2014	0	Cierre de la cueva al público. Acceso de investigadores para la conservación
2014	80	Visitas experimentales. Datos de febrero a junio

1.8. Carga de trabajo para conservación ²		
Año	Carga	Actividades realizadas
2006	391	<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza de sedimentos, cascoles y basura del yacimiento arqueológico del vestíbulo interior de la cueva ● Control de estado. ● CSIC, Investigación para la conservación
2007	999	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● Cambio de puertas (exterior e interior). ● Retirada de las instalaciones de registro ambiental obsoletas (IPCE y CSIC). ● Retirada de la instalación eléctrica (IPCE, 1994). ● CSIC, Investigación para la conservación
2008	391	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado. ● Mantenimiento puertas ● CSIC, Investigación para la conservación
2009	481	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● CSIC, Investigación para la conservación ● Mantenimiento puertas
2010	140	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● Mantenimiento puertas ● CSIC, Investigación para la conservación

² Carga de trabajo, expresa la relación entre el número de personas y el tiempo utilizado por cada una de ellas (tiempo x personas).

10-1977/02-1982	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer cierre temporal de la cueva al público
1982-2002	<ul style="list-style-type: none"> ● Reapertura controlada de la cueva: 11.300 personas al año (incluyendo al guía).
09 - 2002/	<ul style="list-style-type: none"> ● Segundo cierre temporal de la cueva al público (desde septiembre de 2002 hasta 2014).
28-03-2007	<ul style="list-style-type: none"> ● Ensayo de visita experimental (CSIC)
09 - 2002/09- 2014	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso de investigadores para la conservación y los estudios arqueológicos de la cueva. ● Limpieza de la cueva y eliminación de equipamientos obsoletos ● Instalación de equipamiento para seguimiento ambiental para el Programa de Investigación para la conservación preventiva y régimen de acceso de la cueva de Altamira (MECD)
2014	<ul style="list-style-type: none"> ● Visitas experimentales (Programa de Investigación para la conservación preventiva y régimen de acceso de la cueva de Altamira. MECD)

1.7. Cifras de visitantes		
Año	Visitantes	Observaciones
1952	30.000	
1953	33.000	
1954	37.000	
1955	46.000	
1956	52.000	
1957	62.000	
1958	57.000	
1959	60.883	
1960	59.963	
1961	67.000	
1962	72.000	
1963	90.000	
1964	110.000	
1965	118.000	
1966	127.000	Se propusieron cupos de 1.104, 1.518 1.656 visitantes al día. No consta la aplicación.
1967	155.000	
1968	152.000	
1969	155.000	
1970	157.000	
1971	155.731	

1.5. Cambios en los sistemas de iluminación		
I	1880-1905	Antorchas y velas de cera de abeja (solas o en candeleros).
II	1905	Iluminación fija de gas acetileno
III	1931	Instalación eléctrica de tipo incandescente
IV	1957	Instalación eléctrica de tipo fluorescente: <ul style="list-style-type: none"> ● Sala de Policromos: 17 lámparas fluorescentes con distintas potencias y temperaturas de color./10 lux como valor medio; puntos máximos menores de 20 lux / 435 w de potencia instalada ● Cueva: 150 lámparas de fluorescencia / 4500 w de potencia instalada
V	1969	Instalación de filtros ultravioleta en los tubos fluorescentes. No consta cuanto tiempo permanecieron instalados.
VI	1993	Desmantelamiento de la instalación eléctrica de 1957.
VII	1993	Desmantelamiento de los camuflajes contruidos con piedra, ladrillos y urallitas para la instalación eléctrica de 1957.
VIII	1993	Limpieza de colonias de algas en los bordes de los fluorescentes del suelo.
IX	1993-94	Nueva instalación eléctrica y de iluminación de fluorescencia compacta instalada sobre carriles de aluminio. Se enciende por tramos, durante la visita pública. <ul style="list-style-type: none"> ● Sala de Policromos: 12 lámparas fluorescentes de 2.900°K de temperatura de color/ 75 w de potencia máxima en uso/ 10 lux como valor medio; puntos máximos menores de 20 lux / 306 w de potencia instalada ● Cueva: 41 lámparas de fluorescencia compacta de 9w y 2.900°K de temperatura de color/ 10 lámparas de fluorescencia compacta de 13w y 26 w para iluminación puntual de pinturas y grabados/ 517 w de potencia instalada.
X	2002	Fallos en el sistema eléctrico. Aparición de organismos fotótrofos en el techo de la Sala de Policromos, en un foco junto a la cierva de la Sala III y en el foco junto al bisonte.
XI	2002	Corte del suministro eléctrico en la Sala de Policromos. Iluminación con linternas.
XII	2004	Corte del suministro eléctrico en el resto de la cueva. Iluminación con linternas.
XIII	2007	Desmantelamiento de toda la instalación eléctrica, canalizaciones, cableado y luminarias.
XIV	2013	Adquisición de iluminación portátil de tecnología Led.

2011	151	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● CSIC, Investigación para la conservación ● Mantenimiento puertas ● IPCE, topografía 3D vestíbulo interior.
2012	171	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● Mantenimiento puertas ● CSIC, Investigación para la conservación ● IPCE, Investigación para la conservación
2013	1289	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● Mantenimiento puertas ● IPCE, Investigación para la conservación
2014 (Enero-junio)	561	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de estado ● IPCE, Investigación para la conservación

1.9. Excavaciones arqueológicas en la cueva de Altamira		
Año	Dirección	Zona afectada
1879	Marcelino Sanz de Sautuola	● Vestíbulo y resto cueva
1881	Diversos excavadores	● Zanjias dispersas por toda la cueva
1903	Hermilio Alcalde del Río	● Vestíbulo
1924-25	Hugo Obermaier	● Vestíbulo
1980-81	Joaquín González Echegaray y Leslie Gordon Freeman	● Vestíbulo
2008-2009	José Antonio Lasheras	● Exterior
2011	José Antonio Lasheras y Alfredo Pérez González	● Exterior

ANEXO 2

Las 14 amenazas principales y 83 secundarias se agrupan de la siguiente manera, de acuerdo con la clasificación de la UNESCO:¹³⁴

1. Edificios y Desarrollo

- Uso como vivienda
- Desarrollo comercial
- Areas Industriales
- Alojamiento para visitantes importantes e infraestructura
- Facilidades de interpretación

2. Infraestructura de transporte

- Infraestructura de transporte terrestre
- Infraestructura del transporte aéreo
- Infraestructura de transporte marítimo
- Efectos derivados del uso del transporte
- Infraestructura de transporte subterráneo

3. Utilidades o Infraestructura de Servicios

- Infraestructura del agua
- Instalaciones de energía renovable
- Instalaciones de energía no renovable
- Utilidades localizadas
- Principales utilidades

4. Polución

- Contaminación de aguas marinas

¹³⁴ State of conservation of world heritage properties. A statistical analysis (1979-2013). UNESCO World Heritage Centre, 2014

- Contaminación del agua subterránea
- Contaminación de aguas superficiales
- La contaminación del aire
- Residuos sólidos
- Entrada del exceso de energía

5. Uso / modificación de los recursos biológicos

- Pesca / recolección de recursos acuáticos
- Acuicultura
- Conversión de tierras
- Ganadería / pastoreo de animales domésticos
- Cultivos productivos
- Recolección de plantas silvestres comerciales
- Colección de plantas silvestres de subsistencia
- Caza comercial
- Caza de subsistencia
- Silvicultura / producción de madera

6. Extracción de recursos físicos

- Minería
- Extracción de canteras
- Petróleo y gas
- Extracción de agua

7. Condiciones locales que afectan la estructura física

- Viento
- Humedad relativa
- Temperatura
- Radiación / luz

- Polvo
- Agua, Lluvia
- Plagas
- Microorganismos

8. Usos sociales y culturales del patrimonio

- Usos rituales / espirituales / religiosos y asociativos
- Valorización del patrimonio por parte de la sociedad
- Caza, recolección y recolección indígenas
- Cambios en las formas tradicionales de vida y sistemas de conocimiento
- Identidad, cohesión social, cambios en la población local y la comunidad
- Impactos del turismo / visitante / recreación

9. Otras actividades humanas

- Actividades ilegales
- Destrucción deliberada del patrimonio
- Entrenamiento militar
- Guerra
- Terrorismo
- Disturbios civiles

10. Cambio de clima y eventos climáticos severos

- Tormentas
- Inundación
- Sequía
- Desertificación
- Cambios en las aguas oceánicas
- Cambio de temperatura
- Otros impactos del cambio climático

11. Eventos ecológicos o geológicos repentinos

- Erupción volcánica
- Terremoto
- Tsunami / maremoto
- Deslizamiento de avalanchas
- Erosión y sedimentación / deposición
- Incendios (incendios forestales)

12. Especies invasoras / exóticas o especies hiper-abundantes

- Especies trasladadas
- Especies terrestres invasoras / extrañas
- Especies de agua dulce invasivas / exóticas
- Especies marinas invasoras / extrañas
- Especies hiper-abundantes
- Material genético modificado

13. Gestión y factores institucionales.

- Marco legal
- Actividades de investigación / monitoreo de bajo impacto
- Gobierno
- Actividades de investigación y monitoreo de alto impacto
- Sistema de gestión
- Actividades de gestión
- Recursos financieros
- Recursos humanos

14. Otros factores

- Otros factores

13 BIBLIOGRAFÍA

17ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

25ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre al 16 de noviembre de 1989

Aa.vv: "plan nacional de paisaje cultural". Ministerio de educación, cultura y deporte. Aavv: waste magazine on line (2004)

Aa.vv: boe 01/07/1982. "convención europea del paisaje del consejo de europa, florencia 2000"

Aavv: "destrucción a toda costa 2012. Informe de greenpeace sobre la situación del litoral español"

ALDANONDO SALAVERRÍA, Isabel. Santa Sede y protección del patrimonio histórico. En: Iglesia Católica y relaciones internacionales: actas del II simposio Internacional de Derecho Concordatario: Almería 7-9 de noviembre de 2007. Albolote, Granada: Comares, 2008

ALONSO VILLALOBOS, Carlos. Una nueva Convención de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural subacuático. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, Año n. 10, n. 38, 2002, p. 116-129

ÁLVAREZ JIMÉNEZ, José Ignacio. La protección del patrimonio cultural europeo frente a la exportación ilegal. RDUNED. Revista de derecho UNED, ISSN 1886-9912, n. 6, 2010, p. 13-40

Art and cultural heritage: law, policy, and practice. New York: Cambridge University Press, [2006]

Ayelén Sosa, Victoria. PLANIFICACIÓN URBANA Y POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN, EL PATRIMONIO COMO RECURSO DE RENOVACIÓN URBANA Y ESPACIO DE CONFRONTACIÓN EN EL CASCO HISTÓRICO DE BUENOS AIRES http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo_bkp/geocritica2010/539.htm

BADMAN, Tim, Tony WEIGHHELL. Informe especial: la Convención del Patrimonio Mundial reconoce la importancia del patrimonio global en el siglo XXI. Revista de patrimonio mundial, ISSN 1020-4539, n. 38, 2004, p. 64-67

Ballart, Josep. El Patrimonio histórico y Arqueológico: Valor y uso. Barcelona, Ariel, 1997

BANDARIN, Francesco. La convención sobre el patrimonio mundial: 30 años después. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, Año n. 10, n. 40-41, 2001, p. 142-147

Beeftink, w.g.: "salt marshes". The coastline (1977) capel molina, j. (1987)

BOSSIO , Silvia. INVENTARIO, CATALOGACION Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES.

BOWMAN, Vibiana, Nensi BRAILO. Protecting Our Shared Cultural Heritage: An Overview of Protocols and Projects. Visual Resources, ISSN 1477-2809, Vol. 21, n. 1, 2005, p. 5-24

BRUNO, Andrea. La convención del patrimonio mundial en acción. Revista de patrimonio mundial, ISSN 1020-4539, n. 4, 1997, p. 62-64

CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, Celia M. Conflicto de jurisdicción y de leyes en el tráfico ilícito de bienes culturales. Majadahonda: COLEX, 2007

CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. Derecho internacional privado y Convenio Unidroit, de 24 de junio de 1995, sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente. La ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía, ISSN 0211-2744, n. 3, 2004, p. 2036-2046

CAMPS MIRABET, Núria. La protección internacional del patrimonio cultural. Tesis doctoral, Universitat de Lleida, 2002. [Consulta 21-06-2016]

Capel, Horacio, Las rutas culturales como patrimonio de la humanidad, el caso de las fortificaciones americanas del Pacífico. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona

CARRERA HERNÁNDEZ, F. Jesús. Protección internacional del patrimonio cultural submarino. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2005

Castellanos et al. (1994)

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe <http://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-por-turismo-representan-mas-de-30-del-pib-para-algunos-paises-de-la-region>

Código del patrimonio cultural. Madrid: Thomson Civitas, 2007

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CROIX-ROUGE CONVENCIÓN DE 1954 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO Y SUS PROTOCOLOS. http://www.patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/leyes_reglamentos/convencion_de_1954_para_proteccion_de_los_bienes_culturales_en_caso_de_conflicto_armado.pdf

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CROIX-ROUGE CONVENCIÓN DE 1954 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO Y SUS PROTOCOLOS. http://www.patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/leyes_reglamentos/convencion_de_1954_para_proteccion_de_los_bienes_culturales_en_caso_de_conflicto_armado.pdf

Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 31ª reunión, París del 15 de octubre al 3 de noviembre de 2001

Consejo de Europa. El patrimonio cultural subacuático – Informe de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Parlamentaria, Estrasburgo, 1978

Constitución Española de 1978, artículo 46

Convención Cultural Europea del 19 de diciembre de 1954

CONVENIO EUROPEO del Paisaje, Florencia el 20 de octubre de 2000

CRESPO-TORAL, Hernán. La Convención del Patrimonio Mundial y su impacto en América Latina. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, Año n. 10, n. 40-41, 2002, p. 166-173

DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982

Decreto de 22 de septiembre de 1961.

Definiciones aprobadas por XXV Asamblea General del ICOM en Shangái en noviembre de 2009

Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, Versión Electrónica:
<http://dle.rae.es/?id=SBOxisN>

El patrimonio cultural en el Consejo de Europa: textos, conceptos y concordancias. Madrid: Hispania Nostra: Boletín Oficial del Estado, 1999

EL TIEMPO 30 de enero de 1999 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-881594>

Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios 23 al 25 de septiembre, 2015 Guanajuato y San Miguel de Allende Francisco Javier López Morales • Francisco Vidargas EDITORES. Mexico 2015

Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios 23 al 25 de septiembre, 2015 Guanajuato y San Miguel de Allende Francisco Javier López Morales • Francisco Vidargas EDITORES. Mexico 2015.

Estadísticas Ministerio de Economía Turismo y Agenda digital <http://estadisticas.tourspain.es/es-ES/estadisticas/otrasestadisticas/balanzapagos/paginas/default.aspx>

Estadísticas Ministerio de Economía Turismo y Agenda digital <http://estadisticas.tourspain.es/es-ES/estadisticas/otrasestadisticas/empleoturistico/encuestapoblacion/paginas/anuales.aspx>

FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R. Cultura y derecho internacional. Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 2012

FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor. La protección del patrimonio mundial en España. E-rph: revista electrónica del patrimonio histórico, ISSN-e 1988-7213, n. 2, 2008, 66

Field, John: «Lifelong Learning and the new educational order», 2nd ed. London 2006.

Förstner y Wittmann: "heavy metal pollution in the aquatic environment". Heidelberg. New York (1981)

Frey, B. La Economía del Arte. (P. Schwartz, Ed.) Barcelona: Servicios de estudios. La Caixa. 2000

FUENTES CAMACHO, Víctor. La reivindicación de bienes culturales en el derecho internacional privado español. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1993

GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco Javier. La circulación internacional de bienes culturales: problemas e instrumentos de derecho internacional. Administración de Andalucía: revista andaluza de administración pública, ISSN 1130-375X, n. 47, 2002, p. 11-42

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. Consecuencias jurídicas en España de la declaración de bienes culturales como patrimonio mundial. Patrimonio cultural de España, ISSN 1889-3104, n. p. 91-131

García Fernández, Javier. La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939). [Dialnet-LaRegulacionYLaGestionDelPatrimonioHistoricoArtist-4013153 \(3\).pdf](#)

GARCÍA PETÍT, Lluís. L'activitat de la UNESCO en el camp del patrimoni. Treballs d'arqueologia, ISSN-e 1134-9263, n. 15, 2009, p. 29-41

GARCÍA, José. Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS. Revista del patrimonio mundial, ISSN 1020-4539, n. 45, 2007, p. 54-56

García, N. LA nueva escena sociocultural: Las industrias culturales y el desarrollo de Mexico. Mexico, Siglo XXI editores 2006

GRANERO MARTIN, Francisco. Agua y Ciudad. Estrategias y procesos de planificación. Ed. Universidad de Sevilla 2002

GRANERO MARTIN, Francisco. Agua y Territorio. Arquitectura y Paisaje. Ed. Universidad de Sevilla 2002

GONZÁLEZ MORENO, Beatriz. El patrimonio cultural en el derecho europeo. Derecho y religión, ISSN 1887-3243, n. 5, 2010, p. 27-58

GONZALEZ, L. «De la múltiple utilización de la historia», en PEREYRA eL aL: Historia ¿para qué? Siglo XXI, México. 1985.

Google Arts & Culture <https://www.google.com/culturalinstitute/beta/?hl=es>

GUTIÉRREZ DEL MORAL, María Jesús. Otras normas internacionales sobre patrimonio cultural de las confesiones religiosas. En: Protección del patrimonio cultural de interés religioso: actas del V Simposio Internacional de Derecho Concordatario, Logroño, 19-21 de octubre de 2011. Granada: Comares, 2012, p. 13-44

HAnnabuss, 1999 Postmodernism and the heritage experience. Library Management 295-303

Henriksen y Fröyland, a través de Zipsane Henrik. Revista EAD Ediciones / EAD 68/2007 / TALLERES DE HISTORIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS / Aprender en un entorno de patrimonio histórico. <https://www.dvy-internacional.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-682007/talleres-de-historia-y-educacion-de-adultos/aprender-en-un-entorno-de-patrimonio-historico-no-es-cosa-del-pasado-sino-del-presente-aqui-y-ahora/>

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. El patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón (Asturias): Trea, [2002]

Hernández Jose et al, Patrimonio y cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales. Mexico 2010, Acento editors

Hernández valencia, j.: “¿qué es la crisis ecosocial?”

Herrero, L. Economía del Patrimonio Histórico. ICE: Información Comercial Española 2001 No. 792

HEWISON, Robert. The heritage industry: Britain in a climate of decline. London: Methuen, 1987

http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf
http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Tourism_statistics/es
http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf
<http://www.patrimonionacional.es/la-institucion/presentacion>

ICOMOS Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo, Bruselas (Bélgica), el 8 y 9 de noviembre de 1976.

INFORMES PERIÓDICOS, Manual para gestores de bienes. Centro del Patrimonio mundial de la UNESCO, 2012

Instituto del Patrimonio Cultural de España -PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
<http://ipce.mcu.es/pdfs/PNEducPatrimonio.pdf>

Instituto del Patrimonio cultural de España. EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. 1978-1982
<http://ipce.mcu.es/pdfs/doc-arch-fond-inventario.pdf>

Inventario del Patrimonio Arquitectónico
<http://ipce.mcu.es/documentacion/archivo/fondos/inventario.html>

IRALA HORTAL, Pilar. Sobre la protección del patrimonio cultural frente a exportaciones e importaciones ilícitas. *Studium: revista de humanidades*, ISSN 1137-8417, n. 14, 2008, p. 301-313
ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98 , Vol. X, nº 562, 30 de enero de 2005.
<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-562.htm>

IV Congreso de Arquitectura Moderna [CIAM]. Publicada en 1942 por Le Corbusier y José Luis [Josep Lluís] Sert.

JIMÉNEZ, José. Coordinación de la diversidad: el papel del Ministerio de Cultura en la aplicación de la Convención del Patrimonio mundial. *Revista del patrimonio mundial*, ISSN 1020-4539, N. Extra 53, 2009, p. 133-136

JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (40ª. 2010. Madrid). La protección del patrimonio sumergido: ciclo de conferencias (13-15 de abril). Madrid: Ministerio de Defensa, 2011

Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta.html?pagina=1>

Junta de Andalucía: “plan de ordenación del territorio de Andalucía”. Consejería de obras públicas y transportes. (2006)

La ley 7 de 1911

La protección jurídico internacional del patrimonio cultural: especial referencia a España. Majadahonda, Madrid: COLEX, 2009

LANCHO RODRÍGUEZ, José María. La protección penal en aguas internacionales del patrimonio histórico sumergido español. *Revista general de marina*, ISSN 0034-9569, Vol. 262, mes 4, 2012, p. 662-672

LIPOVETSKY, Gilles y SERROY, Jean. *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Barcelona: Anagrama. 2010

LLU ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Elsa Marina. *La protección jurídica del patrimonio cultural subacuático en España*. Valencia: Tirant lo Blanch, 20121575-8427

LLUENT, José Manuel. *Expolio y fraude en el arte*. Somonte-Cenero, Gijón, Asturias: Trea, 2013

Long y mason: “saltmarsh ecology” blackie & son. Londres (1983)

Los 6 países latinoamericanos que están entre los más competitivos del mundo en turismo
<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39555347>

LUENGO, Mónica. El patrimonio mundial: de lo intangible a la realidad. En: I Congreso Internacional "El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo, investigación e innovación". Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2012, p. 124-137

Luque et al.: "distribución de metales pesados en sedimentos de las marismas del odiel". Cuaternario y geomorfología (2004)

MACARRÓN MIGUEL, Ana María. Conservación del patrimonio cultural: criterios y normativas. Madrid: Síntesis, [2008]

MACKENZIE, George P. Working for the Protection of the World's Cultural Heritage: The International Committee of the Blue Shield. Journal of the Society of Archivists, ISSN 1465-3907, Vol. 21, n.1, 2000, p. 5- 10.

Mansergas Sellens, Oscar EL USO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98 Vol. XVIII, nº 1049(11), 15 de noviembre de 2013

MANZ, Kerstin. Proyectos europeos y patrimonio mundial. La Convención del Patrimonio Mundial como herramienta de cooperación. Patrimonio cultural de España, ISSN 1889-3104, n. 2, 2009, p. 263-293

Maquiavelo, N. El príncipe. Espasa-Calpe, Madrid. 1981

MARTÍN DE AGAR Y VALVERDE, José Tomás. La protección de los bienes culturales en los concordatos del siglo XXI. En: Protección del patrimonio cultural de interés religioso: actas del V Simposio Internacional de Derecho Concordatario, Logroño, 19-21 de octubre de 2011. Granada: Comares, 2012, p. 3-12

MARTÍN REBOLLO, Luis. El comercio del arte y la Unión Europea: la legislación española del patrimonio histórico y el mercado interior: la normativa comunitaria sobre exportación y tráfico de bienes culturales. Madrid: Fundación Universidad Empresa: Cívitas, 1994

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. La redefinición del valor universal excepcional y el futuro de la lista del Patrimonio Mundial. E-rph: revista electrónica del patrimonio histórico, ISSN-e 1988-7213, n. 6, 2010, 24

Maruyama, Disfuncional, misfuncional and tocsifuncional aspects of cultures», *Technological Forecasting and Social Change*, 1992

Mary Meeker, Internet trends 2014, KPCB <https://qz.com/214307/mary-meeker-2014-internet-trends-report-all-the-slides/> hoja 96

Mary Meeker's 2017 internet trends report. <http://www.kpcb.com/internet-trends>

MESEGUER VELASCO, Silvia. La gestión del patrimonio cultural de titularidad eclesiástica. En: Protección del patrimonio cultural de interés religioso: actas del V Simposio Internacional de Derecho Concordatario, Logroño, 19-21 de octubre de 2011. Granada: Comares, 2012, p. 475-486

MIGUEL RIERA, Laura de. Estrategias actuales en la aplicación de la Convención del patrimonio Mundial. El papel del Ministerio de Cultura. Patrimonio Cultural de España, ISSN 1889-3104, n. 2, 2009, p. 133-147

Ministerio de educación, cultura y deporte. Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural. ANEXO 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA REGULADORA ESPAÑOLA. <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-nacionales/planes/emergencias/documentos-de-referencia/legislacion-y-normativa-reguladora-en-espa-a/legislacion-y-normativa-reguladora-en-espa%C3%B1a.pdf>

Moalla et al.: "distribution and chemical fractionation of some heavy metals in bottom sediments" (1998)

MONTERROSO MONTERO, Juan M. Protección y conservación del patrimonio: principios teóricos. Santiago de Compostela: [Tórculo], 2001

MONTILLA DE LA CALLE, Agustín. Bienes culturales de la Iglesia Católica: legislación estatal y normativa pacticia. En: Protección del patrimonio cultural de interés religioso: actas del V Simposio Internacional de Derecho Concordatario, Logroño, 19-21 de octubre de 2011. Granada: Comares, 2012, p. 45-70

Morin, Edgar. *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona, Kairós, 1983 (3ª)

Murray, k.s.: "statistical comparisons of heavy metal concentrations in river sediments". *environ* (1996)

Orden del Ministerio de Cultura, de 19 de junio de 1978

Organización Mundial del turismo El turismo y la atenuación de la pobreza
<http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>

Organización Mundial del turismo El turismo y la atenuación de la pobreza
<http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>

Organización Mundial del Turismo OMT <http://know.unwto.org/content/culture-heritage-tools-sustainability-world-heritage-site-petra-national-trust-jordan>

Orsotours: "viajes y turismo"(2004)

Ortega y Gasset, J. La rebelión de las masas. Orbis. Barcelona, 1983

Patrimonio Histórico Artístico, MA Victoria García Morales y Victoria Soto. Ed Universitaria Ramón Areces

PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luis. Memoria, patrimonio cultural y derecho internacional. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, ISSN 0212-8217, n. 10, 2007, p. 285-332

PETRA NATIONAL TRUST <https://www.petrationaltrust.org/default.aspx>

Plaza Alvaro, Viejos y nuevos métodos para enseñar el patrimonio histórico artístico.
<http://www.antrohistoria.com/2016/08/viejos-y-nuevos-metodos-para-ensenar-el.html>

PRADA BENGÓA, José Ignacio de. La protección del patrimonio cultural de la humanidad. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, Año n. 4, n. 17, 1996, p. 62-71

Presentación del Instituto del Patrimonio Cultural de España. <http://ipce.mcu.es/presentacion.html>

RABADÁN, Tomàs. Delitos contra el patrimonio histórico: metodología policial. Somonte-Cenero, Gijón, Asturias: Trea, D.L. 2015

RAMÍREZ NAVALÓN, Rosa María. El patrimonio cultural eclesiástico en los acuerdos entre la Iglesia Católica y los estados miembros de la Unión Europea. En: Iglesia Católica y relaciones internacionales: actas del II Simposio Internacional de Derecho Concordatorio. Albolote, Granada: Comares, 2008, p. 523-536

Ranwell, d.s.: "ecology of salt marshes and sand dunes" chapman & hall. Londres (1972)

Ranwell, d.s.: "jornadas de estudio sobre el futuro de las marismas". Huelva. Consejería de medio ambiente, junta de andalucía (1980)

Real Decreto de 1 de junio de 1900. Artículo 2º

Real Decreto de 16 de febrero de 1922

Real Decreto de 18-IV-1900

Real Decreto de 9 de enero de 1923

Real Decreto ley de 9 de agosto de 1926

Real Orden del 13 de junio 1844

Reales decretos de 18 de Octubre y, Reales Decretos del 22 y 29 de noviembre de 1901.

Rivera Blanco Javier. De varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica. Editorial Abada, España 2008

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. El patrimonio cultural de la Iglesia Católica en España: treinta años de legislación (1979-2009). En: la protección del patrimonio histórico en la España democrática. Granada: Universidad de Granada, 2010, p. 481-506

RODRÍGUEZ PINEAU, Elena, Carmen MARTÍNEZ CAPDEVILA. La protección de bienes culturales en la UE: un régimen puesto a prueba. En: El tráfico de bienes culturales. Valencia: Tirant lo Blanch, 2015, p. 227-269

Roig et al.: "tratamiento de las aguas ácidas de minas" (1997)

ROMA VALDÉS, Antonio. Comercio y circulación de bienes culturales: guía jurídica para profesionales y coleccionistas de arte y antigüedades. Madrid: Difusión Jurídica, 2011

Rovira, j.v.: "estudio de la contaminación por metales pesados"(1993) rubio, j.c. (1987)

RUIZ GIL, José Antonio. Creer y crear: el patrimonio cultural en la encrucijada de la globalización. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2005

Salas Gabriela, Turismo y patrimonio: paradigmas e identidad Gabriela Zegarra en Encuentro Internacional Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios 23 al 25 de septiembre, 2015 Guanajuato y San Miguel de Allende Francisco Javier López Morales • Francisco Vidargas EDITORES. Mexico 2015.

SAN MARTÍN CALVO, Marina. Bienes culturales y conflictos armados: nuevas perspectivas de derecho internacional. Cizur Menor, Navarra: Aranzadi, 2014

SANZ, Nuria. España y el centro del Patrimonio Mundial: siete años de intensa cooperación. Revista del patrimonio mundial, ISSN 1020-4539, N. Extra 53, 2009, p. 76-77

SANZ, Nuria. Turismo, cambio cultural y patrimonio mundial. En: Ciudades patrimonio de la humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana. Coord. Por Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA, 2008, p. 42-53

SARDÓN DE TABOADA, María Isabel. Patrimonio de la Humanidad: "el valor universal excepcional". AxA: una revista de arte y arquitectura, ISSN 1989-5461, n. 1, 2013

Schindel, Estela Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano Política y Cultura, Núm. 31, 2009, pp. 65-87 Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco México

SENABRE LÓPEZ, David. La definición metodológica de los planes de gestión de los sitios declarados patrimonio mundial acaba de nacer. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, Año n. 21, n. 84, 2013, p. 18-19

SODERLAND, Hilary A., Ian A. LILLEY. The fusion of law and ethics in cultural heritage management: The 21st century confronts archaeology. *Journal of Field Archaeology*, ISSN 2042-4582, Vol. 40, n. 5, October 2015, p. 508-522

State of conservation of world heritage properties. A statistical analysis (1979-2013). UNESCO World Heritage Centre, 2014

Suárez Suárez et al. Aprender historia a través del patrimonio. Los casos del Museo del Ferrocarril de Asturias y del Museo de la Inmigración de Cataluña. Universidad de Oviedo. Oviedo. España. <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/doi/re365264.pdf?documentId=0901e72b81900f14>

Throsby, D. *Economía y Cultura*. Madrid: Cambridge University Press. 2001

Torres Bernier, Enrique. Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; nº 60 I noviembre 2006; pp. 84-97 <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2259#.WVcgRYiGPIU>

Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo. Tomo IV, Derecho urbanístico y protección del patrimonio. Cizur Menor, Navarra: Aranzadi, 2010

TROITIÑO, Miguel Angel. Patrimonio arquitectónico, cultura y patrimonio. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/10193/1/CIUDADES-1998-4-PATRIMONIOARQUIT.pdf>

Tuñón de Lara, M. *Por qué la Historia*. Salvat, Barcelona. 1981

Turismo Cultural, Gobierno de Mexico. <http://www.sectur.gob.mx>

UNESCO . Patrimonio cultural Inmaterial. <http://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>

UNESCO <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

UNESCO, 17ª reunión, París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

UNESCO, 19ª reunión del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976. Declaración de Nairobi.

UNESCO, *The cultural heritage: Rich and Divers*. United Nation Year for cultural heritage, Information Kit, 2002

UNESCO, *What is cultural heritage? Diversity, Dialogue and Responsibility*. United Nation Year for cultural heritage, Information Kit, 2002

UNESCO. *Convenciones y recomendaciones de la Unesco sobre la protección del patrimonio cultural*. Paris: UNESCO, 1983

UREÑA ALVAREZ, M. Rafaela. La protección del patrimonio cultural en tiempo de guerra. *Cuadernos de estudios empresariales*, ISSN 1131-6985, n. 14, 2004, p. 245-260

VALVO, Anna. La protección del patrimonio cultural submarino a la luz de la normativa comunitaria. En: *El arreglo pacífico de las controversias internacionales: XXIV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013, p. 867-879

VAQUER CABALLERÍA, Marcos. La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, ISSN 1698-1065, n. 1, 2005, p. 88-99

VELASCO MAÍLLO, Honorio Manuel. De patrimonios culturales y sus categorías. *Gazeta de antropología*, ISSN- e 2340-2792, n. 28, 3, 2012

VELASCO MAÍLLO, Honorio Manuel. Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, ISSN 1135-1853, n. 14, 2012, p. 10-28

VERGUDO SANTOS, Javier. Por un patrimonio sin fronteras. La protección y puesta en valor del Patrimonio Histórico Europeo a través de la cooperación transfronteriza: la experiencia de Andalucía y el Algarve. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, Año n. 3, n. 13, 1995, p. 36-43

AMBITO DEL ODIEL COMO PAISAJE CULTURAL.
ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA SU GESTIÓN PATRIMONIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

PATRIMONIO COMO RELACION ENTRE PASADO Y
PRESENTE **Departamento de Expresión Gráfica**
ETSAS
2017